



Programa Mundial de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva
Roma, 12-16 de junio de 2017**

Distribución: general

Fecha: 2 de junio de 2017

Original: inglés

* *Publicado nuevamente por razones técnicas*

Tema 6 del programa

WFP/EB.A/2017/6-A/1*

Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos

Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

Cuentas anuales comprobadas de 2016

La Secretaría tiene el placer de presentar los estados financieros comprobados correspondientes a 2016, junto con el dictamen de auditoría y el Informe del Auditor Externo. Los estados financieros se han preparado con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. El Auditor Externo ha completado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, y ha emitido un dictamen sin reservas.

El presente documento se presenta a la Junta de conformidad con el Artículo XIV.6 b) del Estatuto y los Artículos 13.1 y 14.8 del Reglamento Financiero del PMA, en los que se dispone la presentación a la Junta de los estados financieros del PMA comprobados y del correspondiente informe del Auditor Externo. Los estados financieros y el informe se presentan juntos en un solo documento.

En el presente documento se incluye una Declaración en materia de control interno, en la que se ofrecen garantías específicas sobre la eficacia del control interno en el PMA.

Las respuestas de la Secretaría del PMA a las recomendaciones formuladas por el Auditor Externo figuran en el “Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo” (WFP/EB.A/2017/6-I/1/Rev.1).

Coordinadores del documento:

Sr. M. Juneja
Subdirector Ejecutivo
Departamento de Gestión de Recursos
y Jefe de Finanzas
Tel.: 066513-2885

Sr. N. Nelson
Director
Dirección de Finanzas y Tesorería
Tel.: 066513-6410

Sra. T. Tropea
Jefa
Subdirección de Contabilidad General
Tel.: 066513-2426

Proyecto de decisión*

La Junta:

- i) aprueba los estados financieros anuales del PMA correspondientes a 2016 y el Informe del Auditor Externo, de conformidad con el Artículo XIV.6 b) del Estatuto;
- ii) toma nota de que en 2016 se financió con cargo al Fondo General un importe de 4.387.371,30 dólares EE.UU. para cubrir las cancelaciones contables de las sumas por cobrar, y
- iii) toma nota de que las pérdidas de productos después de la entrega registradas en 2016 se contabilizaron como gastos de funcionamiento efectuados en ese mismo período.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Presentación	1
Proyecto de decisión	2
SECCIÓN I	4
• Declaración de la Directora Ejecutiva	4
• Declaración en materia de control interno	15
• Estado Financiero I	20
• Estado Financiero II	21
• Estado Financiero III	22
• Estado Financiero IV	23
• Estado Financiero V	24
• Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016	25
SECCIÓN II	73
• Dictamen de auditoría	74
• Informe del Auditor Externo sobre los estados financieros del Programa Mundial de Alimentos correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2016	76
ANEXO	98
Lista de las siglas utilizadas en el presente documento	99

Sección I

Declaración de la Directora Ejecutiva

Introducción

1. De conformidad con el Artículo XIV.6 b) del Estatuto y el Artículo 13.1 del Reglamento Financiero, tengo el honor de someter a la aprobación de la Junta Ejecutiva (en adelante, la Junta) los estados financieros del Programa Mundial de Alimentos (PMA) correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2016, que se prepararon con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). También se presentan a la Junta el dictamen emitido por el Auditor Externo sobre los estados financieros de 2016 y su informe al respecto, según lo prescrito en el Artículo 14.8 del Reglamento Financiero y en el Anexo de dicho Reglamento.
2. En 2016, el PMA se enfrentó al doble desafío de tener que atender un número sin precedentes de emergencias prolongadas complejas (seis de nivel 3 y siete de nivel 2) y de comenzar una transformación que le permitiera contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de un mundo sin hambre para 2030. La comunidad mundial reconoció la labor del PMA en un entorno tan difícil: ese año el Programa recibió unos ingresos de 5.800 millones de dólares EE.UU. en concepto de contribuciones, junto con otros 1.000 millones de dólares estipulados para ejercicios futuros y consignados como ingresos diferidos en el Estado de la situación financiera; se trata del importe más elevado de toda la historia del PMA y es fundamental para alcanzar los resultados programáticos deseados.
3. Teniendo en cuenta la reorientación hacia los ODS y la aprobación del Plan Estratégico para 2017-2021, 2016 fue el último año en el que la labor del PMA se enmarcó en el Plan Estratégico para 2014-2017. La ejecución de todos los programas del PMA siguió sustentándose en el Marco de resultados estratégicos, en el cual se definen los resultados deseados y los parámetros que permiten al organismo hacer el seguimiento y presentar informes sobre la eficacia de sus programas de una manera responsable y transparente. La presentación de información sobre los resultados operacionales se complementa con información financiera y en materia de gestión, dos aspectos clave que permiten al PMA cumplir su mandato. Las realizaciones con respecto a los resultados estratégicos y de gestión previstos en 2016 se tratan en el Informe Anual de las Realizaciones.

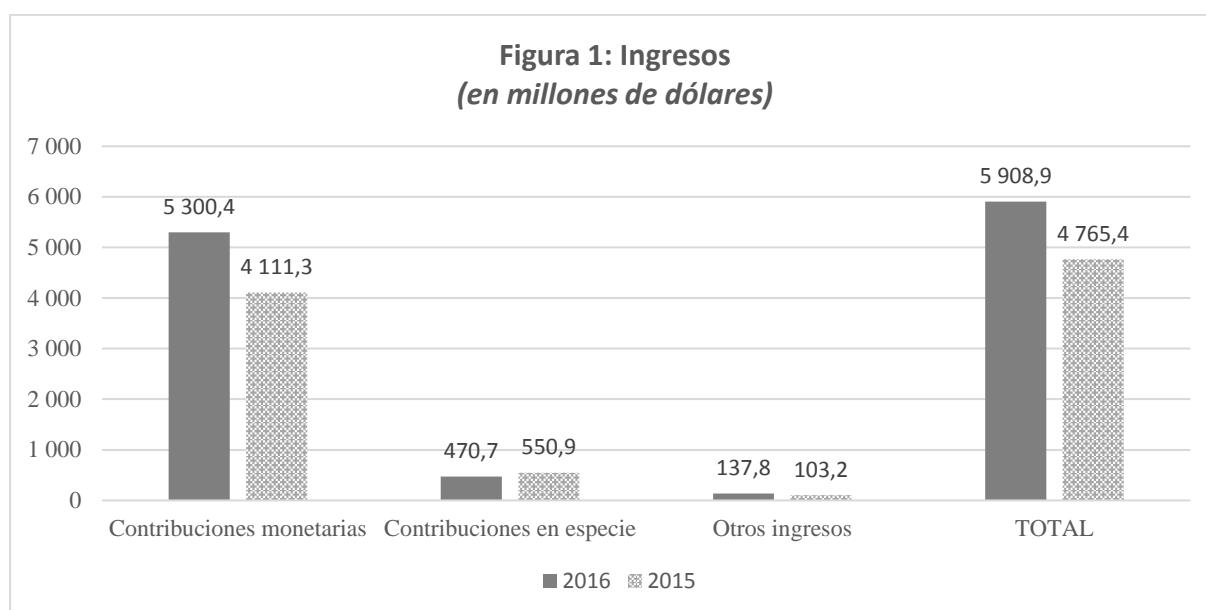
Análisis financiero y presupuestario

Resumen

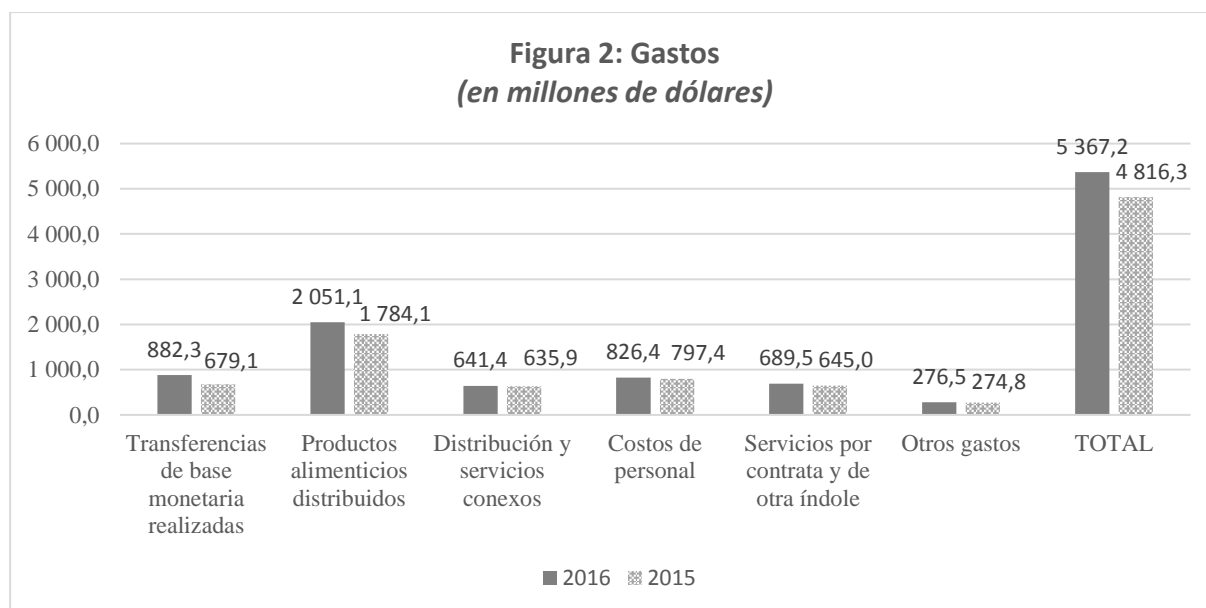
4. El análisis financiero y presupuestario pone de relieve que en 2016 los ingresos y gastos aumentaron y aumentó el presupuesto, lo que refleja la creciente demanda de los servicios del PMA para atender las necesidades críticas de los beneficiarios. También indica la solidez financiera del PMA por lo que respecta a los activos netos (los saldos de los fondos y reservas), que muestran unos niveles superiores a los de 2015.
5. En la presentación de informes financieros del PMA conforme a las IPSAS, los ingresos en concepto de contribuciones se contabilizan cuando estas se confirman por escrito y los gastos se contabilizan cuando se entregan los productos alimenticios o se realizan las transferencias de base monetaria. Entre el momento en que se contabilizan los ingresos y el momento en que se contabilizan los gastos transcurre inevitablemente un cierto lapso de tiempo. Por lo tanto, los recursos disponibles para ser utilizados en 2016 se componen de los saldos de los fondos al final de 2015 y las nuevas contribuciones confirmadas por los donantes durante 2016. Es posible, pues, que los gastos efectuados en un determinado ejercicio sean inferiores o superiores a los ingresos de ese año, en función de la utilización o reposición de los saldos de los fondos del PMA.

Análisis financiero

Resultados financieros de 2016



6. En 2016, el PMA cambió su política contable relativa a la contabilización de los ingresos en concepto de contribuciones. Cuando las contribuciones se estipulan para ejercicios futuros, ahora el PMA contabiliza el efectivo o las contribuciones por recibir y un pasivo (ingresos diferidos). Los ingresos diferidos se reducen y los ingresos correspondientes se contabilizan cuando comienza el año al que se refiere la contribución, según lo estipulado por el donante. Antes el PMA contabilizaba los ingresos relativos a las contribuciones estipuladas para todos los ejercicios, incluidos los ejercicios futuros, y no contabilizaba los ingresos diferidos. Este cambio en la política contable se ha aplicado también a los estados financieros comparativos correspondientes a 2015, recalculando las cifras comparativas de ese año. En la Nota 1 de los estados financieros se facilita información más detallada al respecto. En cuanto a la aplicación en 2016, el importe de 1.000 millones de dólares estipulado para ejercicios futuros aparece como ingresos diferidos (corrientes y no corrientes) en el Estado de la situación financiera.
7. En 2016 los ingresos totales ascendieron a 5.908,9 millones de dólares, lo cual supone un aumento de 1.143,5 millones de dólares (el 24 %) con respecto a los 4.765,4 millones de dólares de ingresos percibidos en 2015.
8. Este significativo aumento de los ingresos en 2016 se deriva principalmente del aumento de las contribuciones monetarias recibidas de dos donantes importantes para la ejecución de programas en la República Árabe Siria, Egipto, el Iraq, Jordania, Líbano y Turquía.
9. Los elementos que integraron el rubro “Otros ingresos” en 2016, por valor de 137,8 millones de dólares, comprendieron:
 - a) diferencias cambiarias (pérdida de 31,3 millones de dólares);
 - b) rendimientos de las inversiones (ganancia de 20,3 millones de dólares), y
 - c) otros ingresos, generados a partir del suministro de bienes y la prestación de servicios (148,8 millones de dólares).



10. En 2016 los gastos del PMA ascendieron a 5.367,2 millones de dólares, lo cual representó un aumento de 550,9 millones de dólares (el 11 %) con respecto a 2015.
11. El costo de las transferencias de base monetaria se incrementó a 882,3 millones de dólares desde el nivel de 679,1 millones de dólares de 2015. Este aumento, equivalente al 30 %, se debe principalmente al aumento de las transferencias de base monetaria en la intervención ante la crisis siria y del Yemen.
12. En 2016, el volumen de los productos alimenticios distribuidos aumentó a 3,7 millones de toneladas desde los 3,1 millones de toneladas de 2015, y el valor correspondiente (2.051,1 millones de dólares) fue un 15 % superior al valor del año anterior (1.784,1 millones de dólares). El 63 % de los productos alimenticios distribuidos (el 56 % teniendo en cuenta su valor) se destinó a las operaciones en gran escala ejecutadas por el PMA en relación con la emergencia siria, así como en Etiopía, el Yemen, Malawi, Sudán del Sur, el Sudán y Pakistán.
13. Los costos de personal aumentaron en un 4 % hasta alcanzar los 826,4 millones de dólares. El aumento de dichos costos se debe principalmente a un aumento del número de profesionales internacionales, personal nacional y consultores.
14. Los servicios por contrata y de otra índole aumentaron de 645,0 millones de dólares en 2015 a 689,5 millones en 2016, lo cual representa un aumento del 7 %, debido principalmente al incremento de los costos relacionados con los servicios prestados por los asociados cooperantes en las operaciones ejecutadas en Sudán del Sur.
15. La categoría de “Otros gastos” en la Figura 2 se compone de los elementos siguientes:
 - a) suministros, bienes fungibles y otros costos de funcionamiento (170,8 millones de dólares);
 - b) costos financieros (2,1 millones de dólares);
 - c) costos de depreciación y amortización (48,3 millones de dólares), y
 - d) otros gastos (55,3 millones de dólares).

Superávit

16. En 2016 los ingresos superaron los gastos en 541,7 millones de dólares, mientras que en 2015 el déficit había sido de 50,9 millones de dólares. El aumento de 592,6 millones de dólares se debe

al momento en que se contabilizan los ingresos y los gastos (tal como se menciona en el párrafo 5), así como a:

- a) el considerable aumento de 1.189,1 millones de dólares en las contribuciones monetarias, que pasaron de 4.111,3 millones de dólares en 2015 a 5.300,4 millones de dólares en 2016;
- b) el aumento de 550,9 millones de dólares en los gastos, que pasaron de 4.816,3 millones de dólares en 2015 a 5.367,2 millones de dólares en 2016; dicho aumento obedece principalmente al mayor volumen de la asistencia distribuida a los beneficiarios del PMA (aumento tanto de la asistencia prestada en forma de transferencias de base monetaria como de los productos alimenticios distribuidos).

Situación financiera de 2016

Cuadro 1: Resumen de la situación financiera al 31 de diciembre de 2016
(en millones de dólares)

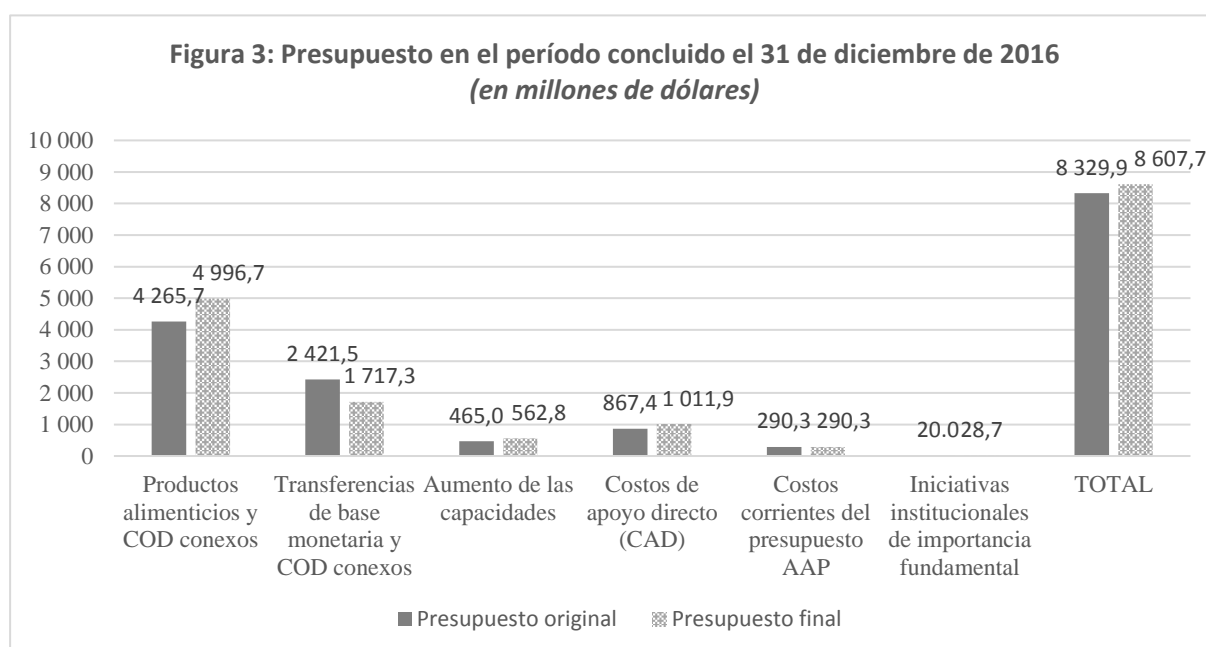
	2016	2015
Activo circulante	5 481,3	4 582,3
Activo no circulante	1 140,7	648,5
TOTAL DEL ACTIVO	6 622,0	5 230,8
Pasivo circulante	1 065,2	734,8
Pasivo no circulante	1 229,7	725,4
TOTAL DEL PASIVO	2 294,9	1 460,2
ACTIVOS NETOS	4 327,1	3 770,6
Saldos de los fondos	3 997,4	3 492,4
Reservas	329,7	278,2
TOTAL DE LAS RESERVAS Y LOS SALDOS DE LOS FONDOS	4 327,1	3 770,6

17. Al 31 de diciembre de 2016, los activos netos del PMA ascendían a 4.327,1 millones de dólares, lo que confirma la solidez de la situación financiera en general. De esos activos netos (saldos de los fondos y reservas), 3.761 millones de dólares corresponden a proyectos del Programa y que equivalen a unos cinco meses de actividades operacionales (cinco meses en 2015). El monto restante corresponde al Fondo General, las cuentas especiales, las reservas, las operaciones bilaterales y los fondos fiduciarios. Los saldos de fondos de las operaciones se refieren al apoyo de los donantes destinado principalmente a programas concretos en distintas etapas de ejecución, en los que los gastos y la correspondiente reducción de los saldos de los fondos no se consignan hasta que no se han entregado los productos alimenticios y efectuado las transferencias de base monetaria. El aumento de las reservas en 2016 se debió al aumento de 89,0 millones de dólares en la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP), compensada en parte por una disminución de 37,5 millones de dólares en la Cuenta de respuesta inmediata (CRI).
18. El monto total del efectivo y equivalente de efectivo y de las inversiones a corto plazo registró un aumento de 364,7 millones de dólares (el 23 %), pasando a 1.589,4 millones de dólares en 2015. Ese aumento se debe principalmente a que las inversiones a corto plazo aumentaron en un 44 % porque los donantes incrementaron sus contribuciones. El efectivo y equivalente de efectivo y las inversiones a corto plazo del PMA incluidos en el sector de los fondos destinados a las distintas categorías de programas ascienden a 1.406,9 millones de dólares y representan cuatro meses de actividades operacionales (tres meses en 2015).

19. Las contribuciones por recibir aumentaron en 975,4 millones de dólares, o el 43 % más respecto de los 2.269,9 millones de dólares en 2015. Este incremento se debe al considerable aumento de las contribuciones de los donantes en 2016.
20. El valor de las existencias de productos alimenticios del PMA a finales de 2016 disminuyó en 4,7 millones de dólares (el 0,7 %) con respecto a 2015, debido principalmente a una disminución de las existencias almacenadas de 0,1 millones de toneladas (el 10 %) de un año a otro: 1,1 millones de toneladas en 2015 y 1,0 millones de toneladas en 2016. Teniendo en cuenta la media histórica de los productos distribuidos, las existencias de 1,0 millones de toneladas de productos alimenticios corresponden a tres meses de actividades operacionales.
21. El pasivo total aumentó en 834,7 millones de dólares (el 57 %), pasando de 1.460,2 millones de dólares en 2015 a 2.294,9 millones de dólares en 2016. Este incremento se debe principalmente a la contabilización de los ingresos diferidos en el pasivo como consecuencia del cambio en la política contable relativa a los ingresos en concepto de contribuciones. Los ingresos diferidos reflejan los ingresos en concepto de contribuciones estipulados para ejercicios futuros.

Análisis presupuestario

Base del presupuesto

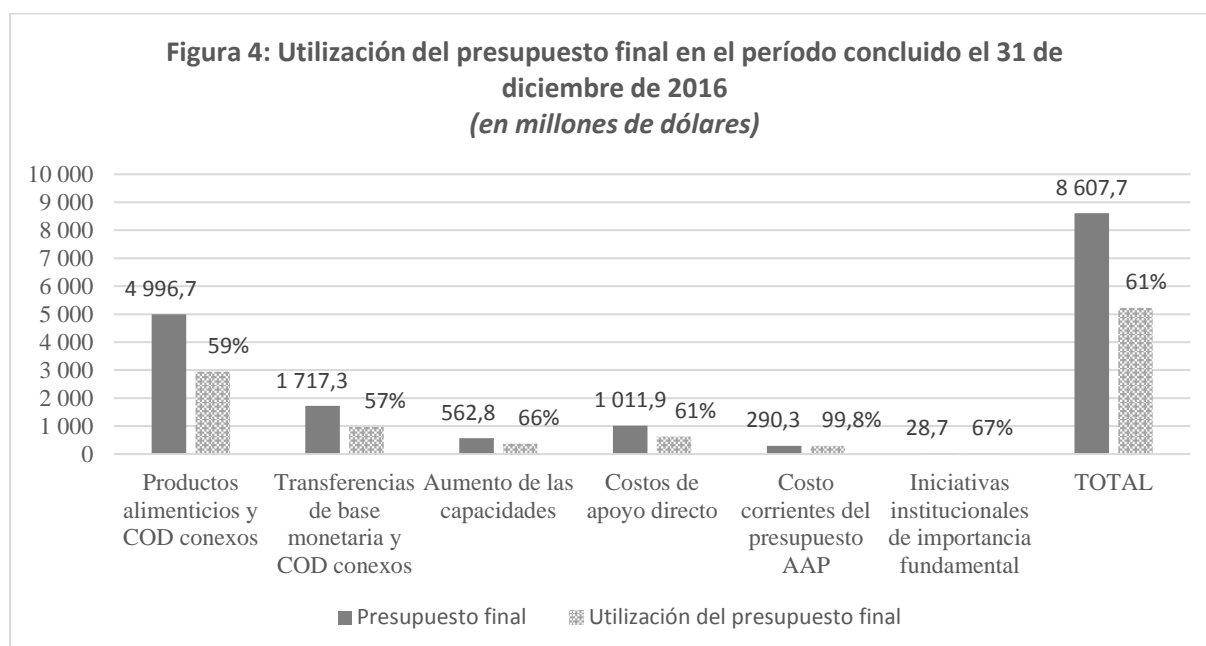


22. Las cifras presupuestarias relativas a los costos directos de los proyectos y los costos indirectos (el presupuesto AAP) consignadas en el *Estado Financiero V – Comparación entre los montos presupuestados y efectivos*, se derivan del programa de trabajo del Plan de Gestión para 2016-2018. El Plan de Gestión recoge el total de los costos directos e indirectos presupuestados aprobados por la Junta, directamente o en virtud de las facultades que ha delegado, y en general se basa en las necesidades. Se facilitan recursos para sufragar los costos directos de los proyectos aprobados cuando los donantes confirman las contribuciones destinadas a esos proyectos por medio de anticipos facilitados por los mecanismos de prefinanciación. Cuando se aprueba el Plan de Gestión se ponen a disposición los recursos necesarios para sufragar los costos indirectos.
23. En el Plan de Gestión para 2016-2018, presentado a la Junta en noviembre de 2015, el presupuesto previsto del programa de trabajo para 2016 ascendía a 8.329,9 millones de dólares; estas cifras se consignan en el Estado Financiero V como “Presupuesto original”. A finales de 2016, el programa de trabajo se había ampliado para dar cabida a los cambios producidos en las necesidades de los proyectos. El presupuesto final del programa de trabajo para 2016 totalizó un 3 % más, con

8.607,7 millones de dólares, lo que supone un aumento de 277,8 millones de dólares. Estas cifras se consignan en el Estado Financiero V como “Presupuesto final”.

24. Las necesidades finales estuvieron sujetas a aumentos y disminuciones. Aumentos significativos se registraron en relación con Etiopía (345 millones de dólares), Haití (138 millones de dólares en respuesta al huracán Matthew), Nigeria (142 millones de dólares para la emergencia en la región nororiental) y la crisis siria (446 millones de dólares), que representan más del 80 % del aumento total del programa de trabajo del PMA, cifrado en 1.350 millones de dólares.
25. Las necesidades finales disminuyeron notablemente en el caso del Yemen (el 50 %, 610 millones de dólares menos de lo previsto), el Iraq (el 38 %, 188 millones menos) y el Níger (el 35 %, 114 millones de dólares menos), lo que representa el 90 % de la disminución total de 1.070 millones de dólares registrada en el programa de trabajo del PMA.

Utilización del presupuesto

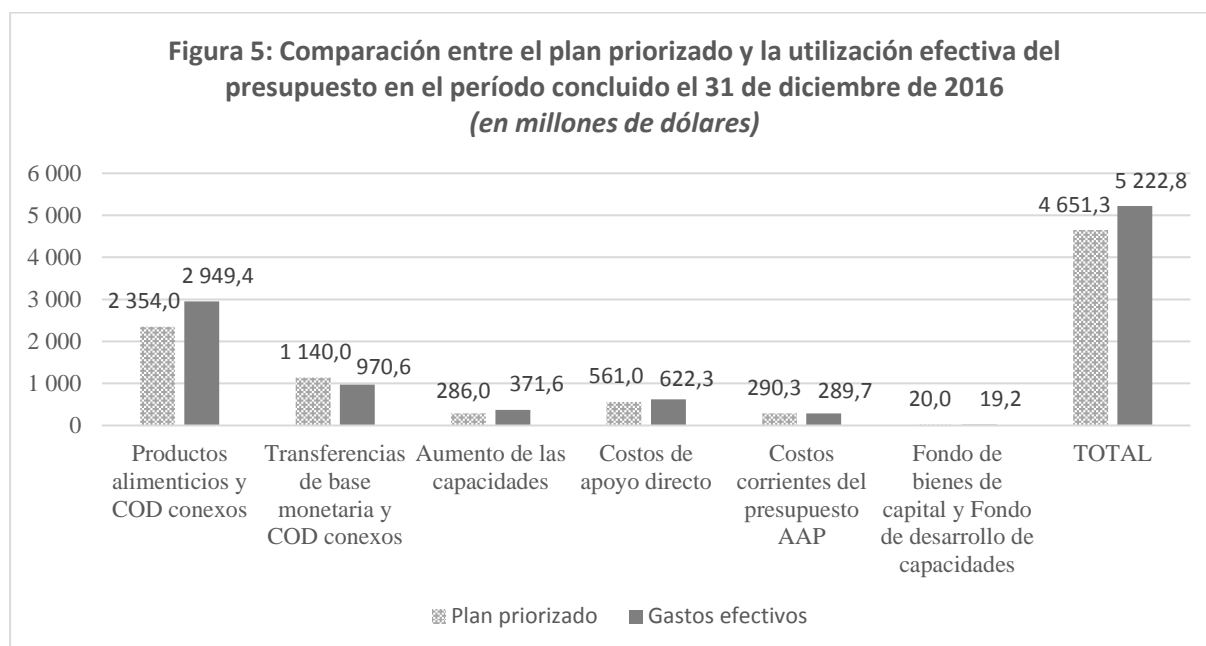


26. El PMA puede utilizar los recursos cuando se confirman las contribuciones para los proyectos aprobados, o se proporcionan fondos por medio de los mecanismos de prefinanciación. La compra de productos a través del Mecanismo de gestión global de los productos (MGGP) para los proyectos puede realizarse utilizando ambos recursos. La tasa de utilización del presupuesto a lo largo del ejercicio se ve limitada por el importe, la fecha de confirmación y la previsibilidad de las contribuciones, así como por las inevitables dificultades de carácter operacional. En 2016, debido a esas limitaciones, el presupuesto final para los costos directos de los proyectos del PMA fue de 8.288,7 millones de dólares y la tasa de utilización ascendió al 59 % (frente al 55 % en 2015).
27. Esta tasa de utilización se distribuyó entre las diferentes categorías de costos del modo siguiente:
- alimentos y costos operacionales directos (COD) conexos: 59 %;
 - transferencias de base monetaria y COD conexos: 57 %;
 - aumento de las capacidades: 66 %, y
 - costos de apoyo directo (CAD): 61 %.
28. Las transferencias de base monetaria representaron el 29 % del presupuesto original (en comparación con el 23 % en 2015), y el 28 % del presupuesto final (18 % en 2015). El aumento de recursos presupuestarios destinados a transferencias de base monetaria es atribuible a la

ejecución de programas destinados a atender a los refugiados sirios en Egipto, el Iraq, Jordania, el Líbano y Turquía.

29. El presupuesto AAP final constaba de 290,3 millones de dólares en concepto de gastos ordinarios y 28,7 millones de dólares para iniciativas institucionales de importancia fundamental. Al 31 de diciembre de 2016, se había utilizado el 99,8 % de los recursos del presupuesto AAP ordinario final aprobado para el ejercicio. En la misma fecha se había utilizado el 67 % de los recursos del presupuesto final aprobado para iniciativas institucionales de importancia fundamental.

Plan priorizado y utilización efectiva del presupuesto final



30. Los costos efectivos superan los previstos en el plan priorizado debido a que los ingresos en concepto de contribuciones fueron mayores de lo esperado, a causa del incremento de las necesidades operacionales para hacer frente al aumento de las necesidades para las operaciones de socorro llevadas a cabo principalmente en Etiopía y la región siria, que dieron lugar a un incremento de las transferencias de alimentos, las actividades de aumento de las capacidades y los CAD.

Mayor transparencia y rendición de cuentas

31. Desde 2008, el PMA prepara sus estados financieros de conformidad con las IPSAS. El cumplimiento de estas normas de contabilidad internacionalmente reconocidas en la preparación de sus estados financieros ha permitido al Programa presentar información financiera más oportuna, pertinente y útil, con lo cual se mejora la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos.
32. El PMA sigue colaborando estrechamente con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas en el marco de su participación en el equipo de tareas sobre las IPSAS del Comité de Alto Nivel sobre Gestión. Este equipo ofrece una plataforma para debatir sobre cuestiones relacionadas con las IPSAS a fin de lograr una aplicación coherente de los nuevos elementos de estas normas y mejorar la comparabilidad de la información financiera.
33. El Comité Directivo Superior se reúne periódicamente para examinar cuestiones de política y estrategia, entre ellas el examen de determinados estados financieros basados en las IPSAS, en los que se exponen los resultados financieros, la situación financiera y los flujos de efectivo del PMA, acompañados de un análisis cualitativo.

34. El PMA ha puesto en práctica el Marco de control interno basado en el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO) y el Marco de gestión global de riesgos. Tras la aprobación en 2015 de la nueva política en materia de gestión global de riesgos por la Junta Ejecutiva, a principios de 2016 el PMA actualizó su declaración sobre el nivel de riesgo aceptado, en la que se define la visión que se tiene de los riesgos en el Programa y se incorporan temas y problemáticas que han ido surgiendo en los análisis de los riesgos operacionales y en las reuniones trimestrales del Comité Directivo Superior. Todas las oficinas del PMA en los países siguen llevando sus respectivos registros de riesgos y se encargan de transmitir la información pertinente a las instancias superiores, según proceda, siguiendo las vías jerárquicas existentes. Los riesgos institucionales reflejan los retos a los que se enfrenta el PMA para cumplir su mandato a nivel mundial. Con la aplicación del Plan Estratégico para 2017-2021 y las políticas complementarias puestas en práctica mediante la hoja de ruta integrada (véase más adelante), el PMA fortalecerá también su cultura y sus prácticas relacionadas con la gestión de los riesgos. En los procesos de revisión del registro central de riesgos, en los que se analizan los problemas que plantea el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan Estratégico para 2017-2021, se hará un mayor uso de los procesos de gestión cotidiana y se utilizarán las conclusiones de la labor de supervisión y evaluación como base para diseñar medidas de mitigación de los riesgos y mejorar las ya existentes.
35. El Subdirector Ejecutivo a cargo del Departamento de Gestión de Recursos y Jefe de Finanzas supervisa que: a) los conceptos relacionados con el sólido control de la gestión se incorporen firmemente en la cultura institucional, y b) se cuente con un plan de acción claro para abordar las cuestiones en materia de control interno planteadas en la Declaración en materia de control interno. Con esta declaración, que acompaña a los estados financieros anuales, se proporcionan garantías concretas acerca de la eficacia del control interno.
36. Un componente importante del control interno es la labor realizada por la Secretaría asegurando el seguimiento efectivo de las recomendaciones de los órganos de supervisión interna y externa, y rindiendo informes regularmente al Comité de Auditoría del PMA sobre las recomendaciones pendientes de aplicación y las medidas adoptadas o bien propuestas para hacer frente a los riesgos de nivel elevado.
37. El PMA ha adoptado políticas claras con respecto a la divulgación pública de información importante sobre supervisión. En el sitio web externo del PMA pueden consultarse informes de evaluación que se remontan al año 2000, así como las respuestas de la dirección complementarias a partir de 2009. Además, desde finales de 2012 los informes de auditoría interna y de inspección están disponibles en el sitio web externo del PMA en un plazo de 30 días desde su publicación.

Hoja de ruta integrada

38. La hoja de ruta integrada consta de cuatro elementos: el Plan Estratégico para 2017-2021, la política en materia de planes estratégicos para los países, el examen del Marco de financiación y el Marco de resultados institucionales. Juntos, estos componentes, que están interrelacionados, definen los cambios transformativos necesarios para facilitar y demostrar la contribución del PMA al logro de las metas de la Agenda 2030. El enfoque holístico aplicado fortalecerá las intervenciones de emergencia del PMA y le permitirá diseñar y ejecutar carteras coherentes en lugar de limitarse a un enfoque basado en proyectos. La Junta Ejecutiva aprobó la hoja de ruta integrada en su segundo período de sesiones ordinario de 2016.
39. El examen del Marco de financiación tiene por finalidad aumentar al máximo la eficacia operacional mediante una planificación financiera realista, una mejor rendición de cuentas, la racionalización de los procesos y la armonización del Marco de financiación y de los marcos de resultados. Basándose en el amplio trabajo realizado en 2015 a nivel de oficina en los países, el PMA elaboró un modelo de presupuesto de la cartera de proyecto en un país alineado con el Marco de planificación estratégica por países y el Marco de resultados institucionales.
40. La estructura del presupuesto de la cartera de proyectos en un país está orientada al logro de resultados y crea una “línea de mira” que vincula los recursos utilizados y los resultados

alcanzados con el fin de mejorar la gestión de las realizaciones. La nueva estructura de costos mejorará la visibilidad y la transparencia y facilitará la comunicación de los resultados operacionales y su valor para los beneficiarios. Además, brinda una oportunidad única para definir claramente los cometidos, las responsabilidades y la rendición de cuentas en las distintas funciones y ubicaciones geográficas, y contribuye a integrar la gestión de los riesgos en las operaciones del PMA. En 2016, el prototipo de estructura del presupuesto de la cartera de proyectos en un país se probó y evaluó en ocho oficinas en los países¹ y se definieron las necesidades operativas para reconfigurar el Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WINGS) con el fin de respaldar la nueva estructura. La estructura del presupuesto de la cartera de proyectos en un país podría perfeccionarse en 2017 sobre la base de las enseñanzas extraídas de las series iniciales de planes estratégicos para los países aprobados.

41. Una segunda línea de trabajo en el ámbito del examen del Marco de financiación consistió en estandarizar los planes de ejecución basados en los recursos. En 2016, nueve oficinas en los países² pusieron en práctica planes de ejecución con carácter experimental como herramienta interna de gestión para mejorar la planificación y la gestión de las realizaciones, así como para posibilitar que las oficinas en los países hicieran un uso más eficaz de los recursos en función de los efectos previstos. Sobre la base de los buenos resultados obtenidos en las experiencias piloto, cada oficina en el país preparó un plan de ejecución basado en los recursos para 2017. Dichos planes se sumaron para crear el plan de trabajado priorizado global de 2017 presentado en el Plan de Gestión para 2017-2019.
42. La tercera línea de trabajo del examen del Marco de financiación es la relativa a la prefinanciación global, cuyo objetivo es mejorar la previsibilidad, la eficiencia y la eficacia de la financiación concediendo autorizaciones presupuestarias globales en una fase más temprana del proceso. Este planteamiento se probó de forma experimental en cinco oficinas en los países en 2016. Se anticipó un total de 100,7 millones de dólares con cargo al Mecanismo de préstamos internos para proyectos. El reembolso está en curso y en 2017 se evaluarán y comunicarán las enseñanzas, los posibles aumentos de eficiencia y los riesgos conexos.

Gestión de los riesgos financieros

43. Las actividades del PMA lo exponen a diversos riesgos financieros, tales como los efectos de las variaciones de las cotizaciones en los mercados de valores, las fluctuaciones cambiarias y de los tipos de interés y el incumplimiento de sus deudores. La política de gestión de los riesgos financieros del PMA se centra en la imprevisibilidad de los mercados financieros y procura reducir al mínimo los efectos negativos que podrían derivarse para los resultados financieros del Programa.
44. A nivel central, la gestión de los riesgos financieros está a cargo del servicio de tesorería, que aplica las directrices establecidas por la Directora Ejecutiva teniendo en cuenta las recomendaciones del Comité de Inversiones del PMA y del Grupo asesor en materia de inversiones, compuesto por expertos en inversión externos. Las políticas establecidas abarcan el riesgo relativo al cambio de divisas, los tipos de interés y el crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y la inversión del superávit de liquidez.
45. El PMA también ha hecho esfuerzos considerables para mejorar su capacidad de reducir al mínimo y mitigar los posibles riesgos financieros que se ciernen sobre las transacciones relacionadas con las transferencias de base monetaria. El Manual sobre la gestión financiera de las transferencias de base monetaria, publicado en julio de 2016 en su versión inglesa, proporciona orientación sobre la gestión financiera, las normas contables y los procedimientos relacionados con las transferencias de base monetaria, y promueve el cumplimiento del Marco de control interno institucional. Se han elaborado nuevos materiales de orientación y evaluación de los riesgos en los niveles macro y micro, o se han mejorado los ya existentes, con el fin de ayudar a

¹ Colombia, Indonesia, Jordania, Kenya, Níger, Uganda, Yemen y Zimbabwe.

² Etiopía, Guatemala, Kenya, Lesotho, Malí, Nicaragua, Pakistán, Sudán y Zimbabwe.

las oficinas en los países a aumentar su capacidad para detectar los riesgos que podrían afectar a las transacciones relacionadas con las transferencias de base monetaria y responder a ellos.

46. Al 31 de diciembre de 2016, el pasivo correspondiente a las prestaciones a los empleados del PMA ascendía a 660,1 millones de dólares. El PMA reserva activos para cubrir las obligaciones a largo plazo correspondientes a las prestaciones a los empleados en forma de depósitos de efectivo e inversiones a largo plazo (bonos y acciones). De acuerdo con el plan de financiación actual, aprobado por la Junta en 2010, se incluye una financiación anual adicional de 7,5 millones de dólares en concepto de costos estándar del personal durante un período de 15 años a partir de 2011, con miras a lograr la plena financiación del pasivo a largo plazo correspondiente a las prestaciones a los empleados. El PMA determina el nivel de financiación basándose en el valor bruto del pasivo a largo plazo correspondiente a las prestaciones a los empleados. Al 31 de diciembre de 2016, la cuantía de los activos reservados (456,4 millones de dólares) para financiar dicho valor bruto (694,9 millones de dólares) representaba un nivel de financiación del 66 %. Esta cifra es inferior al 70 % de 2015 y se debe principalmente a que el valor bruto del pasivo aumentó en virtud de la aplicación de unas tasas de descuento más bajas al hacer la valoración de ese pasivo. Debido a la disminución de los tipos de interés, que influyó tanto en la tasa de descuento aplicada al pasivo como en la tasa de rendimiento de las inversiones, podría resultar imposible conseguir la financiación plena prevista en 2025. La Secretaría realizará un estudio del activo y el pasivo en 2017 para decidir si proponer o no la revisión de la política de financiación aprobada por la Junta en 2010.
47. El problema del elevado nivel de las obligaciones correspondientes al seguro médico después de la separación del servicio y de la financiación conexas se reconoció a nivel del sistema de las Naciones Unidas. De conformidad con la resolución 68/244 de la Asamblea General, en la que esta solicitó al Secretario General que realizara una encuesta de los planes de seguro de salud vigentes del personal en servicio activo y de los funcionarios jubilados del sistema de las Naciones Unidas, el Secretario General presentó a la Asamblea General en su 70º período de sesiones un informe sobre la gestión de las obligaciones del seguro médico después de la separación del servicio (A/70/590). El informe se basó en gran medida en la labor del Grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre el seguro médico después de la separación del servicio, de carácter interinstitucional, del que el PMA es miembro activo, y en él se estudiaron varias opciones para incrementar la eficiencia de los planes de seguro médico y contener los costos conexos. Durante el período transcurrido desde el 70º período de sesiones de la Asamblea General, el Grupo de trabajo dio prioridad a aquellas recomendaciones refrendadas por la Asamblea General en relación con las cuales sus trabajos podían producir a corto plazo el mayor efecto sobre las obligaciones correspondientes al seguro médico después de la separación del servicio. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) examinó varios informes de actualización sobre las recomendaciones anteriores, así como las recomendaciones adicionales formuladas por el Grupo de trabajo, y solicitó al Secretario General que mantuviera el Grupo de trabajo y comunicara sus constataciones a la Asamblea General en su 73º período de sesiones.

Sostenibilidad

48. Los estados financieros del PMA se preparan conforme a la hipótesis de continuidad de las operaciones. Al tomar esta decisión, el PMA ha evaluado las consecuencias que podría tener una reducción significativa de las contribuciones, y ha analizado si ello traería aparejada una reducción de la magnitud de las operaciones y del número de beneficiarios que reciben asistencia. Tras tomar en consideración las actividades previstas y los riesgos correspondientes, puedo afirmar que el Programa cuenta con suficientes recursos para seguir operando a mediano plazo.
49. La declaración de sostenibilidad que acabo de presentar se sustenta en lo siguiente: i) las necesidades que expongo en el Plan de Gestión del PMA para 2017-2019; ii) el Plan Estratégico para 2017-2021 aprobado por la Junta Ejecutiva en 2016; iii) los activos netos con que se contaba al final del ejercicio y las contribuciones recibidas en 2016; iv) el nivel de contribuciones previsto

para el ejercicio 2017, y v) el hecho de que el PMA, desde su creación en 1963, ha podido contar ininterrumpidamente con el apoyo de los donantes para cumplir su mandato.

Cuestiones administrativas

50. En el Anexo I del presente documento se indican la dirección de la Sede del PMA, así como los nombres y direcciones de su Consejero Jurídico, sus actuarios, sus principales bancos y su Auditor Externo.

Responsabilidad

51. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13.1 del Reglamento Financiero, me complace presentar los siguientes estados financieros, que se han preparado con arreglo a las IPSAS. Certifico que, a mi leal saber y entender, todas las transacciones efectuadas durante el ejercicio se han asentado debidamente en los registros contables, y que tales transacciones, junto con los siguientes estados financieros y notas conexas que integran el presente documento, presentan claramente la situación financiera del PMA al 31 de diciembre de 2016.

Estado Financiero I	Estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2016
Estado Financiero II	Estado de los resultados financieros durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2016
Estado Financiero III	Estado de las variaciones de los activos netos durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2016
Estado Financiero IV	Estado del flujo de efectivo durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2016
Estado Financiero V	Comparación entre los montos presupuestados y efectivos durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2016
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016	

Ertharin Cousin
Directora Ejecutiva

Roma, 27 de marzo de 2017

Declaración en materia de control interno

Ámbito de aplicación y objeto del control interno

1. El Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos rinde cuentas a la Junta Ejecutiva de la administración del PMA y la ejecución de sus proyectos, programas y otras actividades. De conformidad con el Artículo 12.1 del Reglamento Financiero, el Director Ejecutivo establece controles internos, en particular una comprobación interna de las cuentas y las investigaciones, para asegurar el empleo eficaz y eficiente de los recursos del PMA y la salvaguardia de sus activos.
2. El sistema de control interno tiene por objeto reducir y gestionar, más que eliminar, el riesgo de incumplimiento de las metas y objetivos del PMA. Por consiguiente, este sistema puede ofrecer una garantía razonable, pero no absoluta, de que van a lograrse los objetivos del Programa. Se basa en un proceso continuo que se ha diseñado con el fin de determinar los principales riesgos que amenazan el logro de los objetivos, evaluar su naturaleza y magnitud y gestionarlos con eficacia y eficiencia y de forma económica.

Entorno operacional del PMA

3. El imperativo humanitario obliga al PMA a responder cuando sea necesario, y ello lo expone a entornos operativos y situaciones que comportan un alto nivel de riesgo por lo que se refiere a la seguridad de su personal y, en algunos casos, en lo relativo a su capacidad de mantener las más estrictas normas de control interno.
4. El control interno es una función esencial de la dirección y una parte integrante del proceso general de gestión de las operaciones. La dirección del PMA a todos los niveles es responsable de:
 - establecer un entorno de control y una cultura que promuevan un control interno eficaz;
 - determinar y evaluar los riesgos que puedan influir en la consecución de los objetivos, entre ellos el riesgo de fraude y corrupción;
 - definir y proponer políticas, planes, normas operativas, procedimientos, sistemas y otras actividades de control con los que reducir al mínimo, mitigar o limitar los riesgos derivados de las distintas situaciones de exposición que se hayan determinado;
 - garantizar un flujo eficaz de información y comunicación a fin de que todo el personal del PMA disponga de la información que necesita para cumplir con sus responsabilidades, y
 - vigilar la eficacia del control interno.

Marco de control interno y gestión global de riesgos

5. En 2015 el PMA revisó su marco de control interno para reflejar las orientaciones publicadas por el COSO en 2013. La Directora Ejecutiva emitió una circular sobre el marco de control interno, que está disponible en cuatro idiomas. El marco revisado cuenta con el respaldo de orientaciones y herramientas que ayudan al personal directivo a evaluar la eficacia del control interno en sus respectivas oficinas.
6. Tras la aprobación en 2015 de la nueva política en materia de gestión global de riesgos por la Junta Ejecutiva, el PMA actualizó su declaración sobre el nivel de riesgo aceptado a principios de 2016, en la que se define la forma en que se abordan los riesgos en el Programa y se incorporan temas y problemáticas que han ido surgiendo en los análisis de los riesgos operacionales y en las reuniones trimestrales del Comité Directivo Superior. Las oficinas del PMA en los países llevan sus respectivos registros de riesgos y se encargan de transmitir la información pertinente a las instancias superiores, según proceda, siguiendo las vías jerárquicas existentes. Los riesgos institucionales reflejan los retos a los que se enfrenta el PMA para cumplir su mandato a nivel

mundial. Conforme el PMA vaya poniendo en práctica su Plan Estratégico para 2017-2021 y las políticas complementarias, en las revisiones del registro central de riesgos se tendrá en cuenta la función del PMA para contribuir al logro de los ODS, y se utilizarán las conclusiones de la labor de supervisión y evaluación como base para diseñar medidas de mitigación de los riesgos y mejorar las ya existentes. El registro central de riesgos se remite al Comité de Auditoría del PMA y se utiliza como base para las reuniones informativas celebradas con la Junta Ejecutiva.

7. El PMA, como las Naciones Unidas en general, realiza un seguimiento de la situación en materia de seguridad en cada país donde trabaja, adoptando decisiones estratégicas cuando es necesario para adaptar sus operaciones y limitar los riesgos a los que está expuesto su personal.
8. Tras la publicación de la política de lucha contra el fraude y la corrupción en mayo de 2015, el PMA aumentó aún más la atención que presta a combatir el fraude y la corrupción mediante: i) la aplicación de las salvaguardias y los contrapesos internos adecuados; ii) la realización de actividades de capacitación y sensibilización destinadas al personal; iii) la aplicación de la debida diligencia en la contratación del personal del PMA y los contratistas, y iv) la realización de controles de auditoría interna y externa, así como de inspecciones e investigaciones efectivas. El PMA puso en marcha oportunidades de aprendizaje y perfeccionamiento profesional sobre el riesgo de fraude y corrupción, incluido un curso obligatorio de capacitación en línea para todo el personal de plantilla sobre prevención del fraude, la corrupción y la explotación y el abuso sexuales, disponible en cuatro idiomas y cuyo objetivo es contribuir al conocimiento de los riesgos de fraude y corrupción y desarrollar capacidades para comprender, detectar, prevenir y denunciar tales prácticas.
9. En 2016, el PMA puso en marcha un programa obligatorio de capacitación deontológica denominado “Ética y normas de conducta en el PMA”, cuyo objetivo es garantizar que toda la plantilla del PMA comprenda las normas de conducta enunciadas en la Carta de las Naciones Unidas, las Normas de conducta para la administración pública internacional, el Estatuto y Reglamento del Personal, el Código de Conducta del PMA y otras disposiciones administrativas.
10. En consonancia con su compromiso de aplicar un enfoque proactivo en la lucha contra el fraude, en 2016 el PMA comenzó a utilizar de forma experimental los exámenes de integridad preventivos como instrumento para examinar los procesos operativos o las operaciones del PMA y evaluar su nivel de exposición al riesgo de fraude, corrupción y otras irregularidades. Por medio de los exámenes de integridad preventivos, el PMA detectó varios puntos débiles en la supervisión de la gestión y fallos de control interno en las adquisiciones, la contratación y otras funciones; todas esas deficiencias han sido o están siendo abordadas, y algunas de ellas han dado lugar a investigaciones oficiales.
11. En 2017, el PMA tiene previsto establecer una función antifraude a nivel de la dirección para complementar las actividades independientes de la Oficina del Inspector General y de Servicios de Supervisión (OIG). Una vez concluida una evaluación exhaustiva de los riesgos de fraude por parte de la OIG, el PMA preparará un plan de acción para integrar en mayor medida los controles contra el fraude en los marcos institucionales y la gestión operacional.

Examen de la eficacia del control interno

12. El examen de la eficacia de los controles internos en el PMA se apoya en los elementos proporcionados por el personal directivo del PMA, quien tiene la responsabilidad de definir y hacer aplicar esos controles en sus esferas de competencia. Las garantías expresas se derivan de los elementos siguientes:
 - i) **Las declaraciones de fiabilidad sobre la eficacia del control interno** firmadas por 136 directores de categoría superior del PMA, entre ellos el Director Ejecutivo Adjunto, los subdirectores ejecutivos, los directores regionales y los directores de las oficinas del PMA en los países y de las direcciones de la Sede. Este resultado representa una tasa de cumplimiento de los procesos del 100 %. Además, todas las declaraciones presentadas fueron examinadas al menos por un superior jerárquico. Al igual que en años anteriores, se pidió al personal directivo que presentara observaciones en apoyo tanto de las respuestas

afirmativas como de las negativas a fin de facilitar un análisis global más pormenorizado de las respuestas. La declaración relativa a las garantías de 2016 incluía una nueva pregunta sobre la aplicación de la política en materia de evaluación para 2016-2021, así como preguntas actualizadas sobre ética, género, recursos humanos, fraude y tecnología de la información.

- ii) **La opinión de fiabilidad proporcionada por la Oficina del Inspector General**, basada en los resultados de la labor de auditoría interna, las inspecciones, las investigaciones y los servicios de garantía llevados a cabo por la Oficina del Inspector General y de Servicios de Supervisión. Dichos resultados no ponen de manifiesto ninguna deficiencia importante en los procesos del PMA relacionados con el control interno, el sistema de gobierno o la gestión de riesgos que pudiera tener efectos de carácter general en el logro de los objetivos del Programa.
- iii) **Otros elementos probatorios**, entre ellos las recomendaciones de supervisión formuladas por los servicios de auditoría interna y externa y por la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas, los incluidos en los informes con respecto al registro central de riesgos y el perfil de riesgo global y los derivados de las reuniones del Comité de Auditoría, el cual asesora sobre la eficacia de los sistemas de control interno establecidos en el PMA, incluidas las prácticas de gestión de riesgos y de gobernanza interna.

Riesgos importantes y control interno

Cuestiones planteadas en 2016

13. En 2016 se plantearon dos cuestiones importantes en relación con los riesgos y el control interno.
 - a) **Gestión global de riesgos y supervisión.** El PMA dispone de sistemas de gestión y mecanismos de supervisión internos para mantener unos niveles elevados de integridad, eficiencia operacional y eficacia. En 2016 se hizo patente que, habida cuenta de los riesgos cada vez mayores que caracterizan el entorno en el que opera el PMA, se hacía necesario reforzar la gestión global de riesgos y la supervisión. En la Declaración en materia de control interno de 2011 se planteó el problema de la plena aplicación de la estrategia de gestión global de riesgos y la cuestión se dio por concluida en la declaración de 2014. El PMA reconoce su responsabilidad de garantizar que en todos los entornos operativos se apliquen con eficacia procesos sólidos de gestión global de riesgos, sobre todo en los casos en que podrían plantearse dificultades excepcionales a consecuencia de conflictos o desastres naturales. El análisis institucional indica que algunas oficinas en los países y direcciones de la Sede no evalúan formalmente y con regularidad los riesgos que amenazan el logro de sus objetivos. En su opinión de fiabilidad anual, la Oficina del Inspector General destaca la necesidad de fortalecer los procesos e instrumentos de evaluación y gestión de los riesgos institucionales, incluida la evaluación del riesgo de fraude, y las orientaciones al respecto, así como de garantizar su inclusión en los procesos cotidianos del PMA. El Programa seguirá reforzando la gestión de los riesgos institucionales y la supervisión de la gestión a lo largo de 2017, en particular abordando la primera y segunda líneas de defensa en materia de control interno.
 - b) **Gestión del talento y planificación de la fuerza de trabajo.** Otra cuestión que surgió en 2016, debido a la persistencia del número de emergencias de nivel 3 y 2, fue la necesidad de mejorar la gestión del talento y la planificación de la fuerza de trabajo. La estrategia del PMA en materia de personal de 2014, que es el plan general de cómo el Programa se proponía reforzar, desarrollar, conservar y contratar su fuerza de trabajo, no ha satisfecho plenamente las necesidades de dotación de personal en todo el organismo. Algunas oficinas en países clasificados como lugares de destino con condiciones de vida difíciles experimentaron dificultades para atraer y retener a personal cualificado, especialmente en zonas de conflicto. En otros casos, las carencias en los conocimientos técnicos del personal se atribuyeron a la falta de capacitación por insuficiencia de fondos. Depender en exceso de personal contratado por períodos breves dio como resultado una elevada rotación y problemas con la retención de conocimientos. La Oficina del Inspector General también puso de relieve carencias

importantes en la aplicación de las medidas de planificación de la fuerza de trabajo y la gestión del talento, aunque sí observó buenas prácticas y avances positivos en este ámbito. Además, se determinó la necesidad de disponer de orientaciones institucionales y se resaltaron varias cuestiones relacionadas con el uso de personal contratado por períodos breves.

Cuestiones comunicadas en la Declaración en materia de control interno de 2015

14. En la Declaración en materia de control interno de 2015 se resaltaron dos esferas en las que era preciso introducir mejoras. Si bien se han logrado notables avances en las dos, es necesario seguir trabajando en ellas.

- a) **Mejora de los sistemas de seguimiento y examen de las operaciones.** En el informe de 2015 se comunicó que se había avanzado en el establecimiento y la puesta en marcha de un marco normativo global —el Marco de resultados estratégicos—, normas operativas, procedimientos operativos estándar y requisitos mínimos de seguimiento, además de en el apoyo directo para la presentación de informes sobre los efectos de los programas. El Instrumento de las oficinas en los países para una gestión eficaz (COMET) del PMA siguió usándose, aplicándose y desarrollándose en 2016, año en el que esta herramienta se implementó a nivel mundial y en el que todos los informes normalizados de los proyectos se generaron usando los datos de COMET, a través del Instrumento de nueva generación para la presentación de los informes normalizados de los proyectos (SPRING). En abril de 2016 se publicó una nueva directiva sobre el uso del COMET para el diseño, la ejecución, el seguimiento y la gestión de las realizaciones. En 2017, el PMA modificará el COMET en consonancia con los procesos aprobados en el marco de la hoja de ruta integrada. El nuevo Marco de resultados institucionales, que se está implementando como parte de la hoja de ruta integrada, orienta la planificación, la ejecución y el seguimiento de los programas del PMA.

En su opinión de fiabilidad correspondiente a 2016, la Oficina del Inspector General informa de que el seguimiento y los resultados basados en datos empíricos siguen siendo una esfera en la que el PMA debe mejorar, no obstante las prácticas y novedades positivas observadas.

El PMA seguirá dando prioridad a este tema durante 2017.

- b) **Repercusión del número inusualmente alto de emergencias de niveles 3 y 2 en los sistemas de control interno del PMA.** En 2016, el PMA siguió interviniendo en múltiples emergencias prolongadas y simultáneas clasificadas como de nivel 3 o nivel 2. Durante el año se activaron o ampliaron las respuestas a las emergencias de nivel 3 en el Iraq, Nigeria, la República Árabe Siria, Sudáfrica, Sudán del Sur y el Yemen, así como las emergencias de nivel 2 en el Ecuador, Libia, Malí, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Ucrania. Esta carga de trabajo en situaciones de emergencia alcanzó unos niveles sin precedentes y considerablemente superiores al nivel para el que el organismo se había preparado activamente. Algunos miembros del personal directivo superior subrayaron el riesgo de que se redujera el nivel de los controles internos (por ejemplo, para garantizar la adecuada división de tareas) debido a la ausencia de personal clave asignado temporalmente a las operaciones de emergencia de nivel 3.

Pese a que el personal directivo ha procurado solventar los déficits en materia de control interno, el riesgo de que el PMA no pueda cumplir sus compromisos humanitarios, debido en parte a la proliferación de crisis, sigue figurando en el registro central de riesgos del PMA.

En su opinión de fiabilidad correspondiente a 2016, la Oficina del Inspector General también señala: i) la excesiva presión que tal vez se ejerce sobre los recursos en todo el Programa; ii) la incapacidad y la insuficiencia de su estructura de gestión de emergencias para hacer frente a estas múltiples demandas, y la ineficacia con que se amplía la escala de las intervenciones de emergencia iniciales cuando es necesario, y iii) la posible pérdida de prioridad de otras esferas e iniciativas importantes.

Durante 2017, el PMA seguirá vigilando el impacto que tiene el nivel sin precedentes de actividades prolongadas en emergencias en toda la organización en cuanto a la eficacia del

control interno, y tomará las medidas correctivas necesarias para garantizar que se apliquen los niveles de control interno apropiados.

15. Aparte de las cuestiones señaladas anteriormente, las declaraciones de fiabilidad recibidas de los directores y el proceso de supervisión realizado por la dirección del PMA permitieron llegar a la conclusión de que los sistemas de control interno del Programa en 2016 eran eficaces y sólidos. Durante 2017 la dirección del PMA hará hincapié en la supervisión de las cuestiones clave definidas por la Oficina del Inspector General en su opinión de fiabilidad correspondiente a 2016, a saber: a) la gestión de riesgos y la supervisión de la gestión en todo el Programa; b) las transferencias de base monetaria; c) la sobrecarga de la capacidad, y d) la gestión del talento y la planificación de la fuerza de trabajo.

Declaración

16. Todos los controles internos comportan inevitablemente limitaciones —entre las cuales la posibilidad de ser eludidos— y, por tanto, solo permiten obtener una garantía razonable con respecto al logro de los objetivos relacionados con las operaciones, la presentación de informes y el cumplimiento. Además, su eficacia puede variar con el tiempo debido a la evolución de las condiciones.
17. En vista de lo señalado, considero que, a mi leal saber y entender, el PMA empleó sistemas satisfactorios de control interno para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 de conformidad con el Marco integrado de control interno del COSO (2013).
18. El PMA se compromete a ocuparse de las cuestiones relativas al control interno y la gestión de riesgos que se señalan *supra*, en el marco del proceso permanente de mejora de sus controles internos.

Ertharin Cousin
Directora Ejecutiva

Roma, 27 de marzo de 2017

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
ESTADO FINANCIERO I
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(en millones de dólares)

	Nota	2016	2015 (recalculado)
ACTIVO			
Activo circulante			
Efectivo y equivalente de efectivo	2.1	777,5	772,2
Inversiones a corto plazo	2.2	1 176,6	817,2
Contribuciones por recibir	2.3	2 756,9	2 233,4
Existencias	2.4	643,2	650,1
Otras sumas por cobrar	2.5	127,1	109,4
		5 481,3	4 582,3
Activo no circulante			
Contribuciones por recibir	2.3	488,4	36,5
Inversiones a largo plazo	2.6	506,3	462,3
Inmovilizado material	2.7	140,3	144,5
Activos intangibles	2.8	5,7	5,2
		1 140,7	648,5
TOTAL DEL ACTIVO		6 622,0	5 230,8
PASIVO			
Pasivo circulante			
Sumas por pagar y gastos devengados	2.9	557,8	513,8
Ingresos diferidos	2.10	486,9	198,9
Provisiones	2.11	7,0	5,7
Prestaciones a los empleados	2.12	7,8	10,6
Préstamo	2.13	5,7	5,8
		1 065,2	734,8
Pasivo no circulante			
Ingresos diferidos	2.10	499,3	39,7
Prestaciones a los empleados	2.12	652,3	601,9
Préstamo	2.13	78,1	83,8
		1 229,7	725,4
TOTAL DEL PASIVO		2 294,9	1 460,2
ACTIVOS NETOS		4 327,1	3 770,6
SALDOS DE LOS FONDOS Y RESERVAS			
Saldos de los fondos	2.15	3 997,4	3 492,4
Reservas	2.15	329,7	278,2
TOTAL DE LOS SALDOS DE LOS FONDOS Y RESERVAS		4 327,1	3 770,6

Las notas explicativas forman parte de los presentes estados financieros.

Ertharin Cousin
 Directora Ejecutiva
 Roma, 27 de marzo de 2017

Manoj Juneja
 Subdirector Ejecutivo y Jefe de Finanzas

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
ESTADO FINANCIERO II
ESTADO DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS
DURANTE EL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(en millones de dólares)

	Nota	2016	2015 (recalculado)
INGRESOS			
Contribuciones monetarias	3.1	5 300,4	4 111,3
Contribuciones en especie	3.2	470,7	550,9
Diferencia cambiaria	3.3	(31,3)	(34,1)
Rendimiento de las inversiones	3.4	20,3	3,7
Otros ingresos	3.5	148,8	133,6
TOTAL DE INGRESOS		5 908,9	4 765,4
GASTOS			
Transferencias de base monetaria realizadas	4.1	882,3	679,1
Productos alimenticios distribuidos	4.2	2 051,1	1 784,1
Distribución y servicios conexos	4.3	641,4	635,9
Salarios, sueldos, prestaciones y demás costos relacionados con el personal	4.4	826,4	797,4
Suministros, bienes fungibles y otros gastos de funcionamiento	4.5	170,8	167,3
Servicios por contrata y de otra índole	4.6	689,5	645,0
Costos financieros	4.7	2,1	2,2
Depreciación y amortización	4.8	48,3	52,4
Otros gastos	4.9	55,3	52,9
TOTAL DE GASTOS		5 367,2	4 816,3
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		541,7	(50,9)

Las notas explicativas forman parte de los presentes estados financieros.

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
ESTADO FINANCIERO III
ESTADO DE LAS VARIACIONES DE LOS ACTIVOS NETOS
DURANTE EL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(en millones de dólares)

	Nota	Superávits acumulados y saldos de los fondos	Superávit (déficit)	Reservas	Total de los activos netos
TOTAL DE ACTIVOS NETOS al 31 de diciembre de 2015		3 616,1	94,6	298,5	4 009,2
Cambio en la política contable	1	(72,8)	(145,5)	(20,3)	(238,6)
TOTAL DE ACTIVOS NETOS al 31 de diciembre de 2015 (recalculado)		3 543,3	(50,9)	278,2	3 770,6
Asignación del déficit de 2015		(50,9)	50,9	-	-
Movimientos de los saldos de los fondos y de las reservas en 2016					
Transferencias de/a las reservas	2.15	(51,5)	-	51,5	-
Ganancias netas no realizadas de inversiones a largo plazo imputadas directamente a los saldos de los fondos	2.6 / 2.15	14,8	-	-	14,8
Superávit del ejercicio		-	541,7	-	541,7
Total de los movimientos durante el ejercicio		(36,7)	541,7	51,5	556,5
TOTAL DE ACTIVOS NETOS al 31 de diciembre de 2016		3 455,7	541,7	329,7	4 327,1

Las notas explicativas forman parte de los presentes estados financieros.

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
ESTADO FINANCIERO IV
ESTADO DEL FLUJO DE EFECTIVO
DURANTE EL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(en millones de dólares)

	Nota	2016	2015 (recalculado)
Entradas de efectivo procedentes de actividades operacionales:			
Superávit (déficit) del ejercicio		541,7	(50,9)
Ajustes para reconciliar el superávit (déficit) con las entradas netas de efectivo procedentes de actividades operacionales			
Depreciación y amortización	2.7/2.8	48,3	52,4
(Ganancias)/pérdidas no realizadas de inversiones a corto plazo	2.2	(0,8)	2,1
(Ganancias) no realizadas de inversiones a largo plazo	2.6	(0,3)	(8,3)
(Aumento) del valor amortizado de inversiones a largo plazo	2.2/2.6	(3,9)	(4,1)
(Disminución) del valor amortizado del préstamo a largo plazo	2.13	(0,5)	(0,5)
Gastos en concepto de intereses respecto del préstamo a largo plazo	2.13	2,6	2,7
(Aumento)/disminución de las existencias	2.4	6,9	(71,5)
(Aumento) de las contribuciones por recibir	2.3	(975,4)	(77,0)
(Aumento)/disminución de otras sumas por cobrar	2.5	(16,4)	12,7
(Aumento) del inmovilizado material (donaciones en especie)	2.7	(8,2)	(20,3)
(Aumento)/disminución de las sumas por pagar y gastos devengados	2.9	44,0	(22,1)
Aumento de los ingresos diferidos	2.10	747,6	145,5
Aumento/(disminución) de las provisiones	2.11	1,3	(0,5)
Aumento de las prestaciones a los empleados	2.12	47,6	47,0
Entradas de efectivo netas procedentes de actividades operacionales		434,5	7,2
Entradas de efectivo procedentes de actividades de inversión:			
(Aumento)/disminución de las inversiones a corto plazo	2.2	(350,9)	42,5
(Aumento)/disminución de los intereses devengados por cobrar	2.5	(1,3)	0,1
(Aumento) de las inversiones a largo plazo	2.6	(32,7)	(16,9)
(Aumento) del inmovilizado material	2.7	(34,6)	(46,4)
(Aumento) de los activos intangibles	2.8	(1,8)	(1,3)
Entradas de efectivo netas procedentes de actividades de inversión		(421,3)	(22,0)
Entradas de efectivo procedentes de actividades de financiación:			
Gastos en concepto de intereses respecto del préstamo	2.13	(2,6)	(2,7)
Reembolso de la parte anual del principal del préstamo	2.13	(5,3)	(5,3)
Reembolso del préstamo		-	(27,0)
Entradas de efectivo netas procedentes de actividades de financiación		(7,9)	(35,0)
Aumento neto/(disminución) de efectivo y equivalente de efectivo		5,3	(49,8)
Efectivo y equivalente de efectivo al principio del ejercicio	2.1	772,2	822,0
Efectivo y equivalente de efectivo al final del ejercicio	2.1	777,5	772,2

Las notas explicativas forman parte de los presentes estados financieros.

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
ESTADO FINANCIERO V
COMPARACIÓN ENTRE LOS MONTOS PRESUPUESTADOS Y EFECTIVOS*
DURANTE EL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(en millones de dólares)

Notas	Monto presupuestado		Montos efectivos sobre una base comparable	Diferencia entre el presupuesto final y el efectivo	Plan priorizado
	Presupuesto original	Presupuesto final			
6					
Productos alimenticios y COD conexos	4 265,7	4 996,7	2 949,4	2 047,3	2 354,0
Transferencias de base monetaria y COD conexos	2 421,5	1 717,3	970,6	746,7	1 140,0
Aumento de capacidades	465,0	562,8	371,6	191,2	286,0
Costo de apoyo directo	867,4	1 011,9	622,3	389,6	561,0
Total parcial de costos directos de los proyectos	8 019,6	8 288,7	4 913,9	3 374,8	4 341,0
Costos ordinarios administrativos y de apoyo a los programas	290,3	290,3	289,7	0,6	290,3
Iniciativas institucionales de importancia fundamental	20,0	28,7	19,2	9,5	20,0
Total parcial de costos indirectos	310,3	319,0	308,9	10,1	310,3
TOTAL	8 329,9	8 607,7	5 222,8	3 384,9	4 651,3

Las notas explicativas forman parte de los presentes estados financieros

* Preparado sobre la base de los compromisos.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

Nota 1: Políticas contables

Fundamentos para preparar los estados financieros

1. Los estados financieros del PMA se han preparado con arreglo al sistema de contabilidad en valores devengados de conformidad con las IPSAS, aplicando el principio de costo histórico, salvo en el caso de las inversiones, que se contabilizan al valor razonable. Si una cuestión específica no ha quedado recogida en las IPSAS, se aplica la Norma Internacional de Información Financiera correspondiente.
2. El “Estado del flujo de efectivo” (Estado Financiero IV) se ha preparado utilizando el método indirecto.
3. La moneda funcional utilizada en la presentación de los informes del PMA es el dólar estadounidense. Las transacciones realizadas en otras monedas se convierten a dólares estadounidenses al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en el momento de la transacción. El activo y el pasivo expresados en monedas distintas del dólar estadounidense se han convertido a dicha moneda al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en el momento del cierre del ejercicio económico. De las ganancias o pérdidas que ello trae aparejadas se da cuenta en el Estado de los resultados financieros.

Efectivo y equivalente de efectivo

4. El efectivo y equivalente de efectivo constan de efectivo en caja, efectivo en bancos, fondos del mercado monetario y depósitos a corto plazo, incluidos los administrados por gestores de inversiones.
5. Los ingresos procedentes de las inversiones se contabilizan a medida que son devengados, teniendo en cuenta el rendimiento efectivo.

Instrumentos financieros

6. Los instrumentos financieros se consignan una vez que el PMA pasa a ser parte en las disposiciones contractuales del instrumento en cuestión, hasta el momento en que los derechos para recibir entradas de efectivo de tales activos expiran o se ceden y en que el PMA traslada sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a su propiedad.
7. Los activos financieros mantenidos con fines comerciales se evalúan al valor razonable y las ganancias o pérdidas derivadas de cambios en dicho valor se consignan como superávit o déficit y se asientan en el Estado de los resultados financieros en el ejercicio en que se producen. Las inversiones a corto plazo se clasifican dentro de esta categoría, puesto que su objetivo es financiar las operaciones del PMA y, por tanto, puede hacerse uso de ellas a corto plazo, lo que puede generar ganancias o pérdidas comerciales. Los derivados también se clasifican como instrumentos con fines comerciales.
8. Los préstamos y las sumas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, no cotizados en mercados activos. Por préstamos y sumas por cobrar se entiende las contribuciones por recibir en efectivo, otras sumas por cobrar y el efectivo y equivalente de efectivo. Los préstamos y sumas por cobrar se consignan al costo amortizado.
9. Las inversiones en tenencias hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y con un vencimiento fijo que el PMA tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Tales inversiones comprenden los programas de venta separada del interés y el principal de los valores (STRIPS) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, que integran la cartera de inversiones a largo plazo y se consignan al costo amortizado.
10. Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que no están clasificados en ninguna otra categoría. Tales activos comprenden las inversiones a largo

plazo que no sean los programas de STRIPS del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. Se mantienen al valor razonable, y los cambios de valor se consignan en el Estado de las variaciones de los activos netos. Las pérdidas y las ganancias pasan de consignarse como acciones a consignarse como superávits o déficits cuando los activos dejan de contabilizarse.

11. Todas las obligaciones financieras no derivadas se consignan inicialmente al valor razonable, y se calculan luego al valor amortizado aplicando el método del interés efectivo.

Existencias

12. Los productos alimenticios y los artículos no alimentarios disponibles al final del ejercicio económico se contabilizan como existencias y se valoran al costo inferior, ya sea al propio costo de adquisición o al costo corriente de reposición. En virtud del marco jurídico conforme al que opera el PMA, la propiedad de los productos alimenticios se traspasa normalmente al gobierno del país receptor en el primer punto de entrada al país receptor en el que vayan a distribuirse. Aun en el caso en que se haya transferido la propiedad de los productos alimenticios mantenidos en los depósitos del PMA en los países receptores, el Programa consigna tales productos alimenticios como existencias porque es él quien conserva el control físico y la custodia de los mismos.
13. El costo de los productos alimenticios se calcula sobre la base del costo de compra o del valor razonable³, en caso de que dichos productos sean donados en especie, y comprende todos los demás gastos en que se incurre para que tales productos queden bajo custodia del PMA en el primer punto de entrada del país beneficiario donde vayan a distribuirse. Este costo incluye además todo costo significativo de transformación, como el que pueda suponer la molienda o el envasado. El costo se determina con arreglo a un promedio ponderado.

Contribuciones por recibir

14. Las contribuciones por recibir se contabilizan cuando los donantes las confirman por escrito.
15. Las contribuciones por recibir se presentan con la deducción de las provisiones para pérdidas de valor y para la reducción estimada de los ingresos en concepto de contribuciones.
16. Las contribuciones en especie en forma de servicios que apoyan directamente operaciones y actividades aprobadas, tienen consecuencias presupuestarias y pueden calcularse con fiabilidad se contabilizan y aprecian a su valor razonable. Entre estas contribuciones se cuentan el uso de los locales, los servicios públicos, el transporte y el personal.
17. El inmovilizado material y los activos intangibles donados se aprecian al valor razonable de mercado y se contabilizan como activo e ingresos correspondientes al inmovilizado material o los activos intangibles y los ingresos en concepto de contribuciones.

Inmovilizado material

18. Al principio el inmovilizado material se evalúa al costo. Posteriormente, se consigna al costo menos la amortización acumulada y toda pérdida de valor. Los costos de los empréstitos, si los hay, no se capitalizan. El inmovilizado material donado se aprecia a su valor razonable de mercado y se contabiliza como inmovilizado material e ingresos en concepto de contribuciones. La depreciación del inmovilizado material se calcula con el método de depreciación lineal durante el período estimado de vida útil, salvo en el caso de la tierra, que no se deprecia. Las categorías de vida útil estimada del inmovilizado material son las siguientes:

³Entre los indicadores del valor razonable de los productos alimenticios donados en especie se cuentan los precios del mercado mundial, el precio previsto en el Convenio sobre la Ayuda Alimentaria y el precio que figura en la factura del donante.

Categoría	Vida útil estimada (años)
Locales	
Permanentes	40
Temporales	5
Equipo informático	3
Equipo de oficina	3
Accesorios y artículos de oficina	5
Equipo de protección y seguridad	3
Equipo de telecomunicaciones	3
Vehículos motorizados	5
Equipo para talleres	3

19. Las mejoras de los locales arrendados se contabilizan como activos, se valoran al costo y se deprecian según el plazo menor, ya sea el período restante de la vida útil de las mejoras o del contrato de arrendamiento.
20. Todos los años, como mínimo, se realizan estudios de las posibles pérdidas de todos los activos.

Activos intangibles

21. Al principio los activos intangibles se valoran al costo. Posteriormente, se consignan a su costo histórico menos la amortización acumulada y toda pérdida de valor. Los activos intangibles donados se aprecian al valor razonable del mercado y se contabilizan como activos intangibles e ingresos en concepto de contribuciones.
22. La amortización se calcula de forma lineal durante el período estimado de vida útil de los activos. El período estimado de vida útil de las distintas categorías de activos intangibles es el siguiente:

Categoría	Vida útil estimada (años)
Programas informáticos desarrollados internamente	6
Programas informáticos adquiridos externamente	3
Permisos y derechos, derechos de autor y otros activos intangibles	3

Prestaciones a los empleados

23. El PMA contabiliza las siguientes categorías de prestaciones a los empleados:
- prestaciones a los empleados a corto plazo, que deben abonarse 12 meses después de que haya finalizado el período contable en el que el miembro del personal preste el servicio correspondiente;
 - prestaciones después del cese en el servicio, y
 - otras prestaciones a los empleados a largo plazo.
24. El PMA es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU o “Caja Común”), constituida por la Asamblea General de las Naciones Unidas para ofrecer a los empleados prestaciones de jubilación, en caso de fallecimiento y discapacidad, y otras prestaciones afines. La CCPPNU es un plan de pensiones de prestaciones definidas, capitalizado con las aportaciones de varios empleadores. De conformidad con el Artículo 3 b) del Reglamento de la Caja Común, podrán afiliarse a esta los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados.
25. La Caja Común supone para las organizaciones afiliadas una exposición a los riesgos actuariales vinculados con el personal en activo y los antiguos empleados de otras organizaciones

participantes en la Caja Común, con lo cual no existe una base coherente y fiable para la distribución de las obligaciones, los activos del plan y los costos entre todas y cada una de las organizaciones que participan en él. El PMA y la CCPNU, al igual que las demás organizaciones afiliadas a esta, no pueden determinar la participación proporcional correspondiente al PMA en las obligaciones por prestaciones definidas, los activos del plan y los costos correspondientes al plan con suficiente fiabilidad a efectos contables. En consecuencia, el PMA ha considerado este plan como plan de contribuciones definidas, de conformidad con lo prescrito en la IPSAS 25. Las contribuciones del PMA a la Caja Común durante el ejercicio económico se contabilizan como gastos en el Estado de los resultados financieros.

Provisiones y pasivo contingente

26. Se realizan provisiones para obligaciones financieras y cargos futuros en los casos en que el PMA tenga una obligación jurídica o implícita vigente como resultado de acontecimientos pasados, y en que sea probable que vaya a pedírsele que cancele tal obligación.
27. Los otros compromisos sustanciales que no se ajustan a los criterios de contabilización del pasivo se declaran en las notas relativas a los estados financieros como pasivo contingente en caso de que su existencia vaya a confirmarse solo cuando sucedan, o no sucedan, uno o más acontecimientos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del PMA.

Ingresos en concepto de contribuciones

28. En 2016, el PMA cambió su política contable relativa a la contabilización de los ingresos en concepto de contribuciones (ingresos sin contraprestación), de modo que, en el caso de las contribuciones estipuladas para ejercicios futuros, ahora contabiliza un activo (efectivo o contribuciones por recibir) y un pasivo (ingresos diferidos) cuando el acuerdo se confirma por escrito. El pasivo se reduce y los ingresos se contabilizan solo cuando comienza el año al que se refiere la contribución, según lo estipulado por el donante. Antes, la entidad contabilizaba los ingresos relativos a las contribuciones estipuladas para todos los ejercicios, incluidos los ejercicios futuros, y no contabilizaba los ingresos diferidos. Este cambio en la política contable se ha aplicado retrospectivamente de conformidad con la IPSAS 3 (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores), de modo que se han recalculado los estados financieros comparativos correspondientes a 2015. Se han recalculado los estados financieros I, II, III y IV; en la Nota 2.10 figuran los saldos de apertura y cierre de los ingresos diferidos; en la Nota 2.15, los efectos del cambio de política contable en los saldos de los fondos y reservas; en la Nota 3, los efectos en los ingresos en concepto de contribuciones, y en la Nota 7, los efectos en la información sectorial.
29. Por consiguiente, ahora el PMA contabiliza los ingresos en concepto de contribuciones cuando estas se confirman por escrito y en los casos en que estén estipuladas para el ejercicio económico en curso. En lo referente a las contribuciones estipuladas para ejercicios futuros, tal como se indica antes, el PMA contabiliza un activo (efectivo o contribuciones por recibir) y un pasivo (ingresos diferidos) cuando el acuerdo se confirma por escrito. El ingreso diferido se reduce y el ingreso se contabiliza cuando comienza el año al que se refiere la contribución, según lo estipulado por el donante.

Productos alimenticios distribuidos y transferencias de base monetaria realizadas

30. Los productos alimenticios se contabilizan como gastos cuando son distribuidos directamente por el PMA o cuando son entregados a asociados cooperantes o a proveedores de servicios para que estos los distribuyan.
31. Las transferencias de base monetaria se contabilizan como gastos cuando son distribuidas directamente por el PMA o cuando son distribuidas por asociados cooperantes o proveedores de servicios.

Contabilidad por fondos e información sectorial

32. Los fondos son entidades contables que se compensan entre sí, establecidas para contabilizar las transacciones que tienen un propósito u objetivo concreto. Cada fondo se administra por separado

con objeto de realizar actividades específicas o de alcanzar ciertos objetivos, de conformidad con normas, restricciones o limitaciones especiales. Los estados financieros se preparan conforme a un método de contabilidad por fondos, y al final del ejercicio se muestra la situación consolidada de todos los fondos del PMA. Los saldos de los fondos representan el monto residual acumulado de ingresos y gastos.

33. Por “sector” se entiende una actividad o un grupo de actividades distinguibles, respecto de las que se presenta información financiera por separado con el fin de evaluar el desempeño pasado de una entidad en pro del logro de sus objetivos y de la toma de decisiones sobre la futura asignación de recursos. El PMA clasifica todas las actividades de los proyectos, operaciones y fondos en tres sectores: i) fondos destinados a las distintas categorías de programas; ii) Fondo General y cuentas especiales, y iii) operaciones bilaterales y fondos fiduciarios. El PMA informa sobre las transacciones de cada sector durante el ejercicio económico, y sobre los saldos al final del ejercicio.
34. Los fondos destinados a las distintas categorías de programas son entidades contables establecidas por la Junta a efectos de contabilizar los ingresos en concepto de contribuciones y los gastos relativos a todas esas categorías, a saber: proyectos de desarrollo, operaciones de emergencia, operaciones prolongadas de socorro y recuperación y operaciones especiales.
35. El Fondo General es una entidad contable establecida para contabilizar, en cuentas separadas, los recursos recibidos en concepto de recuperación de los costos de apoyo indirecto (CAI), ingresos varios, Reserva Operacional y contribuciones recibidas que no estén destinados a una categoría de programas o a un proyecto o proyecto bilateral concretos. Las cuentas especiales son establecidas por el Director Ejecutivo en virtud del Artículo 5.1 del Reglamento Financiero para las contribuciones especiales o para asignar fondos a actividades específicas, y su saldo puede arrastrarse al ejercicio económico siguiente.
36. Las operaciones bilaterales y los fondos fiduciarios son también subdivisiones precisas del Fondo del PMA, establecidas por el Director Ejecutivo en virtud del Artículo 5.1 del Reglamento Financiero para contabilizar contribuciones cuya finalidad, alcance y procedimientos de rendición de cuentas se convienen con los donantes en virtud de acuerdos de fondos fiduciarios concretos.
37. Las reservas se mantienen en el Fondo General para prestar apoyo operacional. El Artículo 10.5 del Reglamento Financiero dispone que se mantenga una Reserva Operacional en el marco del Fondo General para asegurar la continuidad de las operaciones en caso de déficit temporal de recursos. Además de la Reserva Operacional, la Junta ha establecido otras reservas.
38. El PMA puede concertar acuerdos con terceras partes para llevar a cabo actividades que, si bien están en consonancia con los objetivos del Programa, desbordan el marco de sus actividades normales. Estos acuerdos no se computan como ingresos y gastos del PMA. Al final del ejercicio, el saldo neto debido a terceras partes o por terceras partes se computa como sumas por pagar o por cobrar en el Estado de la situación financiera dentro del rubro “Fondo General”. Las tarifas de servicios que se imputan a los acuerdos con terceras partes se presentan en el rubro “Otros ingresos”.

Comparación presupuestaria

39. El presupuesto del PMA se elabora tomando como base los compromisos, y los estados financieros se elaboran con arreglo a un sistema contable en valores devengados. En el Estado de los resultados financieros, los gastos se clasifican en función de su naturaleza, mientras que en la “Comparación entre los montos presupuestados y efectivos”, se clasifican por categorías de costos, de conformidad con la clasificación funcional del PMA.
40. La Junta aprueba los presupuestos relativos a los costos directos de las operaciones, ya sea directamente o por medio de la delegación de facultades establecida. Aprueba, asimismo, el Plan de Gestión anual, incluidas las consignaciones para los costos administrativos y de apoyo a los programas e iniciativas institucionales de importancia fundamental. Los montos presupuestados pueden ser modificados posteriormente por la Junta o mediante el ejercicio de la delegación de facultades.

41. En el Estado Financiero V, “Comparación entre los montos presupuestados y efectivos”, se compara el presupuesto final con los importes efectivos calculados sobre la misma base que los importes presupuestarios correspondientes. Dado que las bases para la preparación de los estados presupuestarios y financieros difieren, en la Nota 6 se expone la conciliación entre los importes efectivos presentados en el Estado Financiero V y los importes efectivos presentados en el Estado del flujo de efectivo (Estado Financiero IV).
42. El presupuesto del Estado Financiero V representa las necesidades operacionales del PMA, que incluyen el plan priorizado. Este último constituye un plan de trabajo priorizado basado en una estimación de las contribuciones previstas y que tiene en cuenta que el PMA es un organismo financiado mediante contribuciones voluntarias y que sus operaciones y su gestión financiera dependen por tanto de la cuantía de la financiación efectivamente recibida. El plan priorizado se describe detalladamente en el Plan de Gestión e incluye el plan de trabajo priorizado provisional para la parte de costos directos y, para la parte de costos indirectos, los costos ordinarios administrativos y de apoyo a los programas presupuestados y las iniciativas institucionales de importancia fundamental.

Nota 2.1: Efectivo y equivalente de efectivo

	2016	2015
	<i>en millones de dólares</i>	
Efectivo y equivalente de efectivo		
Cuentas bancarias y efectivo en la Sede	178,3	153,1
Cuentas bancarias y efectivo en los despachos regionales y las oficinas en los países	53,4	81,8
Mercado monetario y cuentas de depósito en la Sede	218,6	398,7
Efectivo y equivalente de efectivo en la cartera de inversiones	327,2	138,6
Total de efectivo y equivalente de efectivo	777,5	772,2

43. El efectivo necesario para efectuar desembolsos inmediatos se mantiene como tal y en cuentas bancarias. Los saldos en fondos del mercado monetario y cuentas de depósito están disponibles con poco preaviso.

Nota 2.2: Inversiones a corto plazo

	2016	2015
	<i>en millones de dólares</i>	
Inversiones a corto plazo		
Inversiones a corto plazo	1 169,1	809,5
Parte corriente de las inversiones a largo plazo (Nota 2.6)	7,5	7,7
Total de inversiones a corto plazo	1 176,6	817,2

44. La cartera de inversiones a corto plazo se divide en dos tramos con horizontes de inversión distintos, sujetos a directrices y restricciones específicas. El perfil de riesgo de las inversiones a corto plazo no varió en lo esencial en 2016 y se mantuvo en niveles muy bajos en el contexto de un entorno de mercado caracterizado por rendimientos absolutos bajos.
45. Las inversiones a corto plazo se calcularon en 1.169,1 millones de dólares al 31 de diciembre de 2016 (809,5 millones de dólares al 31 de diciembre de 2015). De ese monto, 565,2 millones consisten en bonos emitidos o garantizados por los gobiernos u organismos gubernamentales

(367,7 millones al 31 de diciembre de 2015); 373,3 millones corresponden a bonos de empresas (299,0 millones al 31 de diciembre de 2015) y 230,6 millones a valores respaldados por activos (142,8 millones de dólares al 31 de diciembre de 2015). Estas inversiones se consignan a su valor razonable basándose en la valoración realizada por el banco custodio independiente encargado de la administración y la salvaguarda de los valores.

46. Al 31 de diciembre de 2016, el uso de instrumentos derivados en las inversiones a corto plazo estaba limitado a bonos de futuros, y la exposición de tales instrumentos no se consideraba significativa. El monto teórico de los instrumentos financieros derivados de la cartera de inversiones es de 6,6 millones de dólares (11,7 millones al 31 de diciembre de 2015).
47. Los movimientos de las cuentas de inversiones a corto plazo durante el ejercicio son los siguientes:

	2015	Adiciones/ (deducciones) netas	Intereses recibidos/ amortizados	Ganancias/ (pérdidas) netas realizadas	Ganancias/ (pérdidas) netas no realizadas	2016
<i>en millones de dólares</i>						
Inversiones a corto plazo	809,5	349,0	12,6	(2,8)	0,8	1 169,1
Parte corriente de las inversiones a largo plazo	7,7	(0,6)	0,4	-	-	7,5
Total de inversiones a corto plazo	817,2	348,4	13,0	(2,8)	0,8	1 176,6

48. Durante 2016, las inversiones a corto plazo registraron un aumento de 359,4 millones de dólares. Este aumento comprende unas ganancias netas no realizadas de 0,8 millones de dólares, presentadas en la conciliación del superávit con los flujos de efectivo operacional que figuran en el Estado del flujo de efectivo y los intereses amortizados respecto de la parte corriente de las inversiones a largo plazo, por valor de 0,4 millones de dólares, que también se reflejan en la conciliación, en el marco del aumento del valor amortizado de las inversiones a largo plazo de 3,9 millones de dólares. El saldo restante de 350,9 millones de dólares —después de la reclasificación de 7,3 millones de dólares que pasaron de la categoría de inversiones a largo plazo a la categoría de inversiones a corto plazo— se presenta en el Estado del flujo de efectivo en el marco de las actividades de inversión.

Nota 2.3: Contribuciones por recibir

	2016	2015
	<i>en millones de dólares</i>	
Composición:		
Corrientes	2 756,9	2 233,4
No corrientes	488,4	36,5
Total de contribuciones por recibir netas	3 245,3	2 269,9
Contribuciones monetarias por recibir	3 165,5	2 178,3
Contribuciones en especie por recibir	206,9	205,2
Total de contribuciones por recibir antes de las provisiones	3 372,4	2 383,5
Provisiones para la reducción de los ingresos en concepto de contribuciones	(111,6)	(92,2)
Provisiones para pérdidas de valor	(15,5)	(21,4)
Contribuciones por recibir netas	3 245,3	2 269,9

49. Las contribuciones por recibir corrientes se refieren a las contribuciones confirmadas que se prevé recibir en un plazo de 12 meses, mientras que las contribuciones por recibir no corrientes son las que se prevé recibir en un plazo superior a los 12 meses a partir del 31 de diciembre de 2016.
50. Las contribuciones por recibir se refieren a las contribuciones de los donantes para las diversas categorías de programas, las operaciones bilaterales, los fondos fiduciarios o el Fondo General y las cuentas especiales. Las contribuciones de los donantes pueden ir acompañadas de restricciones que exigen al PMA utilizarlas para un proyecto, actividad o país en concreto dentro de un lapso de tiempo determinado.
51. En el cuadro siguiente se presenta la composición de las contribuciones por recibir por año de confirmación:

	2016		2015	
	<i>en millones de dólares</i>	%	<i>en millones de dólares</i>	%
Año de confirmación				
2016	2 760,3	80		
2015	522,5	15	1 879,2	77
2014 y años anteriores	180,9	5	578,0	23
Total parcial	3 463,6	100	2 457,2	100
Ajustes por revaloración (contribuciones por recibir en monedas distintas del dólar estadounidense)	(91,2)	-	(73,7)	-
Total de contribuciones por recibir antes de descontar las provisiones	3 372,4	100	2 383,5	100

52. Las contribuciones por recibir se indican en cifras netas descontadas las provisiones para pérdidas de valor y las provisiones para la reducción de los ingresos en concepto de contribuciones.
53. Las provisiones para la reducción de los ingresos en concepto de contribuciones corresponden a la suma estimada de la reducción de las contribuciones por recibir y los ingresos conexos cuando el proyecto al que se refieren ya no necesita financiación. Las provisiones se basan en la experiencia histórica.

54. La variación de las provisiones para la reducción de los ingresos en concepto de contribuciones registradas en 2016 es la siguiente:

	2015	Utilización	Aumento/ (disminución)	2016
	<i>en millones de dólares</i>			
Total de provisiones para la reducción de los ingresos en concepto de contribuciones	92,2	(71,6)	91,0	111,6

55. En 2016, las contribuciones por recibir experimentaron una reducción de 71,6 millones de dólares. Dicha reducción se consigna como utilización de las provisiones para la reducción de los ingresos en concepto de contribuciones y se presenta en el Estado de la situación financiera. Al 31 de diciembre de 2016, el monto de las provisiones era de 111,6 millones de dólares. En consecuencia, se consignó un aumento de 91,0 millones de dólares como ajuste de los ingresos en concepto de contribuciones monetarias correspondientes al ejercicio, aumento que se presenta en el Estado de los resultados financieros.
56. En 2016, el PMA modificó el procedimiento para estimar las provisiones para pérdidas de valor. De conformidad con el procedimiento revisado, las provisiones para pérdidas de valor se contabilizan sobre la base de un examen de las contribuciones por recibir; el fin es determinar todos los elementos susceptibles de no recaudarse teniendo en cuenta pruebas objetivas de pérdida de valor como consecuencia de uno o más sucesos que hayan ocurrido después de la contabilización inicial de la suma por recibir y que repercutan en los flujos de efectivo futuros estimados de las contribuciones por recibir o de un grupo de sumas por recibir. Las provisiones para pérdidas de valor sirven para las contribuciones por recibir cuando ya se haya incurrido en los gastos, pero no se espera que los donantes aporten los fondos. Para las cancelaciones contables efectivas se requiere una transferencia del Fondo General y la aprobación del Director Ejecutivo cuando la cuantía supere los 10.000 dólares.
57. La variación de las provisiones para pérdidas de valor registrada en 2016 es la siguiente:

	2015	Utilización	Aumento/ (disminución)	2016
	<i>en millones de dólares</i>			
Total de provisiones para pérdidas de valor	21,4	(4,4)	(1,5)	15,5

58. En 2016, las cancelaciones contables de contribuciones por recibir ascendieron a 4,4 millones de dólares. Estas cancelaciones se consignan como utilización de las provisiones para pérdidas de valor y se presentan en el Estado de la situación financiera. Al 31 de diciembre de 2016, la cifra de las provisiones para pérdidas de valor se situaba en 15,5 millones de dólares. En consecuencia, se ha consignado una disminución de 1,5 millones de dólares como ajuste para el ejercicio, recogida en el Estado de resultados financieros.

Nota 2.4: Existencias

59. En los siguientes cuadros figuran los movimientos de los productos alimenticios y artículos no alimentarios durante el ejercicio. En el primer cuadro figura el valor total de las existencias —productos alimenticios y artículos no alimentarios— tal como se presentan en el Estado de la situación financiera. En el segundo cuadro figura una conciliación de las existencias de productos alimenticios, y en ella se indican el saldo de apertura y las adiciones que tuvieron lugar durante el ejercicio, menos el valor de los alimentos distribuidos y las provisiones para pérdidas de valor realizadas durante el ejercicio.

	2016	2015
	<i>en millones de dólares</i>	
Alimentos disponibles	490,0	506,2
Alimentos en tránsito	140,2	128,5
Total parcial de alimentos	630,2	634,7
Menos: provisiones para pérdidas de valor – alimentos	(3,4)	(3,2)
Total los alimentos	626,8	631,5
Artículos no alimentarios	16,6	18,8
Menos: provisiones para pérdidas de valor – artículos no alimentarios	(0,2)	(0,2)
Total de artículos no alimentarios	16,4	18,6
Total de existencias	643,2	650,1

Conciliación de alimentos	2016	2015
	<i>en millones de dólares</i>	
Inventario de apertura	631,5	563,0
Reintegración de provisiones para pérdidas de valor	3,2	2,8
Alimentos comprados	1 304,2	1 131,6
Productos en especie recibidos	419,8	448,9
Transporte y costos conexos	315,2	264,7
Total de las existencias disponibles para la distribución	2 673,9	2 411,0
Menos: alimentos distribuidos	(2 043,7)	(1 776,3)
Provisiones para pérdidas de valor	(3,4)	(3,2)
Total de alimentos	626,8	631,5

60. En 2016 los alimentos y los artículos no alimentarios distribuidos alcanzaron un total de 2.051,1 millones de dólares (1.784,1 millones de dólares en 2015), según se indica en el Estado de los resultados financieros. De ese monto, 2.043,7 millones corresponden a alimentos y 7,4 millones a artículos no alimentarios (1.776,3 millones de dólares y 7,8 millones de dólares, respectivamente, en 2015).
61. Por lo que respecta a los alimentos, los costos en que se incurre hasta el primer punto de entrada al país beneficiario se incluyen en las existencias. Abarcan los costos de adquisición, transporte marítimo, costos portuarios y, en el caso de los alimentos destinados a países sin litoral, el costo del transporte terrestre entre países de tránsito.
62. Las cantidades de alimentos derivadas de los sistemas de seguimiento de los alimentos del PMA se validan contando las existencias físicas y se valoran al costo promedio ponderado.
63. Las existencias incluyen artículos no alimentarios mantenidos en almacenes del PMA en Dubái y en varios depósitos de almacenamiento estratégicos gestionados por la Red de Depósitos de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas.
64. Los artículos no alimentarios comprenden edificios y almacenes prefabricados; tiendas de almacenamiento; unidades de tratamiento de aguas; sistemas de energía solar; teléfonos satelitales; protección antibalística; neumáticos, vehículos motorizados y repuestos.

65. Las existencias de productos alimenticios al 31 de diciembre de 2016 totalizaban 1,0 millones de toneladas, valoradas en 630,2 millones de dólares. Al 31 de diciembre de 2015, las existencias ascendían a 1,1 millones de toneladas valoradas en 634,7 millones de dólares.
66. Se han hecho provisiones para pérdidas de valor aplicables a las posibles pérdidas o daños en las existencias. Estas provisiones, basadas en la experiencia pasada, se han fijado en un 0,54 % del valor total de los alimentos y en el 1,23 % del valor de los artículos no alimentarios. En 2015 las provisiones para alimentos representaron el 0,51 % y las correspondientes a artículos no alimentarios, el 1,05 %. El valor de las existencias se calcula en cifras netas tras efectuar las deducciones correspondientes por pérdida de valor u obsolescencia. Para 2016 se han consignado en el Estado de la situación financiera, en concepto de utilización de las provisiones para pérdidas de valor un monto de 4,0 millones de dólares, correspondiente al valor total de los alimentos perdidos, y un monto de 3,0 millones de dólares, correspondiente al valor total de los artículos no alimentarios que perdieron valor. Al 31 de diciembre de 2016, la provisión final necesaria para pérdidas de valor se estimaba en 3,6 millones de dólares. Así pues, en el Estado de los resultados financieros se indica un aumento de las provisiones para pérdida de valor de 2,9 millones de dólares.
67. En 2016 se produjeron las variaciones en las provisiones para pérdidas de valor siguientes:

	2015	Utilización	Aumento/ (disminución)	2016
	<i>en millones de dólares</i>			
Provisiones para pérdidas de valor: alimentos	3,2	(3,0)	3,2	3,4
Provisiones para pérdidas de valor: artículos no alimentarios	0,2	0,2	(0,2)	0,2
Total de provisiones	3,4	(2,8)	3,0	3,6

Nota 2.5: Otras sumas por cobrar

68. Los anticipos a proveedores se refieren a pagos de bienes y servicios realizados antes de que estos sean entregados o prestados.

	2016	2015
	<i>en millones de dólares</i>	
Anticipos a proveedores	38,0	31,5
Anticipos al personal	26,5	25,3
Sumas por cobrar en virtud de acuerdos con terceras partes	3,4	0,3
Otras sumas por cobrar	96,3	90,7
Total de otras sumas por cobrar antes de deducir las provisiones	164,2	147,8
Provisiones para pérdidas de valor	(37,1)	(38,4)
Total neto de otras sumas por cobrar	127,1	109,4

69. Los anticipos al personal son anticipos de efectivo para subsidios de educación, subsidios de alquiler, viajes y demás prestaciones a que tenga derecho el personal. De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto y Reglamento General del Personal, estos anticipos no devengan intereses.
70. Los acuerdos con terceras partes son contratos jurídicamente vinculantes contraídos entre el PMA y otra parte en los cuales el Programa actúa como agente para proporcionar bienes o servicios a un precio convenido. Las transacciones relativas a los acuerdos con terceras partes se consideran sumas por cobrar y sumas por pagar en el Estado de la situación financiera. Las sumas por cobrar y por pagar referidas a tales acuerdos se compensan entre sí, por lo cual lo que se indica es la situación neta con respecto a las terceras partes.
71. Las otras sumas por cobrar comprenden montos adeudados por clientes por servicios prestados, los intereses devengados por cobrar y los montos por cobrar en concepto de impuesto sobre el valor añadido (IVA), en los casos en que no se haya obtenido de los gobiernos la exención total del pago de impuestos.
72. Las otras sumas por cobrar se examinan para determinar si se necesita una provisión para pérdidas de valor. Al 31 de diciembre de 2016, el monto de las provisiones asciende a 37,1 millones de dólares, de los cuales 36,0 millones de dólares corresponden a los importes por cobrar en concepto de IVA y 1,1 millones de dólares a otras sumas por cobrar (37,8 millones de dólares los importes por cobrar en concepto de IVA y 0,6 millones de dólares otras sumas por cobrar en 2015).
73. La variación de las provisiones para pérdidas de valor durante 2016 es la siguiente:

	2015	Utilización	Aumento/ (disminución)	Ajuste por revaloración	2016
	<i>en millones de dólares</i>				
Total de provisiones para pérdidas de valor	38,4	(0,9)	13,7	(14,1)	37,1

74. En 2016, las cancelaciones contables de otras sumas por cobrar ascendieron a 0,9 millones de dólares. Estas cancelaciones se contabilizan como utilización de las provisiones para pérdidas de valor de otras sumas por cobrar y se consignan en el Estado de la situación financiera.

75. El ajuste por revaloración refleja la revaloración de las provisiones para pérdidas de valor en monedas distintas del dólar estadounidense.
76. Al 31 de diciembre de 2016, la cifra de las provisiones para pérdidas de valor se situaba en 37,1 millones de dólares. En consecuencia, para el ejercicio se consignó como gasto un aumento de 13,7 millones de dólares que se presenta en el Estado de los resultados financieros.

Nota 2.6: Inversiones a largo plazo

	2016	2015
	<i>en millones de dólares</i>	
STRIPS del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos	69,1	73,1
Parte corriente (Nota 2.2)	(7,5)	(7,7)
Parte a largo plazo de los programas de STRIPS del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos	61,6	65,4
Bonos	212,7	200,5
Acciones	232,0	196,4
Total de bonos y acciones	444,7	396,9
Total de inversiones a largo plazo	506,3	462,3

77. Las inversiones a largo plazo constan de inversiones en programas de STRIPS del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos e inversiones en bonos y acciones.
78. Los programas de STRIPS del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos se adquirieron en septiembre de 2001 y se mantienen hasta su vencimiento. Las fechas de vencimiento de los títulos se escalonan a lo largo de 30 años para financiar el pago de las obligaciones en materia de intereses y capital generadas por un préstamo a largo plazo para la compra de productos contraído con un organismo gubernamental donante (Nota 2.13), expresado en la misma moneda que los programas de STRIPS durante el mismo período. Los bonos STRIPS, que no devengan interés nominal, se compraron a un precio reducido con respecto a su valor nominal; el descuento se refirió directamente a las tasas de interés vigentes en el momento de la compra (5,50 %) y al vencimiento de los STRIPS correspondientes. La parte corriente de los STRIPS equivale al monto necesario para saldar las obligaciones actuales del préstamo a largo plazo.
79. Las variaciones del valor de mercado de la inversión en STRIPS no se contabilizan. Al 31 de diciembre de 2016, el valor de mercado de esta inversión era de 84,1 millones de dólares (90,2 millones de dólares al 31 de diciembre de 2015).
80. Las inversiones en bonos y acciones están expresamente destinadas a financiar las prestaciones después del cese en el servicio, por lo que no deben utilizarse en apoyo de operaciones actuales del PMA. No obstante, pese a tal designación y a no estar disponibles para operaciones actuales, no están sujetas a restricciones jurídicas independientes ni son válidas como “activos del plan” conforme a la definición recogida en la IPSAS 25, Prestaciones a los empleados.
81. Las inversiones en acciones se realizan por medio de seis fondos regionales con los que se hace un seguimiento de la composición y el rendimiento del índice mundial Morgan Stanley Capital International (MSCI) para todos los países, reconocido índice de valores para todos los mercados del mundo. Esta estructura de inversiones supone una exposición pasiva a los mercados de acciones mundiales, con unos riesgos y rendimientos que reflejan el índice mundial MSCI para todos los países.
82. El aumento del valor de las inversiones a largo plazo en bonos y acciones, de 47,8 millones de dólares, deriva del aumento del valor de los activos invertidos y de la inversión en bonos y

acciones de las cuantías imputadas a los fondos y proyectos relacionados con las obligaciones correspondientes a las prestaciones a los empleados. La transferencia de efectivo de 31,7 millones de dólares se invierte conforme a la política de repartición de los activos del PMA con arreglo a la cual el 50 % de los fondos reservados para sufragar las obligaciones correspondientes a las prestaciones a los empleados ha de invertirse en bonos mundiales y el 50 % en acciones mundiales. Estas inversiones se consignan a su valor razonable basándose en el valor establecido por el banco custodio independiente encargado de la administración y la salvaguarda de los valores.

83. Las modificaciones de las cuentas de inversiones a largo plazo en 2016 son las siguientes:

	2015	Adiciones/ (deducciones)	Intereses recibidos/ amortizados	Ganancias/ (pérdidas) netas realizadas	Ganancias/ (pérdidas) netas no realizadas	2016
	<i>en millones de dólares</i>					
Bonos y acciones	396,9	31,7	5,0	(4,0)	15,1	444,7
Inversión en STRIPS	65,4	(7,3)	3,5	-	-	61,6
Total de inversiones a largo plazo	462,3	24,4	8,5	(4,0)	15,1	506,3

84. En el curso de 2016, las inversiones a largo plazo registraron un aumento de 44,0 millones de dólares. Los bonos y acciones a largo plazo se consideran activos financieros disponibles para la venta, con excepción de las inversiones en instrumentos financieros derivados (28,0 millones de dólares), que se contabilizan como activos financieros para fines comerciales. Por consiguiente, de conformidad con las IPSAS, las ganancias netas no realizadas de 14,8 millones de dólares correspondientes a estos activos financieros que se consideran disponibles para la venta se transfirieron a los activos netos y se presentan en el Estado de las variaciones de los activos netos. Las pérdidas netas no realizadas por valor de 0,7 millones de dólares correspondientes a los instrumentos financieros derivados y las ganancias netas no realizadas por valor de 1,0 millones de dólares correspondientes a diferencias cambiarias en partidas monetarias se presentan en el Estado de los resultados financieros. Los intereses amortizados respecto de las inversiones en STRIPS, esto es, 3,5 millones de dólares, se presentan en la conciliación efectuada para compensar la diferencia entre el superávit y las entradas de efectivo procedentes de las actividades operacionales que aparece en el Estado del flujo de efectivo, como parte del aumento del valor amortizado de las inversiones a largo plazo de 3,9 millones de dólares. El saldo restante de 32,7 millones de dólares —después de la reclasificación de 7,3 millones de dólares, que pasaron de la categoría de inversiones a largo plazo a la de inversiones a corto plazo— se presenta en el Estado del flujo de efectivo en el marco de las actividades de inversión.

Nota 2.7: Inmovilizado material

	Costo			Depreciación acumulada				Valor contable neto	
	Al 31 de diciembre de 2015	Adiciones	Cesiones/ transferencias	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2015	Gastos en concepto de depreciación	Cesiones/ transferencias	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2016
<i>en millones de dólares</i>									
Edificios									
Permanentes	23,0	2,2	(0,1)	25,1	(2,7)	(0,6)	-	(3,3)	21,8
Temporales	85,3	12,6	(1,8)	96,1	(49,1)	(12,8)	1,4	(60,5)	35,6
Equipo informático	10,9	1,1	(0,2)	11,8	(9,3)	(1,1)	0,2	(10,2)	1,6
Equipo de oficina	25,9	3,0	(0,7)	28,2	(20,5)	(3,5)	0,6	(23,4)	4,8
Accesorios y artículos de oficina	0,4	0,2	-	0,6	(0,2)	(0,1)	-	(0,3)	0,3
Equipo de seguridad y protección	5,5	0,3	-	5,8	(4,5)	(0,7)	-	(5,2)	0,6
Equipo de telecomunicaciones	9,2	1,1	(0,2)	10,1	(6,7)	(1,4)	0,1	(8,0)	2,1
Vehículos motorizados	161,0	18,4	(5,3)	174,1	(94,0)	(23,5)	4,7	(112,8)	61,3
Equipo para talleres	6,8	0,3	(0,1)	7,0	(4,3)	(1,0)	-	(5,3)	1,7
Mejoras de los locales arrendados	19,7	3,0	(1,8)	20,9	(14,8)	(2,3)	1,7	(15,4)	5,5
Activos fijos en construcción	2,9	4,2	(2,1)	5,0	-	-	-	-	5,0
Total	350,6	46,4	(12,3)	384,7	(206,1)	(47,0)	8,7	(244,4)	140,3

	Costo			Depreciación acumulada				Valor contable neto	
	Al 31 de diciembre de 2014	Adiciones	Cesiones/ transferencias	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Gastos en concepto de depreciación	Cesiones/ transferencias	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2015
<i>en millones de dólares</i>									
Edificios									
Permanentes	22,4	0,6	-	23,0	(2,1)	(0,6)	-	(2,7)	20,3
Temporales	66,5	19,3	(0,5)	85,3	(36,0)	(13,3)	0,2	(49,1)	36,2
Equipo informático	9,9	1,0	-	10,9	(8,3)	(1,0)	-	(9,3)	1,6
Equipo de oficina	23,3	2,8	(0,2)	25,9	(17,3)	(3,4)	0,2	(20,5)	5,4
Accesorios y artículos de oficina	0,4	-	-	0,4	(0,2)	-	-	(0,2)	0,2
Equipo de seguridad y protección	5,2	0,4	(0,1)	5,5	(3,6)	(1,0)	0,1	(4,5)	1,0
Equipo de telecomunicaciones	7,5	1,7	-	9,2	(5,2)	(1,5)	-	(6,7)	2,5
Vehículos motorizados	129,9	35,2	(4,1)	161,0	(75,4)	(22,4)	3,8	(94,0)	67,0
Equipo para talleres	4,6	2,2	-	6,8	(3,1)	(1,2)	-	(4,3)	2,5
Mejoras de los locales arrendados	18,5	1,8	(0,6)	19,7	(12,2)	(2,9)	0,3	(14,8)	4,9
Activos fijos en construcción	0,4	2,5	-	2,9	-	-	-	-	2,9
Total	288,6	67,5	(5,5)	350,6	(163,4)	(47,3)	4,6	(206,1)	144,5

85. En 2016 y 2015, las principales adiciones que se hicieron en el inmovilizado material estuvieron destinadas a edificios provisionales y vehículos motorizados. Las adquisiciones netas (una vez descontadas las cesiones) para el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2016 totalizaron 34,1 millones de dólares (62,0 millones al 31 de diciembre de 2015), de los cuales 8,2 millones se referían al inmovilizado material donado. Las adiciones y cesiones de la categoría del inmovilizado material se consignan en el Estado de la situación financiera, y los gastos en concepto de depreciación para el ejercicio, que ascienden a 47,0 millones de dólares, se presentan en el Estado de los resultados financieros (47,3 millones de dólares en 2015).
86. El inmovilizado material se capitaliza si su costo es superior o igual al umbral de 5.000 dólares. Se deprecia en función del período estimado de vida útil del activo de que se trate utilizando el método de amortización lineal. El umbral se revisa periódicamente.
87. Los activos se revisan todos los años para determinar si han sufrido alguna pérdida de valor. De la revisión realizada en 2016 se desprendió que no había habido ninguna pérdida de valor en relación con el inmovilizado material.

Nota 2.8: Activos intangibles

	Costo			Depreciación acumulada				Valor contable neto	
	Al 31 de diciembre de 2015	Adiciones	Cesiones/ transferencias	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2015	Gastos en concepto de depreciación	Cesiones/ transfe- rencias	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2016
<i>en millones de dólares</i>									
Programas informáticos desarrollados internamente	54,0	0,8	-	54,8	(49,1)	(1,1)	-	(50,2)	4,6
Programas informáticos adquiridos externamente	2,8	-	-	2,8	(2,7)	(0,1)	-	(2,8)	-
Licencias y derechos	0,7	-	-	0,7	(0,6)	(0,1)	-	(0,7)	-
Activos intangibles en fase de desarrollo	0,1	1,0	-	1,1	-	-	-	-	1,1
Total de activos intangibles	57,6	1,8	-	59,4	(52,4)	(1,3)	-	(53,7)	5,7

	Costo			Depreciación acumulada				Valor contable neto	
	Al 31 de diciembre de 2014	Adiciones	Cesiones/ transferencias	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Gastos en concepto de depreciación	Cesiones/ transfe- rencias	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2015
<i>en millones de dólares</i>									
Programas informáticos desarrollados internamente	51,0	3,0	-	54,0	(44,3)	(4,8)	-	(49,1)	4,9
Programas informáticos adquiridos externamente	2,7	0,1	-	2,8	(2,5)	(0,2)	-	(2,7)	0,1
Licencias y derechos	0,6	0,1	-	0,7	(0,5)	(0,1)	-	(0,6)	0,1
Activos intangibles en fase de desarrollo	1,9	0,1	(1,9)	0,1	-	-	-	-	0,1
Total de activos intangibles	56,2	3,3	(1,9)	57,6	(47,3)	(5,1)	-	(52,4)	5,2

88. Los activos intangibles se capitalizan si su costo excede del umbral de 5.000 dólares, salvo por lo que respecta a los programas informáticos desarrollados internamente, en donde el umbral es de 100.000 dólares. El valor capitalizado de los programas informáticos desarrollados internamente excluye los gastos relacionados con los costos de investigación y mantenimiento.
89. Las adiciones o cesiones del rubro de activos intangibles se consignan en el Estado de la situación financiera, mientras que los gastos de amortización durante el ejercicio, esto es, 1,3 millones de dólares, se presentan en el Estado de los resultados financieros.

Nota 2.9: Sumas por pagar y gastos devengados

	2016	2015
	<i>en millones de dólares</i>	
Sumas por pagar a los proveedores	101,0	107,0
Sumas por pagar a los donantes	25,9	5,4
Otras sumas por pagar	65,6	48,8
Total parcial de las sumas por pagar	192,5	161,2
Gastos devengados	365,3	352,6
Total de las sumas por pagar y gastos devengados	557,8	513,8

90. Las sumas por pagar a los proveedores se refieren a montos adeudados por bienes y servicios respecto de los cuales se han recibido facturas.
91. Las sumas por pagar a los donantes representan el saldo de las contribuciones no utilizadas para proyectos cerrados en espera de reembolso o reasignación.
92. Los gastos devengados se refieren a bienes que el PMA ha recibido y servicios que se le han prestado durante el ejercicio y respecto de los cuales los proveedores no han preparado una factura.
93. En “Otras sumas por pagar” se incluyen los importes debidos al personal y a otros organismos de las Naciones Unidas por servicios recibidos y el valor razonable de los contratos de divisas a término.

Nota 2.10: Ingresos diferidos

	2016	2015 (recalculado)
	<i>en millones de dólares</i>	
Composición:		
Corrientes	486,9	198,9
No corrientes	499,3	39,7
Total de ingresos diferidos	986,2	238,6

94. El cambio en la política contable relativa a la contabilización de los ingresos en concepto de contribuciones que se describe en la Nota 1 ha dado lugar a una contabilización de los ingresos diferidos. Estos representan contribuciones para las que la contabilización de los ingresos se ha aplazado a ejercicios económicos futuros, dado que el año al que se refiere la contribución comienza después del ejercicio financiero actual.
95. La parte corriente se refiere a los ingresos diferidos de las contribuciones relacionadas con los 12 meses siguientes. La parte no corriente se refiere a los ingresos diferidos de las contribuciones relacionadas con el período posterior a los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio económico.

96. En el cuadro siguiente se presenta la composición de los ingresos diferidos desglosados por año al que se refiere la contribución:

Año de confirmación	2016	2015 (recalculado)
	<i>millones de dólares</i>	
2021	10,3	-
2020	55,7	-
2019	139,0	-
2018	294,3	1,9
2017	486,9	37,8
2016	-	198,9
Total de ingresos diferidos	986,2	238,6

Nota 2.11: Provisiones

Provisiones para reembolsos a los donantes	2016	2015
	<i>en millones de dólares</i>	
	7,0	5,7

97. Las provisiones para reembolsos a los donantes constan de estimaciones de la cuantía que se prevé reembolsar a los donantes en concepto de contribuciones en efectivo para proyectos no utilizadas. Las provisiones se basan en la experiencia histórica.
98. Las modificaciones de las provisiones para reembolsos a los donantes durante 2016 son las siguientes:

Provisiones para reembolsos a los donantes	2015	Utilización	Aumento/ (disminución)	2016
	<i>en millones de dólares</i>			
	5,7	(9,1)	10,4	7,0

99. En el curso de 2016, los reembolsos efectuados a los donantes ascendieron a 9,1 millones de dólares contabilizados como utilización de las provisiones para reembolsos a los donantes y presentados en el Estado de la situación financiera. Al 31 de diciembre de 2016, las provisiones finales necesarias se estimaban en 7,0 millones de dólares. En consecuencia, se consignó un aumento de 10,4 millones de dólares para el ejercicio, como ajuste de los ingresos en concepto de contribuciones monetarias, que se presenta en el Estado de los resultados financieros.

Nota 2.12: Prestaciones a los empleados

	2016	2015
	<i>en millones de dólares</i>	
Composición:		
Corrientes	7,8	10,6
No corrientes	652,3	601,9
Total del pasivo correspondiente a las prestaciones a los empleados	660,1	612,5

	2016			
	Valoración actuarial	Valoración del PMA	Total	2015
	<i>en millones de dólares</i>			
Prestaciones a los empleados a corto plazo	2,8	5,0	7,8	10,6
Prestaciones después del cese en el servicio	551,0	1,6	552,6	507,5
Otras prestaciones al personal a largo plazo	94,3	5,4	99,7	94,4
Total del pasivo correspondiente a las prestaciones al personal	648,1	12,0	660,1	612,5

2.12.1 Valoración del pasivo correspondiente a las prestaciones al personal

100. El pasivo correspondiente a las prestaciones a los empleados es determinado por actuarios profesionales o calculado por el PMA en función de los datos del personal y de los pagos efectuados en el pasado. Al 31 de diciembre de 2016, el pasivo correspondiente a las prestaciones a los empleados totalizaba 660,1 millones de dólares, de los cuales los actuarios habían calculado un monto de 648,1 millones de dólares y el PMA, un monto de 12,0 millones de dólares (594,5 millones y 18,0 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2015).

101. Del pasivo total, esto es, 660,1 millones de dólares, 454,9 millones se han imputado a los fondos y proyectos correspondientes (399,9 millones al 31 de diciembre de 2015). El saldo del pasivo, a saber, 205,2 millones de dólares, se ha imputado al Fondo General (212,6 millones de dólares al 31 de diciembre de 2015). En su período de sesiones anual de 2010, la Junta aprobó un plan de financiación del pasivo correspondiente a las prestaciones a los empleados no financiadas que actualmente se asignan al Fondo General. El plan prevé la financiación anual adicional de 7,5 millones de dólares en concepto de costos estándar del personal durante un período de 15 años a partir de 2011, con miras a lograr que las prestaciones en cuestión estén financiadas por completo al final de este período.

2.12.2 Valoraciones actuariales de las prestaciones después del cese en el servicio y de otras prestaciones relativas a la separación del servicio

102. Las obligaciones correspondientes a las prestaciones después del cese en el servicio y otras prestaciones relativas a la separación del servicio son determinadas por asesores actuarios. Tales prestaciones a los empleados se establecen para dos grupos de personal: a) los miembros del personal de categoría profesional y servicios generales en la Sede, y b) los oficiales profesionales nacionales y los miembros del personal de servicios generales de las oficinas en los países y los despachos regionales (denominados, colectivamente, miembros del personal contratados a nivel local). A ambos grupos de personal se les aplican el Reglamento del Personal de la Organización

de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas.

103. El importe total de las obligaciones correspondientes a las prestaciones después del cese en el servicio y las otras prestaciones relativas a la separación del servicio calculado por los actuarios ascendía a 645,3 millones de dólares al 31 de diciembre de 2016, una vez deducidas las ganancias y pérdidas actuariales (594,5 millones en 2015); de dicho importe, 494,0 millones de dólares corresponden a miembros del personal incluidos en la categoría profesional y de servicios generales en la Sede (465,4 millones en 2015) y 151,3 millones de dólares corresponden a las prestaciones a los miembros del personal contratados a nivel local (129,1 millones en 2015).
104. En la valoración de 2016, el total bruto de las obligaciones por prestaciones definidas ascendía a 687,8 millones de dólares (571,0 millones de dólares en 2015), de los cuales 593,5 millones de dólares correspondían a prestaciones después del cese en el servicio (482,5 millones de dólares en 2015) y 94,3 millones de dólares a otras prestaciones relativas a la separación del servicio (88,5 millones de dólares en 2015).
105. De conformidad con la IPSAS 25, las ganancias y pérdidas actuariales relativas a las prestaciones después del cese en el servicio se contabilizan en el tiempo aplicando el método de la “banda de fluctuación”, según el cual los importes de hasta un 10 % de las obligaciones relativas a prestaciones definidas no se consignan como gastos o ingresos a fin de que estas ganancias y pérdidas puedan eventualmente compensarse con el transcurso del tiempo. Las ganancias y pérdidas que superen el 10 % se amortizan durante el tiempo de servicio promedio que le quede al miembro del personal activo respecto de cada prestación. En relación con las otras prestaciones relativas a la separación del servicio, las ganancias y pérdidas actuariales se contabilizan de manera inmediata y no se aplica el método de la “banda de fluctuación”.
106. En la valoración de 2016 de las obligaciones derivadas de las prestaciones a los empleados, los actuarios han determinado que las pérdidas actuariales relativas a las prestaciones después del cese en el servicio ascendieron a 42,5 millones de dólares (frente a unas ganancias actuariales de 23,5 millones de dólares en 2015), y las pérdidas actuariales relativas a las otras prestaciones relacionadas con la separación del servicio ascendieron a 6,1 millones de dólares (frente a unas ganancias actuariales de 2,7 millones de dólares en 2015).
107. El total de las pérdidas actuariales (42,5 millones de dólares) es resultado de los 44,2 millones de dólares de pérdidas actuariales correspondientes a los Planes de seguro médico después del cese en el servicio, 4,7 millones de dólares de ganancias actuariales correspondientes al Plan de indemnizaciones por cese en el servicio y 3,0 millones de dólares de pérdidas actuariales correspondientes al Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones (Nota 2.12.5.4). Las ganancias y pérdidas actuariales correspondientes a todos los planes de prestaciones para después del cese en el servicio superan el umbral del 10 % de las obligaciones relativas a prestaciones definidas. Conforme al método de la “banda de fluctuación”, las ganancias y pérdidas que superen el 10 % se amortizarán durante el tiempo medio de servicio que quede al personal activo para cada prestación. En lo que hace a los planes de prestaciones para después del cese en el servicio, el tiempo medio es de 12,67 y de 14,53 años, respectivamente, para los dos Planes de seguro médico después del cese en el servicio, esto es, el Plan básico de seguro médico (BMIP) y el Plan de seguro médico para el personal contratado localmente (MICS); de 11,94 años para los Planes de indemnizaciones por cese en el servicio, y de 9,35 y 10,40 años para el Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones de los miembros del personal de categoría profesional y servicios generales en la Sede y de los miembros del personal contratados localmente, respectivamente.
108. Los gastos anuales que genera el pasivo relativo a las prestaciones del personal determinados por los actuarios incluyen la amortización de las ganancias/(pérdidas) actuariales.
109. Los movimientos de las obligaciones derivadas de las prestaciones a los empleados determinadas por los actuarios durante 2016 se indican a continuación:

	2015	Utilización	Aumento/ (disminución)	2016
	<i>en millones de dólares</i>			
Planes de seguro médico después del cese en el servicio	472,7	(4,1)	48,5	517,1
Plan de indemnizaciones por cese en el servicio	24,7	(2,0)	2,1	24,8
Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones	8,6	(0,7)	1,2	9,1
Otras prestaciones relativas a la separación del servicio	88,5	(6,9)	12,7	94,3
Total de las obligaciones relativas a las prestaciones a los empleados	594,5	(13,7)	64,5	645,3

2.12.3 Prestaciones a los empleados a corto plazo

110. Las prestaciones a corto plazo se refieren a las vacaciones anuales, los subsidios de educación y los gastos en los que se ha incurrido pero que no se han abonado en relación con todos los planes. Dichos importes fueron calculados por actuarios consultores profesionales.

2.12.4 Prestaciones después del cese en el servicio

111. Por prestaciones después del cese en el servicio se entienden los siguientes planes de prestaciones definidas: los Planes de seguro médico después del cese en el servicio, el Plan de indemnizaciones por cese en el servicio y el Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones.

112. Los Planes de seguro médico después del cese en el servicio permiten que los jubilados y sus familiares que cumplan los requisitos establecidos participen en el BMIP o en el MICS en función del grupo de personal al que pertenezcan. El primero cubre a los miembros del personal de la categoría profesional y de la categoría de servicios generales en la Sede; el segundo, a los miembros del personal contratados a nivel local en las oficinas en los países y los despachos regionales.

113. El Plan de indemnizaciones por cese en el servicio permite financiar los pagos por cese en el servicio de todo el personal de servicios generales del PMA destinado en Italia.

114. El Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones tiene por objeto indemnizar a todos los miembros del personal, empleados y familiares a cargo en caso de fallecimiento, lesión o enfermedad atribuibles al desempeño de funciones oficiales.

115. El pasivo incluye los costos corrientes de servicio correspondientes a 2016 menos los pagos en concepto de prestaciones realizados.

2.12.5 Otras prestaciones a largo plazo al personal

116. Las otras prestaciones a largo plazo al personal incluyen los viajes en uso de licencia para visitar el país de origen y otras prestaciones relacionadas con la separación del servicio, como los días acumulados de vacaciones anuales, los pagos en caso de fallecimiento, las primas de repatriación y los gastos de repatriación y de mudanza, y se pagan al miembro del personal una vez que este cesa en el servicio.

2.12.5.1 Hipótesis y métodos actuariales

117. Cada año, el PMA revisa y selecciona las hipótesis y métodos que aplicarán los actuarios en la valoración de final de ejercicio para determinar los gastos y contribuciones necesarios en relación con los planes de prestaciones del PMA para después del cese en el servicio (prestaciones después del cese en el servicio y otras prestaciones relacionadas con la separación del servicio). Las hipótesis y métodos utilizados en la valoración de 2016 son los que se indican en el cuadro que

figura más abajo, en el que también se señalan las hipótesis y métodos utilizados para la valoración de 2015.

118. Las hipótesis y métodos utilizados en la valoración actuarial de 2016 produjeron un aumento de 50,8 millones de dólares en el pasivo resultante de las prestaciones después del cese en el servicio y de las otras prestaciones netas relativas a la separación del servicio (46,7 millones de dólares en 2015).
119. De conformidad con la IPSAS 25, en los estados financieros debe darse información sobre las hipótesis actuariales. Además, cada hipótesis debe presentarse en valores absolutos.
120. A continuación figuran las hipótesis y métodos utilizados para determinar el valor de las obligaciones resultantes de las prestaciones después del cese en el servicio y de las otras prestaciones relativas a la separación del servicio del PMA, al 31 de diciembre de 2016. Las hipótesis relacionadas únicamente con cierto tipo de prestaciones al personal se indican expresamente:

Tipo de descuento	3,0 % para fines contables y de financiación con arreglo al método de la curva de rendimiento en el caso de los planes destinados a miembros del personal de la categoría profesional y la categoría de servicios generales en la Sede (en la valoración de 2015 se aplicó un 3,5 % según los índices) 4,7 % con arreglo al método de la curva de rendimiento en el caso de los planes destinados a miembros del personal contratados a nivel local (4,9 % en la valoración de 2015)
Incrementos de los costos médicos (solo en el caso de los Planes de seguro médico después del cese en el servicio)	BMIP – 5,0 % al año durante 2017, disminuyendo 0,1 % cada dos años hasta situarse en 4,4 % en 2029 y disminuyendo posteriormente 0,1 % cada tres años hasta situarse en 4,0 % en 2041 y posteriormente (4,5 % al año de 2016 a 2020, disminuyendo 0,1 % cada cinco años hasta situarse en 4,0 % en 2041 y posteriormente) MICS – 9,5 % desde 2017, disminuyendo 0,3 % al año hasta situarse en 7,1 % en 2025, disminuyendo posteriormente en 0,2 % al año hasta situarse en 5,1 % en 2035 y disminuyendo después 0,1 % al año hasta situarse en 4,0 % en 2046 y posteriormente (8,0 % desde 2016, disminuyendo 0,2 % al año hasta situarse en 6,0 % en 2026 y disminuyendo posteriormente en 0,1 % al año hasta situarse en 4,0 % en 2046 y posteriormente)
Rendimiento contable previsto de los activos	Para fines de financiación: 5,6 % (mismo porcentaje que en la valoración de 2015)
Escala de sueldos anual	3,0 %, más un componente de reconocimiento al mérito
Aumento anual del costo de vida	2,5 % (el pago mínimo en caso de fallecimiento por lo que respecta al Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones no sufre cambios)
Tipos de cambio futuros	Tipo de cambio al contado de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2016
Importe medio de las reclamaciones de reembolsos de gastos médicos (solo en el caso de los Planes de seguro médico después del cese en el servicio)	BMIP – el importe medio de las reclamaciones en 2017 según la valoración de 2016 será de 5.572 dólares por cada participante adulto (el monto era de 5.186 dólares para 2016 según la valoración de 2015) MICS – el importe medio de las reclamaciones en la valoración de 2016 para 2017 será de 976 dólares por cada participante adulto (el monto era de 1,081 dólares para 2016 según la valoración de 2015)
Gastos administrativos anuales (solo en el caso de los Planes de seguro médico después del cese en el servicio)	BMIP – 3,0 % del costo de las reclamaciones de 2017 (3,0 % del costo de las reclamaciones de 2016 excluida la retención del asegurador, incrementado posteriormente según la tasa de inflación general) MICS – incluido en el costo de las reclamaciones anteriormente indicado
Retención del asegurador (solo en el caso de los Planes de seguro médico después del cese en el servicio)	2,3 % de las reclamaciones en 2017 (mismo porcentaje que en la valoración de 2015)
Contribuciones de futuros afiliados (solo en el caso de los Planes de seguro médico después del cese en el servicio)	BMIP - 29,00 % para fines contables y de financiación (mismo porcentaje que en la valoración de 2015) MICS – los costos médicos aumentan con la inflación, en tanto que las aportaciones de los participantes aumentan con los montos de los pagos/pensiones
Tasa de mortalidad	Las tasas de mortalidad se ajustan a lo indicado en las valoraciones del 31 de diciembre de 2015 de la CCPNU
Tasas de discapacidad	Las tasas de discapacidad se ajustan a lo indicado en las valoraciones del 31 de diciembre de 2015 de la CCPNU
Tasas de abandono	Según un estudio del PMA sobre las tasas de abandono entre 2009 y 2013
Tasas de jubilación	Según un estudio del PMA sobre las tasas de abandono entre 2009 y 2013
Participación (solo en el caso de los Planes de seguro médico)	BMIP - El 95,0 % de los futuros jubilados optará por acogerse al BMIP (mismo porcentaje que en la valoración de 2015). Según un estudio de la experiencia adquirida en fecha reciente por los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma, cada año un 0,2% de las personas afiliadas al BMIP dejará de beneficiarse de su cobertura tras la jubilación (mismo porcentaje que en la valoración de 2015) MICS – igual que el BMIP
Plan médico para los futuros jubilados (solo en el caso de los Planes de seguro médico después del cese en el servicio)	Plan en euros para quienes reciben actualmente su sueldo en euros Plan en dólares para quienes reciben actualmente su sueldo en monedas distintas del euro

Cobertura de los cónyuges (solo en el caso de los Planes de seguro médico después del cese en el servicio)	El 85,0 % de los hombres jubilados y el 55,0 % de las mujeres jubiladas tienen un cónyuge que elige beneficiarse del BMIP (mismo porcentaje que en la valoración de 2015). Se parte del supuesto de que las mujeres son cuatro años menores que sus cónyuges jubilados y los varones cuatro años mayores que sus cónyuges jubiladas.
Proporción de fallecimientos y discapacidades futuras atribuibles al desempeño de funciones oficiales (solo en el caso del Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones)	10,0 % de fallecimientos y 4,0 % de discapacidades (mismos porcentajes que en la valoración de 2015)
Naturaleza de la discapacidad (solo en el caso del Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones)	Se parte del supuesto de que todas las discapacidades son totales y permanentes
Posibilidad de compensación de prestaciones (solo en el caso del Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones)	Se parte del supuesto de que en el caso de muerte o discapacidad en el marco del Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones se reciben las prestaciones de la CCPNU
Exclusión de prestaciones por falta de justificación (solo en el caso del Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones)	Preparación de los restos y gastos del funeral; prestaciones para los hijos en caso de fallecimiento o discapacidad futuros
Exclusión de prestaciones debido a su inclusión en otras valoraciones (solo en el caso del Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones)	Gastos médicos y hospitalarios Traslado de la persona fallecida y los miembros de su familia al lugar de origen
Miembros que reciben prestaciones de repatriación (solo en el caso de las otras prestaciones relativas a la separación del servicio)	Se parte del supuesto de que habrá que pagar las prestaciones en materia de repatriación al 80,0 % de los miembros del personal que se jubilan o retiran del servicio (como en la valoración de 2015) y de que el 80,0 % de los hombres con derecho a beneficiarse de esta prestación estarán casados, mientras que este porcentaje será del 50,0 % en el caso de las mujeres miembros del personal (igual que en la valoración de 2015).
Gastos de repatriación y de mudanza (solo en el caso de las otras prestaciones relativas a la separación del servicio)	8.600 dólares en el caso de los miembros del personal solteros y 12.200 dólares en el caso de los casados en 2015, aumentando después con la inflación (mismo porcentaje que en la valoración de 2015)
Compensación de los días acumulados de vacaciones en el momento del cese en el servicio (solo en el caso de las otras prestaciones relativas a la separación del servicio)	Se parte del supuesto de que la prestación media por días acumulados de vacaciones equivalía a 37 días de sueldo (mismo porcentaje que en la valoración de 2015)
Método actuarial	Planes de seguro médico después del cese en el servicio, Plan de indemnizaciones por cese en el servicio y Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones: crédito unitario previsto con un período de atribución desde la fecha de entrada en funciones hasta la fecha en que se han reunido todos los requisitos para recibir las prestaciones. Otros planes de indemnizaciones relacionados con la separación del servicio: para los días acumulados de vacaciones, crédito unitario previsto con todo el pasivo atribuidos al servicio pasado. Para los gastos de repatriación y mudanza, crédito unitario previsto con un período de atribución desde la fecha de entrada en funciones hasta la de separación. Para los pagos en caso de fallecimiento y las primas de repatriación, crédito unitario previsto con una atribución basada en la fórmula de cálculo de las prestaciones efectivas.
Valor de los activos	Para fines de financiación: valor de mercado Para fines contables: los planes se consideran no capitalizados

121. En los cuadros siguientes se facilita información adicional y un análisis del pasivo correspondiente a las prestaciones al personal calculados por los actuarios.

2.12.5.2 Conciliación de las obligaciones por prestaciones definidas

	Planes de seguro médico después del cese en el servicio	Otras prestaciones relacionadas con la separación del servicio	Plan de indemnizaciones por el cese en el servicio	Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones	Total
<i>en millones de dólares</i>					
Obligaciones netas por prestaciones definidas a 31 de diciembre de 2015	450,5	88,5	19,9	12,1	571,0
Costo de los servicios en 2016	31,3	3,5	1,6	0,5	36,9
Costo en concepto de intereses en 2016	17,6	3,1	0,7	0,4	21,8
Pagos brutos efectivos en concepto de prestaciones en 2016	(5,7)	(6,9)	(2,0)	(0,6)	(15,2)
Contribuciones de los participantes	1,5	-	-	-	1,5
Fluctuaciones cambiarias	(10,1)	(0,1)	(0,9)	-	(11,1)
Otras (ganancias)/pérdidas actuariales	76,2	6,2	0,8	(0,3)	82,9
Obligaciones por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2016	561,3	94,3	20,1	12,1	687,8

2.12.5.3 Gastos anuales para el año civil 2016

	Planes de seguro médico después del cese en el servicio	Otras prestaciones relacionadas con la separación del servicio	Plan de indemnizaciones por cese en el servicio	Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones	Total
<i>en millones de dólares</i>					
Costo de los servicios	31,3	3,5	1,6	0,5	36,9
Costo en concepto de intereses (Ganancias)/pérdidas por amortización	17,6	3,1	0,7	0,4	21,8
	(0,4)	6,1	(0,2)	0,3	5,8
Total parcial de gastos	48,5	12,7	2,1	1,2	64,5

2.12.5.4 Conciliación del valor vigente de las obligaciones relativas a prestaciones definidas

	Planes de seguro médico después del cese en el servicio	Otras prestaciones relacionadas con la separación del servicio	Plan de indemnizaciones por cese en el servicio	Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones	Total
<i>en millones de dólares</i>					
Obligaciones relativas a prestaciones definidas					
Inactivas	156,3	-	-	9,4	165,7
Activas	405,0	94,3	20,1	2,7	522,1
Total	561,3	94,3	20,1	12,1	687,8
(Superávit)/déficit	561,3	94,3	20,1	12,1	687,8
(Ganancia)/pérdida no contabilizada	(44,2)	-	4,7	(3,0)	(42,5)
Obligaciones netas en los estados contables	517,1	94,3	24,8	9,1	645,3

2.12.5.5 Planes de seguro médico después del cese en el servicio – Análisis de sensibilidad

122. La valoración de los Planes de seguro médico después del cese en el servicio se basa en tres hipótesis principales: i) el ritmo al que se prevé aumenten los costos médicos en el futuro; ii) el tipo de cambio entre el dólar estadounidense y el euro, y iii) la tasa de descuento empleada para determinar el valor actual de las prestaciones que se pagarán con arreglo al plan en el futuro.
123. En la valoración de 2016 se partió del supuesto de que, en el caso del BMIP, los costos médicos aumentarían a un ritmo del 5,0 % al año durante 2017, disminuyendo un 0,1 % cada dos años hasta situarse en un 4,4 % en 2029, y disminuirían después en un 0,1 % cada tres años hasta situarse en un 4,0 en 2041, para mantenerse así los años siguientes. En el caso del MICS, se partió del supuesto de que los costos médicos aumentarían a razón del 9,5 % a partir de 2017, con una disminución del 0,3 % cada año hasta situarse en un 7,1 % en 2025, disminuyendo luego en un 0,2 % al año hasta situarse en un 5,1 % en 2035, y disminuirían después en un 0,1 % al año hasta situarse en un 4,0 % en 2046, manteniéndose así los años siguientes.
124. Se supuso asimismo que, en el caso del BMIP, los tipos de cambio futuros entre el dólar estadounidense y el euro serían de aproximadamente 1,046 dólares por euro en promedio, que era el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2016. En el caso del MICS, se partió del supuesto de que las reclamaciones se realizarían en dólares estadounidenses o en otras monedas relacionadas con el dólar.
125. Se partió además del supuesto de que la tasa de descuento sería del 3,0 % en el caso del BMIP, según el método de la curva de rendimiento al 31 de diciembre de 2016 (en la valoración de 2015 el porcentaje fue del 3,5 %) y del 4,7 % en el caso del MICS (4,9 % en la valoración de 2015).
126. Además, se llevó a cabo un análisis de sensibilidad para determinar la incidencia que pueden tener los supuestos antes mencionados en el pasivo con arreglo a la IPSAS 25. Los resultados indican que los costos en concepto de reclamaciones y el importe de las primas sufrirán aumentos proporcionales a la inflación de los gastos médicos, pero que los demás supuestos no se verán afectados. En cuanto al tipo de cambio, el análisis muestra el impacto que tendría un aumento de 10 céntimos en el valor del euro con respecto al dólar. Por lo que respecta a la inflación de los gastos médicos y las tasas de descuento, el análisis de sensibilidad revela el impacto que tendría un cambio del 1 %.

127. Conforme a la hipótesis actual, las obligaciones por prestaciones definidas ascienden a 561,3 millones de dólares. A efectos del análisis de sensibilidad respecto del pasivo, un aumento en la tasa de inflación de los gastos médicos del 1 % anual supondría, de no variar las demás hipótesis, obligaciones por prestaciones definidas por valor de 717,4 millones de dólares. Un tipo de cambio de 1,146 dólares por euro supondría, de no variar los demás supuestos, obligaciones por prestaciones definidas por valor de 586,1 millones de dólares. Una disminución en la tasa de descuento del 1 % supondría, de no variar los demás supuestos, obligaciones por prestaciones definidas por valor de 724,0 millones de dólares.

2.12.5.6 Costos previstos en 2017

128. La contribución que se prevé aporte el PMA a los planes de prestaciones definidas en 2017 es de 13,3 millones de dólares, monto que se ha determinado en función de los pagos en concepto de prestaciones que se prevé hacer en el año.

2.11.6 Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

129. Los Estatutos de la CCPPNU establecen que el Comité Mixto hará realizar al Actuario Consultor una evaluación actuarial de la Caja al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha consistido en realizar una evaluación actuarial cada dos años mediante un método de agregación de un grupo abierto. El principal objeto de la evaluación actuarial consiste en determinar si los activos actuales y las estimaciones de los activos futuros de la Caja Común de Pensiones serán suficientes para afrontar sus obligaciones.
130. Las obligaciones financieras del PMA con respecto a la CCPPNU consisten en la aportación obligatoria con arreglo a la tasa establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas, actualmente del 7,9 %, para los afiliados individuales y del 15,8 % para las organizaciones afiliadas, sumada a la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 26 de los Estatutos de la CCPPNU. Este déficit actuarial solo deberá pagarse si la Asamblea General invoca lo dispuesto en el Artículo 26, después de haber determinado que dicho pago es necesario, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja Común a la fecha de la evaluación. Para subsanar este déficit, cada organización afiliada aportará un monto proporcional al total de contribuciones que haya aportado durante los tres años anteriores a la fecha de la valoración.
131. La valoración actuarial del 31 de diciembre de 2015 reveló un excedente actuarial del 0,16 % (0,72 % en la valoración de 2013) de la remuneración pensionable, lo cual implica que la tasa de aportación teóricamente necesaria para lograr un equilibrio al 31 de diciembre de 2015 era del 23,54 % de la remuneración pensionable, frente a una tasa de aportación efectiva del 23,7 %. La próxima valoración actuarial se realizará al 31 de diciembre de 2017.
132. Al 31 de diciembre de 2015, la tasa de cobertura del pasivo actuarial por el activo actuarial, suponiendo que en el futuro no hubiese ningún ajuste de las pensiones, era del 141,1 % (127,5 % en la valoración de 2013). Esta tasa era del 100,9 % (91,2 % en la valoración de 2013) si se tenía en cuenta el sistema actual de ajuste de las pensiones.
133. Tras evaluar la suficiencia actuarial de la Caja Común, el Actuario Consultor determinó que, al 31 de diciembre de 2015, no era necesario efectuar pagos para cubrir déficits con arreglo al Artículo 26 del Estatuto de la CCPPNU, pues el valor actuarial del activo era superior al valor actuarial de todo el pasivo acumulado en la Caja. Además, el valor de mercado del activo también era superior al valor actuarial de todo el pasivo acumulado a la fecha de la evaluación. A la fecha de preparación del presente informe, la Asamblea General no había invocado lo dispuesto en el Artículo 26.
134. Durante 2016, las contribuciones del PMA aportadas a la CCPPNU ascendieron a 65,4 millones de dólares (63,7 millones en 2015). En 2017 se prevé recibir contribuciones por un total de 65,3 millones de dólares.

135. La Junta de Auditores de las Naciones Unidas realiza una auditoría anual de la CCPNU e informa cada año al Comité Mixto de la CCPNU sobre la misma. La CCPNU publica informes trimestrales sobre sus inversiones, que pueden consultarse en el sitio web www.unjspf.org.

2.12.7 Disposiciones de seguridad social para empleados con contratos de servicio

136. Los empleados del PMA titulares de contratos de servicio tienen derecho a beneficiarse de la seguridad social de conformidad con las condiciones y las normas locales. No obstante, el PMA no ha adoptado disposición alguna a escala mundial respecto de la seguridad social en el marco de los contratos de servicio. Las prestaciones de seguridad social pueden obtenerse del sistema de seguridad social nacional, de planes privados locales o de una indemnización en efectivo por cuenta de un plan propio. La provisión de la debida seguridad social en consonancia con la legislación y las prácticas laborales locales es un requisito básico de los contratos de servicio. Los titulares de tales contratos no son miembros del personal del PMA y no están cubiertos por el Reglamento del Personal de la FAO ni por el de las Naciones Unidas.

Nota 2.13: Préstamo

	2016	2015
	<i>en millones de dólares</i>	
Parte corriente del préstamo	5,7	5,8
Parte no corriente del préstamo	78,1	83,8
Préstamo	83,8	89,6

137. En diciembre de 2000, un importante donante y el PMA llegaron a un acuerdo en relación con un plan para facilitar la prestación de asistencia alimentaria a dos proyectos en los países. En el marco de ese plan, el donante aportó una contribución en efectivo por valor de 164,1 millones de dólares, de los que 106,0 millones de dólares se utilizaron para sufragar los costos de los productos alimenticios con cargo a un contrato de préstamo contraído con un organismo oficial del país donante.
138. El préstamo debe reembolsarse en un plazo de 30 años y el tipo de interés aplicable al préstamo es del 2 % anual durante los primeros 10 años y del 3 % anual para el saldo decreciente en cada año sucesivo. La parte corriente del préstamo consta de un capital principal anual de 5,3 millones de dólares y costos de amortización de 0,4 millones de dólares calculados aplicando el método del interés efectivo. Las inversiones en STRIPS del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (Nota 2.6), adquiridos en 2001, se mantienen hasta su vencimiento en 2031 a fin de sufragar el interés y el principal del préstamo para productos por un valor de 106,0 millones de dólares.
139. El préstamo se consigna en los estados financieros al costo amortizado usando el tipo de interés efectivo del 2,44 %. Al 31 de diciembre de 2016, el costo amortizado total era de 83,8 millones de dólares (89,6 millones al 31 de diciembre de 2015), a saber, un monto exigible en el plazo de un año de 5,7 millones de dólares y una parte a largo plazo por valor de 78,1 millones de dólares (5,8 millones y 83,8 millones de dólares, respectivamente, en 2015).
140. En el curso de 2016, los gastos en concepto de intereses fueron de 2,1 millones de dólares (2,2 millones de dólares al 31 de diciembre de 2015), según se indica en el Estado de los resultados financieros, de los cuales 2,6 millones de dólares representan el interés anual pagado en mayo de 2016, y (0,5) millones de dólares corresponden al costo amortizado resultante de la contabilización del préstamo a su valor actual neto.

141. En el Estado del flujo de efectivo, los gastos en concepto de intereses pagados durante el ejercicio, o sea, 2,6 millones de dólares, se presentan dentro de las actividades de financiación, en tanto que el interés amortizado, esto es, (0,5) millones de dólares, se presenta dentro de la conciliación efectuada para compensar la diferencia con las entradas de efectivo netas procedentes de las actividades operacionales.

Nota 2.14: Instrumentos financieros

2.14.1 Naturaleza de los instrumentos financieros

142. En la Nota 1 se detallan las políticas y métodos contables más importantes adoptados, como los criterios de contabilización y baja contable, la base del cálculo y la base según la cual las ganancias y las pérdidas se consignan en relación con cada tipo de activo y pasivo financiero.

143. Los activos financieros del PMA se clasifican como sigue:

	2016	2015
	<i>en millones de dólares</i>	
Activos financieros al valor razonable por medio de superávit o déficit	1 170,4	811,5
Inversiones en tenencias hasta el vencimiento	69,1	73,1
Préstamos y sumas por cobrar	3 950,5	2 953,6
Activos financieros para la venta	443,4	394,9
Total parcial	5 633,4	4 233,1
Activos no financieros	988,6	998,9
Total	6 622,0	5 232,0

144. Los activos financieros al valor razonable por medio de superávit o déficit se clasifican en la categoría de los activos mantenidos con fines comerciales.

145. Todo el pasivo financiero sustancial se contabiliza al costo amortizado.

146. En el cuadro que figura a continuación se presentan los activos del PMA calculados al valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015.

	2016				2015			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	<i>en millones de dólares</i>				<i>en millones de dólares</i>			
Activos financieros al valor razonable por medio de superávit o déficit	-	1 169,4	1,0	1 170,4	-	802,1	9,4	811,5
Activos financieros para la venta	224,3	217,2	1,9	443,4	196,3	198,6	-	394,9
Total	224,3	1 386,6	2,9	1 613,8	196,3	1 000,7	9,4	1 206,4

147. Los diferentes niveles de valor razonable se han definido de la siguiente manera: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos idénticos (nivel 1); datos observables para el activo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios), que no sean los precios cotizados incluidos en el nivel 1 (nivel 2); datos para el activo que no se basen en datos de mercado observables (es decir, datos no observables) (nivel 3).

148. Las directrices del PMA en materia de inversión son de naturaleza muy conservadora y tienen por principal objetivo la preservación del capital y la liquidez. Tanto los activos financieros con fines comerciales como los activos financieros para la venta se califican como de alta calidad, según los organismos de calificación internacionales (Nota 2.14.2 – Riesgo crediticio). La

actuación de los gestores de inversiones se rige por las directrices de inversión del PMA, que los obligan a seleccionar valores de gran liquidez para componer sus carteras de inversión. Los niveles de valor razonable dependen en gran medida de la existencia de un mercado activo para el título de que se trate. Los mercados activos facilitan datos directamente observables y pueden, en promedio, proporcionar una mayor liquidez, reduciendo los costos de intermediación gracias a la menor diferencia entre precios de compra y precios de venta. Un nivel de valor razonable distinto no implica necesariamente, en igualdad de condiciones, que los títulos tengan un nivel de riesgo diferente o superior. La jerarquía del valor razonable refleja la naturaleza de los datos utilizados en la determinación de los valores razonables, pero no el nivel de riesgo inherente de un título dado, ya que la probabilidad de que los emisores o las contrapartes incumplan el pago de los flujos de efectivo parcial o totalmente es independiente del nivel de valor razonable.

149. En el cuadro siguiente se presentan los cambios en los instrumentos financieros de nivel 3 en los ejercicios que finalizaron el 31 diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2015.

	2016			2015		
	Activos financieros al valor razonable por medio de superávit o déficit	Activos financieros para la venta	Total	Activos financieros al valor razonable por medio de superávit o déficit	Activos financieros para la venta	Total
	<i>en millones de dólares</i>			<i>en millones de dólares</i>		
Saldo de apertura	9,4	-	9,4	9,2	0,7	9,9
Ganancias/(pérdidas) consignadas en el Estado de los resultados financieros	-	-	-	-	-	-
Ganancias/(pérdidas) consignadas en el Estado de las variaciones de los activos netos	-	(0,1)	(0,1)	-	-	-
Compras	1,0	3,0	4,0	4,4	-	4,4
Ventas	-	(1,0)	(1,0)	(4,2)	-	(4,2)
Liquidaciones	-	-	-	-	-	-
Variaciones del capital	(9,4)	-	(9,4)	-	-	-
Transferencia	-	-	-	-	(0,7)	(0,7)
Saldo de cierre	1,0	1,9	2,9	9,4	-	9,4

150. Durante 2016 y 2015 no se produjeron transferencias ni del nivel 1 al nivel 2, ni del nivel 2 al nivel 1.

2.14.2 Riesgo crediticio

151. El riesgo crediticio que plantean las inversiones del PMA está muy distribuido, y las políticas aplicadas en materia de gestión del riesgo en el Programa limitan el nivel de exposición crediticia al que puede estar sujeta cada una de las contrapartes, además de prever directrices mínimas de calidad crediticia. La calificación en materia de calidad crediticia de las inversiones a corto plazo al final del ejercicio económico era de AA+, en tanto que en el caso de las inversiones a largo plazo esta era de A+.
152. El riesgo crediticio y el riesgo en materia de liquidez por lo que respecta al efectivo y equivalente de efectivo se reduce al mínimo, sustancialmente velando por que esos activos financieros se

coloquen en fondos del mercado monetario diversificados de gran liquidez con calificaciones de calidad crediticia de AAA y/o con instituciones financieras importantes a las que prestigiosos organismos de calificación crediticia les hayan concedido calificaciones de inversión sólidas y/o con otras contrapartes fiables desde el punto de vista crediticio.

153. Las contribuciones por recibir comprenden fundamentalmente montos adeudados por naciones soberanas. En la Nota 2.3 se presenta información detallada sobre las contribuciones por recibir, entre ellas las provisiones para la reducción de los ingresos en concepto de contribuciones y para pérdidas de valor.

2.14.3 Riesgo relativo al tipo de interés

154. Las inversiones a corto plazo y los bonos a largo plazo exponen al PMA a riesgos en relación con el tipo de interés. Al 31 diciembre de 2016, el tipo de interés efectivo de estas dos carteras de inversiones era del 1,20 % y del 1,78 % respectivamente (1,11 % y 1,85 % respectivamente en 2015). Según una medición de la sensibilidad de los tipos de interés, la duración efectiva es de 0,62 años por lo que respecta a las inversiones a corto plazo y de 6,09 años por lo que respecta a los bonos a largo plazo (0,80 años y 6,26 años, respectivamente, en diciembre de 2015). Los gestores externos de inversiones emplean instrumentos financieros derivados de renta fija para gestionar el riesgo que plantean los tipos de interés conforme a directrices de inversión rigurosas.

2.14.4 Riesgo relativo a las divisas

155. Al 31 de diciembre de 2016, el 90 % del efectivo y equivalente de efectivo y de las inversiones estaba expresado en dólares estadounidenses y el 9 % en euros, mientras que el 1 % restante estaba expresado en otras monedas (al 31 de diciembre de 2015, 87 % en dólares estadounidenses, 10 % en euros y el 3 % restante en otras monedas). El objetivo principal de las tenencias en monedas distintas del dólar estadounidense es sustentar las actividades operacionales. Además, el 66 % de las contribuciones por recibir está expresado en dólares estadounidenses, el 18 % en euros, el 8 % en dólares canadienses y el 8 % en otras monedas (al 31 de diciembre de 2015, 79 % en dólares estadounidenses, 13 % en euros, 3 % en dólares canadienses y 5 % en otras monedas).
156. Los contratos de divisas a término se emplean para cubrir los riesgos cambiarios del euro frente al dólar estadounidense a que están expuestos los costos de personal financiados con cargo al presupuesto AAP efectuados en la Sede, de conformidad con la política de cobertura del riesgo cambiario aprobada por la Junta en su período de sesiones anual de 2008. Durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2016, se liquidaron 12 contratos con una ganancia realizada de 0,1 millones de dólares (durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2015 se liquidaron 12 contratos con una pérdida realizada de 17,4 millones de dólares). Además, para 2017 se aplicó la nueva estrategia de cobertura del riesgo cambiario con arreglo a la cual el PMA suscribió 12 contratos de divisas a término para comprar en promedio 4,8 millones de euros al mes a un tipo de cambio fijo. Al 31 de diciembre de 2016, los 12 contratos tenían un valor nominal de 64,5 millones de dólares y pérdidas no realizadas de 3,9 millones de dólares según el tipo de interés a término vigente el 31 de diciembre de 2016. Tanto las ganancias realizadas como las pérdidas no realizadas se incluyen en las diferencias cambiarias presentadas en el Estado de los resultados financieros.

2.14.5 Riesgo de mercado

157. El PMA se enfrenta a riesgos de mercado por lo que respecta tanto a las inversiones a corto plazo como a las de largo plazo. El valor de mercado de sus valores de renta fija, acciones, derivados financieros y contratos de divisas a término puede cambiar a diario. Los análisis de sensibilidad que se presentan a continuación se han elaborado partiendo del supuesto de que todas las variables se mantengan constantes, salvo las que se mencionan expresamente.
158. Sensibilidad a las variaciones de los tipos de interés: por lo que respecta a las inversiones a corto plazo, un aumento (disminución) de un 1 % de los tipos de interés se traduciría en una pérdida (ganancia) no realizada de 9,3 millones de dólares reflejada en el Estado de los resultados financieros. Por lo que respecta a la cartera de bonos a largo plazo, un aumento (disminución) de

- un 1 % de los tipos de interés se traduciría en una pérdida (ganancia) no realizada de 13,0 millones de dólares reflejada en el Estado de las variaciones de los activos netos.
159. Sensibilidad a los precios futuros: por lo que respecta a las inversiones a corto plazo, un aumento (disminución) de un 1 % de los precios futuros se traduciría en una pérdida (ganancia) no realizada de 0,1 millones de dólares reflejada en el Estado de los resultados financieros. Por lo que respecta a la cartera de bonos a largo plazo, un aumento (disminución) de un 1 % de los precios futuros se traduciría en una ganancia (pérdida) no realizada de 0,2 millones reflejada en el Estado de las variaciones de los activos netos.
 160. Sensibilidad al precio de las acciones: el rendimiento de las inversiones en acciones se evalúa en relación con el índice mundial MSCI para todos los países, reconocido índice de valores para todos los mercados del mundo. Un aumento (disminución) de los precios de las acciones del 1 % repartido entre los seis fondos de acciones regionales se traduciría en una ganancia (pérdida) no realizada de 2,3 millones de dólares reflejada en el Estado de las variaciones de los activos netos.
 161. Sensibilidad de los contratos de divisas a término: por lo que respecta al resto de los 12 contratos de divisas a término financiados con cargo al presupuesto AAP para cubrir los riesgos cambiarios, un aumento (disminución) del tipo de cambio dólar/euro del 1 % se traduciría en una ganancia (pérdida) no realizada de 0,6 millones reflejada en el Estado de los resultados financieros, siempre que el resto de las variables se mantengan constantes. Por lo que respecta a las inversiones a largo plazo, una apreciación (depreciación) de las divisas del 1 % frente al dólar para todas las posiciones monetarias a término actualmente en la cartera se traduciría en una pérdida (ganancia) no realizada de 0,3 millones de dólares en el Estado de los resultados financieros.

Nota 2.15: Saldos de los fondos y reservas

162. Los saldos de los fondos representan la parte de las contribuciones no imputada como gastos que se prevé utilizar para sufragar futuras necesidades operacionales del Programa. Se trata del valor residual de los activos del PMA una vez deducidas todas las obligaciones. En el cuadro que figura a continuación se presentan los saldos de los fondos del PMA.

	2016				Total	2015 (recalculado)
	Fondos destinados a las distintas categorías de programas (saldo)	Operaciones bilaterales y fondos fiduciarios (saldo)	Fondo General y cuentas especiales			
			(saldo)	Reservas		
<i>en millones de dólares</i>						
Saldo de apertura a 1 de enero	3 375,5	315,7	19,5	298,5	4 009,2	3 922,7
Cambio en la política contable (Nota 1)	(166,9)	(19,9)	(31,5)	(20,3)	(238,6)	(93,1)
Saldo de apertura al 1 de enero (recalculado)	3 208,6	295,8	(12,0)	278,2	3 770,6	3 829,6
Superávit/(déficit) del ejercicio	223,1	(90,4)	409,0	-	541,7	(50,9)
Total parcial	3 431,7	205,4	397,0	278,2	4 312,3	3 778,7
Movimientos durante el ejercicio:						
Anticipos a proyectos	215,2	-	-	(215,2)	-	-
Reembolsos de proyectos	(124,7)	-	-	124,7	-	-
Asignaciones aprobadas por la Junta Ejecutiva	-	-	20,0	(20,0)	-	-
Reembolsos de asignaciones de la Junta Ejecutiva no gastadas	-	-	(0,2)	0,2	-	-
Reposiciones	-	-	(53,0)	53,0	-	-
Superávit de los ingresos en concepto de CAI respecto de los gastos con cargo al presupuesto AAP	-	-	(108,8)	108,8	-	-
Transferencias entre fondos	238,8	20,0	(258,8)	-	-	-
Ganancias (pérdidas) netas no realizadas respecto de las inversiones a largo plazo	-	-	14,8	-	14,8	(8,1)
Total de los movimientos durante el ejercicio	329,3	20,0	(386,0)	51,5	14,8	(8,1)
Saldo de cierre al 31 de diciembre	3 761,0	225,4	11,0	329,7	4 327,1	3 770,6

163. Hay contribuciones en efectivo aportadas por donantes que, en el momento de ser confirmadas, no se habían asignado a una determinada categoría de programas o proyecto bilateral. Tales contribuciones se clasifican como fondos multilaterales y fondos no asignados y se consignan en el Fondo General. Cuando esas contribuciones se asignan a proyectos concretos, los gastos que ello entraña se contabilizan en los fondos de la categoría de programas o el proyecto bilateral correspondientes.

164. Las reposiciones representan las contribuciones de los donantes destinadas expresamente a la CRI.

165. El cambio en la política contable relativa a los ingresos en concepto de contribuciones descrito en la Nota 1 ha tenido como resultado el ajuste del importe notificado en años anteriores, según se indica en el cuadro *supra*.
166. La Junta establece las reservas como mecanismos de suministro de fondos y/o financiación de distintas actividades concretas en determinadas circunstancias. En el curso de 2016, el PMA tenía cuatro reservas en funcionamiento: i) la Reserva Operacional; ii) el MGGP; iii) la CRI, y iv) la Cuenta de igualación del presupuesto AAP. En el cuadro que figura a continuación se presentan las reservas del PMA.

	2016				Total	2015 (recalculado)
	2.15.1 Reserva Operacional	2.15.2 Reserva del MGGP	2.15.3 CRI	2.15.4 Cuenta de igualación del presupuesto AAP		
	<i>en millones de dólares</i>					
Saldo de apertura a 1 de enero	95,2	6,0	59,0	138,3	298,5	331,4
Cambio en la política contable (Nota 1)	-	-	(5,4)	(14,9)	(20,3)	(6,1)
Saldo de apertura al 1 de enero	95,2	6,0	53,6	123,4	278,2	325,3
Anticipos a proyectos	-	-	(215,2)	-	(215,2)	(165,8)
Reembolsos de proyectos	-	--	124,7	-	124,7	98,5
Asignaciones aprobadas por la Junta Ejecutiva	-	--	-	(20,0)	(20,0)	(87,2)
Reembolsos de asignaciones de la Junta Ejecutiva no gastadas	-	--	-	0,2	0,2	2,3
Reposiciones	-	--	53,0	-	53,0	80,5
Superávit de los ingresos en concepto de CAI respecto de los gastos con cargo al presupuesto AAP	-	-	-	108,8	108,8	24,6
Saldo de cierre al 31 de diciembre	95,2	6,0	16,1	212,4	329,7	278,2

167. Los movimientos de las reservas se contabilizan directamente con cargo a las cuentas correspondientes.

2.15.1 Reserva Operacional

168. El Artículo 10.5 del Reglamento Financiero dispone que se mantenga una Reserva Operacional para asegurar la continuidad de las operaciones en caso de falta transitoria de recursos. Además, dicha reserva se emplea para administrar los riesgos derivados del Mecanismo de préstamos internos para los proyectos (anteriormente denominado Mecanismo de financiación anticipada).

169. El saldo de la Reserva Operacional al 31 de diciembre de 2016 era de 95,2 millones de dólares.

2.15.2 Reserva del Mecanismo de gestión global de los productos

170. La cuenta de reserva del MGGP fue creada en 2014 a raíz del examen exhaustivo del Mecanismo de financiación anticipada, con el fin de financiar los préstamos internos concedidos a través del MGGP (decisión 2014/EB.A/8).

171. Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de la reserva del MGGP era de 6,0 millones de dólares.

2.15.3 Cuenta de respuesta inmediata

172. La CRI se estableció como mecanismo flexible para facilitar recursos con los que el PMA pudiera comprar y entregar productos alimenticios y artículos no alimentarios con rapidez ante las necesidades de urgencia.
173. En 2016, la CRI recibió 53,0 millones de dólares en concepto de reposiciones, un importe inferior al nivel de ingresos de 200,0 millones de dólares establecido como objetivo que aprobó la Junta Ejecutiva en la decisión 2014/EB.2/4.
174. El monto total de los anticipos para proyectos fue de 215,2 millones de dólares, y los reembolsos por parte de los proyectos ascendieron a 124,7 millones.
175. Debido al cambio antes mencionado en la política contable relativa a la contabilización de los ingresos en concepto de contribuciones, un importe de 5,4 millones de dólares dejó de consignarse en la CRI para contabilizarse como ingresos diferidos.
176. El saldo de la CRI al 31 de diciembre de 2016 ascendía a 16,1 millones de dólares. Tal como quedó aprobado en el Plan de Gestión del PMA para 2017-2019 (decisión 2016/EB.2/6 iv), a principios de 2017 ese saldo aumentó en 15,0 millones de dólares en concepto de transferencia de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP a la CRI.
177. Al 31 de diciembre de 2016 los anticipos para proyectos pendientes con cargo a la CRI totalizaban 148,9 millones de dólares (96,6 millones de dólares en 2015).

2.15.4 Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas

178. La Cuenta de igualación del presupuesto AAP es una reserva establecida con el fin de registrar las diferencias entre los ingresos en concepto de CAI y los gastos con cargo al presupuesto AAP en un ejercicio económico dado.
179. Durante su segundo período de sesiones ordinario de 2015, celebrado en noviembre, la Junta aprobó dos asignaciones por un total de 20,0 millones de dólares (17,0 millones y 3,0 millones de dólares) para financiar iniciativas institucionales de importancia fundamental con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto AAP (decisión 2015/EB.2/5 iv y v). Estas asignaciones se realizaron en 2016.
180. En 2016 se devolvió a la Cuenta de igualación del presupuesto AAP, de conformidad con el Artículo 9.9 del Reglamento Financiero, un saldo no utilizado de 0,2 millones de dólares correspondiente a asignaciones aprobadas por la Junta en ejercicios anteriores con cargo a dicha Cuenta.
181. El superávit de los ingresos en concepto de CAI respecto de los gastos con cargo al presupuesto AAP, a saber, un monto total de 108,8 millones de dólares, se transfirió a la Cuenta de igualación del presupuesto AAP en 2016 (33,4 millones de dólares de superávit en 2015).
182. Debido al cambio antes mencionado en la política contable relativa a la contabilización de los ingresos en concepto de contribuciones, un importe de 14,9 millones de dólares pasó de consignarse en la Cuenta de igualación del presupuesto AAP para contabilizarse como ingreso diferido.
183. El saldo de dicha cuenta al 31 de diciembre de 2016 era de 212,4 millones de dólares.
184. Tal como se aprobó en el Plan de Gestión del PMA para 2017-2019 (decisión 2016/EB.2/6 iv), a principios de 2017 ese saldo se redujo en 15,0 millones de dólares en concepto de transferencia de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP a la CRI.

Nota 3: Ingresos

	2016	2015 (recalculado)
	<i>en millones de dólares</i>	
3.1 Contribuciones monetarias		
Contribuciones en concepto de costos directos	5 021,1	3 877,2
Contribuciones en concepto de CAI	382,4	305,2
Total parcial	5 403,5	4 182,4
Menos:		
Reembolsos, reprogramaciones y reducciones de los ingresos en concepto de contribuciones	(103,1)	(71,1)
Total de las contribuciones monetarias	5 300,4	4 111,3
3.2 Contribuciones en especie		
Contribuciones en especie en forma de productos	442,0	526,3
Contribuciones en especie en forma de servicios y artículos no alimentarios	32,0	33,4
Total parcial	474,0	559,7
Más (menos):		
Aumento (disminución) de los ingresos en concepto de contribuciones	(3,3)	(8,8)
Total de las contribuciones en especie	470,7	550,9
3.3 Diferencias cambiarias	(31,3)	(34,1)
3.4 Rendimiento de las inversiones		
Ganancias netas realizadas en concepto de inversiones	(7,8)	(24,1)
Ganancias netas no realizadas en concepto de inversiones	1,7	6,0
Intereses devengados	26,4	21,8
Rendimiento total de las inversiones	20,3	3,7
3.5 Otros ingresos		
Ingresos procedentes de la provisión de bienes y servicios	119,4	102,6
Ingresos varios	29,4	31,0
Total de Otros ingresos	148,8	133,6
Total de ingresos	5 908,9	4 765,4

185. Los ingresos en concepto de contribuciones se ajustan en función de los cambios que experimentan las provisiones para la reducción de dichos ingresos (Nota 2.3) y las provisiones para reembolsos a los donantes (Nota 2.11). Los montos efectivos de los reembolsos y reducciones de los ingresos en concepto de contribuciones se imputan directamente a contribuciones concretas.

186. Las contribuciones en especie representan las contribuciones de productos alimenticios, servicios o artículos no alimentarios confirmadas durante el ejercicio.

187. En 2016, los otros ingresos ascendieron a 148,86 millones de dólares, de los cuales 119,4 millones de dólares procedían de la provisión de bienes y servicios (102,6 millones de dólares al 31 de diciembre de 2015) y 29,4 millones de dólares de ingresos varios (31,0 millones de dólares al 31 de diciembre de 2015). Los ingresos procedentes de la provisión de bienes y servicios constaban fundamentalmente de operaciones de transporte aéreo y del suministro de bienes y servicios por parte del Depósito de suministros de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas y la Cuenta especial para servicios de logística. Los ingresos varios incluían las ganancias de la venta de productos deteriorados y otros bienes inservibles.
188. El cambio en la política contable relativa a la contabilización de los ingresos en concepto de contribuciones que se describe en la Nota 1 ha tenido como resultado el ajuste de los ingresos de ese tipo notificados en años anteriores, según puede verse en el cuadro *infra*. Los ajustes correspondientes que afectan al superávit/déficit acumulado pueden consultarse en el Estado Financiero III, “Estado de las variaciones de los activos netos”.

	2015	2014	2013	2012	Total
	<i>en millones de dólares</i>				
Reducciones en los ingresos en concepto de contribuciones de años anteriores	145,5	70,9	20,2	2,0	238,6

Nota 4: Gastos

	2016	2015
	<i>en millones de dólares</i>	
4.1 Transferencias de base monetaria realizadas	882,3	679,1
4.2 Productos alimenticios distribuidos	2 051,1	1 784,1
4.3 Distribución y servicios conexos	641,4	635,9
4.4 Salarios, sueldos, prestaciones a los empleados y otros costos de personal		
Personal internacional y nacional	608,3	596,3
Consultores	108,2	97,1
Voluntarios de las Naciones Unidas	3,5	4,9
Personal temporero	84,3	78,3
Otros costos de personal	22,1	20,8
Total de los salarios, sueldos, prestaciones a los empleados y otros costos de personal	826,4	797,4
4.5 Suministros, bienes fungibles y otros gastos de funcionamiento		
Telecomunicaciones y tecnología de la información	11,1	12,5
Equipo	99,4	87,4
Artículos de oficina y bienes fungibles	24,4	40,2
Servicios públicos	7,2	8,1
Costos de mantenimiento y funcionamiento de los vehículos	28,7	19,1
Total de los suministros, bienes fungibles y otros gastos de funcionamiento	170,8	167,3
4.6 Servicios por contrata y de otra índole		
Operaciones de transporte aéreo	315,5	312,8
Otros servicios por contrata	282,3	216,1
Servicios relacionados con las telecomunicaciones y la tecnología de la información	31,5	32,9
Servicios de seguridad y afines	24,0	50,0
Contratos de arrendamiento	36,2	33,2
Total de los servicios por contrata y de otra índole	689,5	645,0
4.7 Costos financieros	2,1	2,2
4.8 Depreciación y amortización	48,3	52,4
4.9 Otros gastos		
Servicios de mantenimiento	6,6	8,0
Seguros	7,8	4,0
Cargos bancarios/honorarios por la administración y la custodia de las inversiones	3,5	2,6
Pérdidas de valor y cancelaciones contables	15,4	24,6
Otros	22,0	13,7
Total de otros gastos	55,3	52,9
Total de gastos	5 367,2	4 816,3

189. En los productos alimenticios distribuidos se incluyen, además del costo de los propios productos, los costos del transporte y costos afines entre el país en que el PMA toma posesión de ellos y el país beneficiario. En el costo de los productos distribuidos se incluyen las pérdidas de productos después de la entrega por un monto de 21,1 millones de dólares (11,6 millones de dólares en diciembre de 2015) (Nota 9).
190. Habida cuenta de la política contable del PMA, consistente en contabilizar los costos de los alimentos como gastos cuando estos se transfieren a los asociados cooperantes, al 31 de diciembre de 2016 todavía quedaban en manos de asociados cooperantes alimentos por distribuir a los beneficiarios cuyo valor ascendía a 67,9 millones de dólares (93.543 toneladas) (70,6 millones de dólares [98.653 toneladas] al 31 de diciembre de 2015).
191. La distribución y los servicios conexos representan el costo de transporte de los productos dentro del país hasta sus puntos de distribución final.
192. Los salarios, sueldos, prestaciones a los empleados y otros costos de personal se refieren al personal del PMA, los consultores y los titulares de contratos de servicio y comprenden los viajes de empleados y consultores, la capacitación y los talleres destinados al personal, así como los incentivos.
193. Los suministros, bienes fungibles y otros gastos de funcionamiento comprenden el costo de los bienes y servicios usados tanto para la ejecución directa de los proyectos como para su administración y apoyo.

Nota 5: Estado del flujo de efectivo

194. Las entradas de efectivo procedentes de las actividades operacionales no se ajustan en función de las donaciones de productos o servicios en especie, ya que estas donaciones no inciden en los movimientos de efectivo. Las entradas de efectivo procedentes de las actividades de inversión se indican tras deducir las operaciones de compra y reventa inmediata en el caso de cuantías importantes y vencimientos cortos.

Nota 6: Comparación entre los montos presupuestados y efectivos

195. El presupuesto y los estados financieros del PMA se preparan siguiendo distintos criterios. El Estado de la situación financiera, el Estado de los resultados financieros, el Estado de los cambios en los activos netos y el Estado del flujo de efectivo se preparan enteramente según un sistema contable en valores devengados usando una clasificación basada en la naturaleza de los gastos en el Estado de los resultados financieros, en tanto que la Comparación entre los montos presupuestados y efectivos se prepara basándose en los compromisos.
196. De conformidad con lo prescrito en la IPSAS 24, Presentación de información del presupuesto en los estados financieros, dado que los estados financieros y el presupuesto no se preparan de manera comparable, los importes efectivos comparados con el presupuesto se conciliarán con los importes efectivos presentados en los estados financieros, y se indicarán, en cada caso, las diferencias de criterios, plazos y entidades. Es posible que existan también diferencias en la disposición y los sistemas de clasificación adoptados para presentar los estados financieros y el presupuesto.
197. Los montos del presupuesto se han presentado siguiendo una clasificación funcional con arreglo al Plan de Gestión para 2016-2018, en el que se hace un desglose del presupuesto por años.
198. El Estado Financiero V incluye una nueva columna —“Plan priorizado”— que constituye un plan de trabajo priorizado basado en una estimación de las contribuciones previstas y tiene en cuenta que el PMA es un organismo financiado mediante contribuciones voluntarias y que sus operaciones y su gestión financiera dependen, por tanto, del nivel de financiación efectivamente recibido. El plan priorizado incluye el plan de trabajo priorizado provisional para los costos

directos de los proyectos, los costos ordinarios administrativos y de apoyo a los programas y las iniciativas institucionales de importancia fundamental aprobados por la Junta Ejecutiva en noviembre de 2015) (WFP/EB.2/2015/5-A/1/Rev.1).

199. Las explicaciones de las diferencias sustanciales entre el presupuesto original y el presupuesto final, entre este y los importes efectivos y entre el plan priorizado y los importes efectivos se presentan en la sección titulada “Análisis financiero y presupuestario” de la declaración de la Directora Ejecutiva.
200. Se producen diferencias de criterios cuando el presupuesto aprobado se elabora sobre una base distinta de la base contable. En el caso del PMA, el presupuesto se elabora tomando como base los compromisos y los estados financieros se elaboran según un sistema contable en valores devengados. Los compromisos abiertos, que incluyen las órdenes de compra abiertas y las entradas de efectivo netas procedentes de actividades operacionales, de inversión y de financiación, se presentan en “Diferencias de criterios”.
201. Se producen diferencias de plazos cuando el período al que se aplica el presupuesto difiere del período sobre el que informan los estados financieros. En el caso del PMA, no hay diferencias de plazos a los efectos de la comparación del presupuesto y los importes efectivos.
202. Se producen diferencias de entidades cuando en el presupuesto se omiten programas o entidades que forman parte de la entidad para la que se preparan los estados financieros. Por lo que concierne a “Diferencias de entidades”, las operaciones bilaterales y los fondos fiduciarios forman parte de las actividades del PMA y de ellos se informa en los estados financieros, pero quedan excluidos del presupuesto porque se consideran recursos extrapresupuestarios.
203. Las diferencias en materia de presentación obedecen a diferencias en el formato y en los sistemas de clasificación adoptados para la presentación del Estado del flujo de efectivo y la Comparación entre los montos presupuestados y efectivos. Los ingresos y gastos no relacionados con los fondos, que no forman parte del Estado “Comparación entre las cifras presupuestadas y las efectivas”, se incluyen en “Diferencias de presentación”.
204. A continuación se presenta una conciliación entre los importes efectivos comparados del Estado Financiero V (“Comparación entre los montos presupuestados y efectivos”) y los importes efectivos del Estado Financiero IV (“Estado del flujo de efectivo”) relativa al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016:

	Operaciones	Inversiones	Financiación	Total
	<i>en millones de dólares</i>			
Comparación de importes efectivos (Estado Financiero V)	(5 222,8)	-	-	(5 222,8)
Diferencias de criterios	11,2	(421,3)	(7,9)	(418,0)
Diferencias de presentación	5 854,1	-	-	5 854,1
Diferencias de entidades	(208,0)	-	-	(208,0)
Importes efectivos en el Estado del flujo de efectivo (Estado Financiero IV)	434,5	(421,3)	(7,9)	5,3

Nota 7: Información sectorial

Nota 7.1: Estado de la situación financiera por sector

	2016				Total	2015 (recalculado)
	Fondos destinados a las distintas categorías de programas	Fondo General y cuentas especiales	Operaciones bilaterales y fondos fiduciarios	Transacciones intersectoriales		
<i>(en millones de dólares)</i>						
ACTIVO						
Activo circulante						
Efectivo, equivalente de efectivo e inversiones a corto plazo	1 406,9	303,3	243,9	-	1 954,1	1 589,4
Contribuciones por recibir	2 509,1	143,4	104,4	-	2 756,9	2 233,4
Existencias	549,5	84,9	8,8	-	643,2	650,1
Otras sumas por cobrar	98,7	542,7	7,2	(521,5)	127,1	109,4
	4 564,2	1 074,3	364,3	(521,5)	5 481,3	4 582,3
Activo no circulante						
Contribuciones por recibir	265,1	177,5	45,8	-	488,4	36,5
Inversiones a largo plazo	-	506,3	-	-	506,3	462,3
Inmovilizado material	93,0	44,6	2,7	-	140,3	144,5
Activos intangibles	0,1	5,6	-	-	5,7	5,2
	358,2	734,0	48,5	-	1 140,7	648,5
TOTAL DEL ACTIVO	4 922,4	1 808,3	412,8	(521,5)	6 622,0	5 230,8
PASIVO						
Pasivo circulante						
Sumas por pagar y gastos devengados	568,6	402,3	108,4	(521,5)	557,8	513,8
Ingresos diferidos	315,5	142,0	29,4	-	486,9	198,9
Provisiones	3,2	-	3,8	-	7,0	5,7
Prestaciones al personal	-	7,8	-	-	7,8	10,6
Préstamo	-	5,7	-	-	5,7	5,8
	887,3	557,8	141,6	(521,5)	1 065,2	734,8
Pasivo no circulante						
Ingresos diferidos	274,1	179,4	45,8	-	499,3	39,7
Prestaciones al personal	-	652,3	-	-	652,3	601,9
Préstamo	-	78,1	-	-	78,1	83,8
	274,1	909,8	45,8	-	1 229,7	725,4
TOTAL DEL PASIVO	1 161,4	1 467,6	187,4	(521,5)	2 294,9	1 460,2
ACTIVOS NETOS	3 761,0	340,7	225,4	-	4 327,1	3 770,6
RESERVAS Y SALDOS DE LOS FONDOS						
Saldos de los fondos	3 761,0	11,0	225,4	-	3 997,4	3 492,4
Reservas	-	329,7	-	-	329,7	278,2
TOTAL DE LOS SALDOS DE LOS FONDOS Y RESERVAS, 31 de diciembre de 2016	3 761,0	340,7	225,4	-	4 327,1	3 770,6
TOTAL DE LOS SALDOS DE LOS FONDOS Y RESERVAS, 31 de diciembre de 2015	3 208,6	266,2	295,8	-	3 770,6	

Nota 7.2: Estado de los resultados financieros por sector

	2016				Total	2015 (recalculado)
	Fondos destinados a las distintas categorías de programas	Fondo General y cuentas especiales	Operaciones bilaterales y fondos fiduciarios	Transacciones intersectoriales		
	<i>(en millones de dólares)</i>					
INGRESOS	4 455,9	729,4	115,1	-	5 300,4	4 111,3
Contribuciones monetarias	451,9	15,0	3,8	-	470,7	550,9
Contribuciones en especie	(32,5)	2,8	(1,6)	-	(31,3)	(34,1)
Diferencias cambiarias	-	20,2	0,1	-	20,3	3,7
Rendimiento de las inversiones	125,2	761,2	0,1	(737,7)	148,8	133,6
Otros ingresos	5 000,5	1 528,6	117,5	(737,7)	5 908,9	4 765,4
TOTAL DE LOS INGRESOS						
GASTOS						
Transferencias de base monetaria realizadas	875,9	-	6,4	-	882,3	679,1
Productos alimenticios distribuidos	1 992,1	581,8	51,1	(573,9)	2 051,1	1 784,1
Distribución y servicios conexos	639,4	14,1	15,5	(27,6)	641,4	635,9
Salarios, sueldos, prestaciones a los empleados y otros costos de personal	470,8	293,2	73,8	(11,4)	826,4	797,4
Suministros, bienes fungibles y otros gastos de funcionamiento	122,7	40,0	18,4	(10,3)	170,8	167,3
Servicios por contrata y de otra índole	594,2	152,5	34,3	(91,5)	689,5	645,0
Costos financieros	-	2,1	-	-	2,1	2,2
Depreciación y amortización	31,0	16,0	1,3	-	48,3	52,4
Otros gastos	51,3	19,9	7,1	(23,0)	55,3	52,9
TOTAL DE LOS GASTOS	4 777,4	1 119,6	207,9	(737,7)	5 367,2	4 816,3
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO, 2016	223,1	409,0	(90,4)	-	541,7	(50,9)
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO, 2015	(276,1)	250,0	(24,8)	-	(50,9)	

205. El efectivo y equivalente de efectivo y las inversiones a corto plazo se presentan como rubros distintos en el texto principal del Estado de la situación financiera y en un único rubro en el contexto de la información por sector. En el cuadro que figura a continuación se concilian los montos notificados en el Estado de la situación financiera y la información por actividad sectorial.

	2016	2015
	<i>en millones de dólares</i>	
Efectivo y equivalente de efectivo	777,5	772,2
Inversiones a corto plazo	1 176,6	817,2
Total del efectivo y equivalente de efectivo y de las inversiones a corto plazo	1 954,1	1 589,4

206. Algunas actividades internas dan lugar a transacciones contables que generan saldos de ingresos y gastos intersectoriales en los estados financieros. En los cuadros anteriores se indican esas transacciones intersectoriales a fin de presentar con precisión estos estados financieros.

207. Los saldos de los fondos indicados en los rubros “Fondos destinados a las distintas categorías de programas” y “Operaciones bilaterales y fondos fiduciarios” representan la parte no utilizada de las contribuciones con que se piensa financiar las necesidades operacionales futuras del Programa.

Nota 8: Compromisos e imprevistos

Nota 8.1: Compromisos

8.1.1 Arrendamiento de locales

	2016	2015
	<i>en millones de dólares</i>	
Obligaciones derivadas del arrendamiento de locales:		
En un plazo de 1 año	39,5	36,4
De 1 a 5 años	26,8	30,3
Más de 5 años	1,0	2,2
Total de las obligaciones derivadas del arrendamiento de locales	67,3	68,9

208. Al 31 de diciembre de 2016, las obligaciones derivadas del arrendamiento de locales respecto del edificio de la Sede del PMA en Roma representaban el 18 % del total de las obligaciones comprendidas en la categoría “En un plazo de 1 año” y el 4 % de las obligaciones de la categoría “De 1 a 5 años” (19 % y 26 %, respectivamente, al 31 de diciembre de 2015). El contrato de arrendamiento puede renovarse si el PMA así lo desea. Los costos relacionados con el arrendamiento del edificio de la Sede son reembolsados por el gobierno anfitrión.

8.1.2 Otros compromisos

209. Al 31 de diciembre de 2016, el PMA había contraído los siguientes compromisos relativos a la adquisición de productos alimenticios, transporte, servicios, artículos no alimentarios y compromisos para bienes de capital, pero aún no los había materializado:

	2016	2015
	<i>en millones de dólares</i>	
Productos alimenticios	286,3	208,8
Transporte – productos alimenticios	131,1	126,8
Servicios	113,6	110,3
Artículos no alimentarios	51,7	58,7
Compromisos para bienes de capital	8,2	7,7
Total de los compromisos pendientes	590,9	512,3

210. Conforme a la IPSAS 1 (Contabilidad en valores devengados), y tomando como base el principio de la entrega efectiva, los compromisos relativos a gastos futuros no se contabilizan en los estados financieros. Tales compromisos se saldarán con la parte de las contribuciones no imputada como gasto, una vez recibidos los bienes o prestados los servicios en cuestión.

Nota 8.2: Activo y pasivo contingentes

211. No existen obligaciones contingentes importantes derivadas de actuaciones judiciales y reclamaciones que puedan constituir un pasivo considerable para el PMA.
212. Tal como se describe a continuación, existe un activo contingente sustancial derivado de un laudo arbitral emitido en 2010.
213. En 2005 se descubrió que dos empleados del PMA del Despacho Regional en Sudáfrica habían cometido fraude, el cual ocasionó una pérdida de aproximadamente 6,0 millones de dólares. En 2008 comenzó un juicio penal y las autoridades sudafricanas dictaron una orden de restricción sobre los activos conocidos de los empleados, valorados en una presunta suma de 40 millones de rand (aproximadamente 2,9 millones de dólares al 31 de diciembre de 2016).
214. El PMA inició asimismo un proceso de arbitraje contra los dos empleados para recuperar los fondos objeto de apropiación indebida, a fin de establecer la reclamación del PMA contra los bienes restringidos, independientemente del resultado del proceso penal. En enero de 2010 el Tribunal de Arbitraje emitió un laudo en rebeldía en favor del PMA respecto de todas las reclamaciones, cuyo monto ascendía a 5,5 millones de dólares aproximadamente, más los intereses y las costas. Después de que la FAO y las Naciones Unidas cursaron la renuncia de la inmunidad del PMA, el Programa presentó al Tribunal Supremo de Sudáfrica una solicitud de conversión del laudo arbitral en orden judicial a efectos de su ejecución en Sudáfrica, la cual se concedió en octubre de 2011 y es ya definitiva.
215. En diciembre de 2012 se declaró culpables a los dos empleados, que fueron condenados a 25 años de prisión. En 2016 se hicieron firmes las condenas de los acusados.
216. Ahora que ha concluido el proceso penal, está en curso la ejecución de la decisión del tribunal contra los bienes objeto de la orden de restricción.

Nota 9: Pérdidas, pagos graciabes y cancelaciones contables

217. En el Artículo 12.3 del Reglamento Financiero se establece lo siguiente: “El Director Ejecutivo podrá efectuar los pagos graciabes que estime necesarios en interés del PMA. El Director Ejecutivo informará de todos esos pagos a la Junta al presentarle los estados financieros”. Además, en el Artículo 12.4 del mismo reglamento se establece que: “El Director Ejecutivo podrá, previa investigación completa, autorizar a que se pasen a pérdidas y ganancias las pérdidas de numerario, productos y otros haberes, con la condición de que se presente al Auditor Externo, junto con los estados financieros, un estado de todas las cantidades pasadas a pérdidas y ganancias”.
218. En el siguiente cuadro se indican los pagos graciabes y las pérdidas de numerario, productos alimenticios y otros activos.

	2016	2015
	<i>en millones de dólares</i>	
Pagos graciabes	0,4	0,1
Contribuciones por recibir	4,4	3,9
Pérdidas de artículos alimentarios	21,1	11,6
Pérdidas de artículos no alimentarios	0,1	0,3
Pérdidas de numerario y otros activos	1,4	0,2
	<i>en toneladas</i>	
Pérdidas de productos (volumen)	23 786	14 277

219. Los pagos graciabes se refieren principalmente a las reclamaciones de gastos relacionados con las emergencias sobre el terreno. Las contribuciones por recibir se refieren a la cancelación de sumas por cobrar de donantes. Las pérdidas de productos alimenticios se produjeron tras la llegada de los alimentos al país beneficiario. Las pérdidas de artículos no alimentarios fueron principalmente pérdidas en almacenes. Las pérdidas de numerario y otros activos se refieren principalmente a las cancelaciones contables de otras sumas por cobrar de clientes y proveedores de servicios.
220. Los casos de fraude notificados en 2016 comprendían actos de fraude, ya sea en materia de prestaciones o cometidos por proveedores y asociados, en los que estaban involucrados personal del PMA o terceros por valor de 314.964 dólares, de los cuales se han recuperado hasta la fecha 23.100 dólares (la cifra en 2015 fue de 1.182.152 dólares, de los cuales se recuperaron 234.174 en 2015 y 779.278 en 2016).

Nota 10: Información sobre las partes relacionadas y el personal directivo superior

Nota 10.1: Personal directivo principal

	Número de personas	Número de puestos	Indemnización y ajuste por lugar de destino	Derechos y prestaciones	Planes de jubilación y de salud	Remuneración total	Anticipos pendientes con cargo a las prestaciones
	<i>en millones de dólares</i>						
Personal directivo principal, 2016	6	6	1,2	0,4	0,3	1,9	0,1
Personal directivo principal, 2015	7	6	1,1	0,6	0,3	2,0	0,2

221. Por personal directivo principal se entienden el Director Ejecutivo, el Director Ejecutivo Adjunto, los subdirectores ejecutivos y el Jefe de Gabinete, dado que a ellos corresponden las facultades y responsabilidades en materia de planificación, dirección y control de las actividades del PMA.

Nota 10.2: Otros miembros del personal directivo superior

	Número de personas	Número de puestos	Indemnización y ajuste por lugar de destino	Derechos y prestaciones	Planes de jubilación y de salud	Remuneración total	Anticipos pendientes con cargo a las prestaciones
<i>en millones de dólares</i>							
Otros miembros del personal directivo superior, 2016	37	28	4,5	2,2	1,1	7,8	1,2
Otros miembros del personal directivo superior, 2015	40	31	4,7	2,5	1,2	8,4	1,5

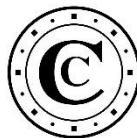
222. En virtud de lo previsto en la IPSAS 20, Información que ha de declararse sobre las partes relacionadas, deben darse a conocer la remuneración, los anticipos y los préstamos concedidos al personal directivo principal; en aras de la exhaustividad y la transparencia, también se facilita información similar respecto de otros miembros del personal directivo superior del PMA, entre ellos los directores regionales y los de las direcciones de la Sede.
223. En los cuadros anteriores se indica el número de puestos y el número de miembros del personal que ocuparon tales puestos durante el año. La Junta Ejecutiva está integrada por los representantes de 36 Estados Miembros que no son nombrados a título personal.
224. La remuneración total pagada al personal directivo principal y a otros miembros del personal directivo superior incluye los sueldos netos; el ajuste por lugar de destino; distintas prestaciones, tales como gastos de representación y de otra índole; la prima de asignación y otros subsidios; el subsidio de alquiler; los costos del traslado de los efectos personales; las prestaciones después del cese en el servicio; otras prestaciones al personal a largo plazo y las contribuciones del empleador destinadas a la jubilación y al seguro médico en vigor.
225. El personal directivo principal y otros altos cargos pueden beneficiarse de las prestaciones después del cese en el servicio y otras prestaciones al personal a largo plazo de la misma forma que lo hacen los demás empleados. Las hipótesis actuariales aplicadas para determinar esas prestaciones al personal figuran en la Nota 2.12. El personal directivo principal y otros altos cargos están afiliados como miembros ordinarios a la CCPPNU.
226. En el curso de 2016, las indemnizaciones concedidas a parientes próximos de miembros del personal directivo superior ascendieron a 0,4 millones de dólares (0,7 millones de dólares en 2015). En 2016, al igual que en 2015, no se concedió ninguna indemnización a parientes próximos de las familias de los miembros del personal directivo principal.
227. Todo el personal del PMA puede beneficiarse de anticipos con cargo a las prestaciones a que se tenga derecho de conformidad con el Reglamento y el Estatuto del Personal.

Nota 11: Hechos posteriores a la fecha de cierre de los estados financieros

228. La fecha de cierre de los estados financieros del PMA es el 31 de diciembre de 2016. En el momento de firmar estas cuentas no se había producido, entre la fecha del balance y la fecha en que se autorizó la publicación de dichos estados, ningún hecho importante, ya sea favorable o desfavorable, que pudiera haber tenido repercusiones en los estados financieros.

Sección II

Cour des comptes
FRANCE



El Primer Presidente

París, 27 de marzo de 2017

A la Junta Ejecutiva

DICTAMEN DE AUDITORÍA

Dictamen

Hemos llevado a cabo la auditoría de los estados financieros del Programa Mundial de Alimentos (PMA) correspondientes al período de 12 meses que concluyó el 31 de diciembre de 2016. Los estados financieros comprenden el Estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el Estado de los resultados financieros, el Estado de las variaciones de los activos netos, el Estado del flujo de efectivo, el Estado de la comparación entre los montos presupuestados y efectivos, así como las Notas, en las que se incluye un resumen de las políticas contables e información de otro tipo.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan fielmente la situación financiera del Programa Mundial de Alimentos al 31 de diciembre de 2016, así como los resultados de sus operaciones en ese período, de conformidad con las IPSAS (Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público). Los estados financieros se prepararon de acuerdo con las políticas contables establecidas y las políticas contables se aplicaron de forma coherente con las del período anterior. Todas las transacciones de las que tuvimos conocimiento o verificamos durante nuestra auditoría se han llevado a cabo de conformidad con el Reglamento Financiero y la autorización legislativa pertinente.

Observación

Tal como se expone en el párrafo 28 de la Nota 1, en la Nota 2.10 y en el párrafo 187 de la Nota 3, en 2016 el PMA cambió su política contable por lo que se refiere a la contabilización de las contribuciones estipuladas para ejercicios futuros y recalculó a este respecto las cuentas de 2015. El PMA basó esta decisión en lo dispuesto en la IPSAS 23 relativa a los ingresos por transacciones sin contraprestación, al considerar que la dimensión futura de la contribución impone una condición a su utilización en el sentido de lo dispuesto en la norma. A consecuencia de ello se ha pasado a contabilizar en el pasivo del Estado de la situación financiera la parte de las contribuciones plurianuales estipulada para ejercicios futuros. La cuantía por este concepto ascendía a 986,2 millones de dólares al 31 de diciembre de 2016 y a 238,6 millones de dólares al 31 de diciembre de 2015. Nuestro dictamen no se modifica respecto de esta cuestión.

Fundamentos del dictamen

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y con el Artículo XIV del Reglamento Financiero del Programa Mundial de Alimentos y su anexo relativo a la auditoría externa. Estas normas nos obligan a cumplir las reglas deontológicas y a planificar y llevar a cabo la auditoría para obtener una garantía razonable de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas. Con arreglo a los requisitos de la Carta deontológica del Tribunal de Cuentas de Francia (*Cour des comptes*), garantizamos la independencia, la imparcialidad, la neutralidad, la integridad y la discreción profesional de los auditores. Además, también hemos cumplido nuestras obligaciones deontológicas adicionales de conformidad con el Código de Ética de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Las responsabilidades del auditor se describen más ampliamente en el apartado “Responsabilidades del auditor respecto de la auditoría de los estados financieros”.

Consideramos que los elementos de prueba reunidos son suficientes y adecuados como base razonable de nuestro dictamen.

Responsabilidades de la dirección respecto de los estados financieros

En el marco del Artículo XIV.6 b) del Estatuto y en virtud de los Artículos 13.1 y 13.3 del Reglamento Financiero, el Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos es responsable de la presentación de los estados financieros. Estos estados financieros se ajustan a las IPSAS. Esta responsabilidad consiste en diseñar, aplicar y mantener los procedimientos de control interno para garantizar la preparación y correcta presentación de estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sea por fraude o error. Esta responsabilidad también consiste en hacer estimaciones contables razonables, adaptadas a las circunstancias.

Responsabilidades del auditor respecto de la auditoría de los estados financieros

El objetivo de la auditoría es obtener garantías razonables de que los estados financieros en su conjunto no contienen inexactitudes significativas, ya sea por fraude o error. La garantía razonable es un nivel de garantía elevado, pero no asegura que una auditoría que se lleve a cabo con arreglo a las NIA vaya a detectar siempre todas las inexactitudes significativas que pueda haber. Las inexactitudes pueden deberse fraudes o errores y solo se consideran significativas si, a nivel individual o en conjunto, es previsible de forma razonable que influyan en las decisiones económicas que adopten los usuarios sobre la base de esos estados financieros.

Así pues, una auditoría consiste en utilizar procedimientos de auditoría para reunir elementos de prueba sobre las cuantías y la información presentadas en los estados financieros. El Auditor Externo tiene en cuenta el control interno vigente en la entidad de que se trate sobre el establecimiento y la preparación de los estados financieros, para definir los procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias y no para manifestar una opinión sobre la eficacia de este control. La elección de los procedimientos de auditoría se basa en el juicio profesional del Auditor Externo, como ocurre en el caso de la evaluación del riesgo de los estados financieros, en relación con la evaluación de la idoneidad de las políticas contables y de las estimaciones contables y la presentación general de los estados financieros.

Didier MIGAUD

Cour des comptes
FRANCE



AUDITORÍA EXTERNA DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

INFORME DE AUDITORÍA
ESTADOS FINANCIEROS
DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO CONCLUIDO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016

REFERENCIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE FRANCIA: WFP-2017-1



ÍNDICE

I.	OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	78
II.	LISTA DE RECOMENDACIONES.....	80
III.	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.....	82
1.	Seguimiento de las recomendaciones anteriores.....	82
2.	Panorama general de la situación financiera del PMA al 31 de diciembre de 2016.....	83
2.1.	Presentación del Estado de la situación financiera del PMA simplificado..	83
2.2.	Presentación del Estado de los resultados financieros del PMA simplificado.....	85
3.	Principales puntos de la auditoría.....	87
3.1.	Cambio en la política contable en relación con la contabilización de los ingresos.....	87
3.2.	Tratamiento contable de las existencias ya transferidas a los asociados pero no distribuidas aún entre los beneficiarios al 31 de diciembre de 2016.....	87
4.	Principales puntos de control interno.....	89
4.1.	Riesgos relacionados con las actividades en materia de transferencias de base monetaria en el contexto del nuevo procedimiento que se aplica desde julio de 2016.....	89
4.2.	Políticas contables y control interno en materia de ingresos y sumas por cobrar en concepto de contribuciones.....	91
5.	Conclusiones del examen informático.....	93
6.	Comunicación del PMA en relación con el fraude, las cancelaciones contables y los pagos graciables.....	94
6.1.	Prevención del riesgo de fraude.....	94
6.2.	Cancelaciones contables y pagos a título graciable.....	95
IV.	AGRADECIMIENTOS.....	96
	Apéndice: Ajustes de auditoría y modificaciones solicitadas en los estados financieros.....	97

I. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA

1. Tal como se comunicó en la carta de notificación de fecha 16 de diciembre de 2016, un equipo de ocho auditores externos (uno de los cuales era un experto en informática y otro un analista de datos) ha comprobado los estados financieros del Programa Mundial de Alimentos (PMA) correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2016. La labor de auditoría se llevó a cabo principalmente en la Sede del PMA en Roma y se procedió en dos fases: una misión intermedia que se llevó a cabo entre el 5 y el 16 de diciembre de 2016 y una misión final que se llevó a cabo entre el 20 de febrero y el 10 de marzo de 2017. El objetivo de esta auditoría era elaborar un informe y formular un dictamen sobre los estados financieros del PMA correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2016.
2. La auditoría externa del PMA se ha encomendado al primer Presidente del Tribunal de Cuentas (Cour des comptes) de Francia para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2022, por decisión de la Junta Ejecutiva de fecha 10 de noviembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14.1 del Reglamento Financiero del PMA.
3. El mandato del Auditor Externo se especifica en el Artículo XIV y en el Anexo del Reglamento Financiero del PMA, así como en la solicitud de candidaturas para el nombramiento del Auditor Externo. La solicitud de candidaturas, junto con la oferta de servicios del Tribunal de Cuentas de Francia, en particular su oferta técnica detallada aprobada por la Junta Ejecutiva, constituyen las atribuciones de este mandato.
4. El Auditor Externo es responsable de comprobar las cuentas del PMA (Artículo 14.1 del Reglamento Financiero) y de formular observaciones, si así lo desea, acerca de la eficacia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, los controles financieros internos y, en general, la administración y gestión del PMA (Artículo 14.4 del Reglamento Financiero).
5. De conformidad con el Artículo XIV.6 b) del Estatuto del PMA y en virtud de los artículos 13.1 y 13.3 del Reglamento Financiero del mismo, el Director Ejecutivo del PMA presenta a la Junta Ejecutiva, para su aprobación, los estados financieros anuales del PMA, tras haberlos presentado al Auditor Externo para que los examine y formule su dictamen. La preparación de estos estados financieros se realiza de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Es responsabilidad de la dirección establecer, aplicar y mantener un control interno relativo a la preparación y la presentación de estados financieros fidedignos que no contengan inexactitudes significativas atribuibles a fraudes o a errores. Esta responsabilidad abarca asimismo hacer estimaciones contables que sean razonables en vista de las circunstancias. Con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 3.1 del Reglamento Financiero, el Director Ejecutivo es también responsable de la administración financiera de las actividades del PMA, de la que debe rendir cuentas a la Junta.
6. Se elaboró una carta de encargo con la Directora Ejecutiva a fin de asegurar que, de conformidad con las normas internacionales de auditoría, las obligaciones respectivas de la dirección y el Auditor Externo se entendieran claramente. Además, antes de cada auditoría, el Auditor Externo comunica a la Secretaría el alcance de las comprobaciones que realizará.
7. El presente informe se inscribe en el plan de trabajo anual que el Auditor Externo presentó a la Junta Ejecutiva del PMA durante su segundo período de sesiones ordinario, celebrado en noviembre de 2016, en el que se describen las actividades de auditoría previstas para el período comprendido entre julio de 2016 y junio de 2017. De conformidad con su mandato, cada año el Auditor Externo debe elaborar un informe de auditoría sobre los estados financieros del PMA (que se presenta a la Junta para aprobación), acompañado de un dictamen sobre las cuentas, dos informes sobre las realizaciones y la regularidad de la gestión del PMA, también denominados “informes de auditoría de los resultados” (que se presentan a la Junta para examen) y 10 cartas sobre asuntos de gestión que se elaboran después de las visitas a oficinas externas (despachos regionales, oficinas en los países y otras oficinas).

El Auditor Externo también valida el proyecto de informe anual sobre el estado de aplicación de sus recomendaciones anteriores, que la Secretaría presenta a la Junta para examen.

8. La auditoría de los estados financieros se realizó de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) sobre las auditorías financieras.

9. Las visitas sobre el terreno¹, en particular a oficinas en los países y despachos regionales, se centraron principalmente en la regularidad de su gestión, pero las verificaciones efectuadas también contribuyeron a la elaboración del presente informe.

10. El objetivo de la auditoría era obtener garantías razonables de que:

- los estados financieros representan clara y fielmente, en todos los aspectos sustantivos, la situación financiera del PMA al 31 de diciembre de 2016 y los resultados de las operaciones consignados durante el ejercicio económico, en consonancia con las IPSAS;
- los estados financieros se han elaborado de conformidad con el Reglamento Financiero y con las políticas contables enunciadas;
- las políticas de contabilidad aplicadas se corresponden con las del ejercicio anterior, y
- las transacciones se efectuaron de conformidad con el Reglamento Financiero y la autorización legislativa pertinente.

11. Cada una de las observaciones y las recomendaciones se trató con el personal pertinente. El 9 de marzo de 2017 se celebró la reunión de cierre de la auditoría con los responsables de la Dirección de Finanzas y Tesorería (RMF) del PMA. La dirección recibió el proyecto de informe del Auditor Externo y presentó las observaciones pertinentes; en el presente informe se tienen plenamente en cuenta las observaciones y respuestas de la dirección.

12. El Auditor Externo ha emitido un dictamen de auditoría sin reservas sobre los estados financieros. Se ha añadido una observación que, sin modificar este dictamen, tiene la finalidad de señalar a la atención de los lectores el cambio en la política contable que tuvo lugar en 2016 en relación con la forma de contabilizar los ingresos correspondientes a las contribuciones de años futuros.

¹ Despachos regionales de Bangkok y de Dakar, oficinas del PMA en Bruselas, Copenhague y Londres, oficinas en los países de Burkina Faso, Camboya, el Camerún, Etiopía, Myanmar, el Pakistán, la República Centroafricana y la República Democrática Popular Lao.

II. LISTA DE RECOMENDACIONES

13. Las recomendaciones se han clasificado por orden de prioridad:

- **Prioridad 1:** cuestión fundamental que requiere la atención inmediata de la dirección.
- **Prioridad 2:** cuestión de control menos urgente que la dirección debe abordar.
- **Prioridad 3:** cuestión respecto de la cual los controles podrían mejorarse y que se señala a la atención de la dirección.

Ámbito	Prioridad	Recomendaciones
Transferencias de base monetaria	1	<p>El Auditor Externo recomienda que el PMA adopte las medidas que figuran a continuación con el fin de establecer controles para prevenir y detectar los riesgos relacionados con las actividades en materia de transferencias de base monetaria.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reforzar la armonización de los sistemas de gestión de los beneficiarios aumentando el nivel de utilización de SCOPE e integrando de forma sistemática la comunicación de los datos digitales necesarios para la identificación de los beneficiarios. 2. Llevar a cabo actualizaciones periódicas de los datos relativos a los beneficiarios, documentar las actividades de seguimiento de las modificaciones y supervisar las actualizaciones. 3. Establecer un sistema seguro para la transmisión de los datos de los beneficiarios que permita garantizar que los ficheros transmitidos por el remitente se correspondan exactamente con los recibidos por el destinatario (seguridad de la exportación, el envío y la incorporación de los datos mediante la automatización del proceso). 4. Ampliar, con una estrecha supervisión desde la Sede, los análisis de los datos relativos a las ventas efectuadas por los minoristas y orientarlos hacia un tipo de uso que permita al PMA detectar posibles errores o fraudes y asegurar la trazabilidad de las tareas que se lleven a cabo en esta esfera.
Ingresos y sumas por cobrar en concepto de contribuciones	3	<p>El Auditor Externo recomienda que el PMA adopte las medidas que figuran a continuación con el fin de mejorar los procedimientos de contabilización de las contribuciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Efectuar un análisis en profundidad de todas las condiciones a las que están sujetas las contribuciones, principalmente aquellas por las que el donante se reserva el derecho a decidir en una fecha posterior a qué uso dedicarlas, y extraer conclusiones sobre el tratamiento contable adecuado en el sentido de la norma IPSAS 23. 6. Hacer un inventario de todos los organismos externos para los cuales el PMA desempeña labores de secretaría y de gestión de fondos, analizar el marco jurídico para determinar si el PMA está actuando o no como agente en el sentido de la norma IPSAS 9 y extraer conclusiones sobre la política contable que debería aplicarse. 7. Reexaminar el tratamiento contable de los acuerdos de asociación para el despliegue inmediato y precisar en la Nota 1 de los estados financieros qué política se aplica.

Ingresos y sumas por cobrar en concepto de contribuciones	2	8. Mejorar la trazabilidad del itinerario de auditoría de las contribuciones registradas en WINGS y la documentación contractual conexas, y reforzar el seguimiento de las sumas por cobrar, tanto sobre el terreno como en la Sede, efectuando un seguimiento por donante.
Examen de la tecnología de la información	1	9. Adoptar medidas para abordar las cuestiones puestas de relieve con respecto a los controles informáticos generales y los controles de las aplicaciones informáticas del sistema WINGS.

III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

1. Seguimiento de las recomendaciones anteriores

14. Hemos examinado el grado de aplicación de las cuatro recomendaciones formuladas por el anterior Auditor Externo en su auditoría de los estados financieros del PMA del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2015. Nuestro parecer sobre el nivel de aplicación de las recomendaciones se resume en el cuadro que figura a continuación.

Cuadro 1: Nivel de aplicación de las recomendaciones del anterior Auditor Externo en relación con la auditoría de los estados financieros del PMA correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2015

<i>Tema</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En curso de aplicación</i>	<i>No aplicada</i>	<i>Total</i>	<i>Párrafos de referencia en el informe de 2015</i>
Transferencias de base monetaria	x			1	Párrs. 31-33
Conciliación de datos sobre existencias	x			1	Párrs. 35-37
Cierre de los proyectos	x			1	Párrs. 39-42
Cancelaciones contables de las pérdidas	x			1	Párrs. 44-45
Total	4	0	0	4	

15. El PMA considera que ha aplicado las tres primeras recomendaciones mediante el despliegue de los nuevos procedimientos relativos a las transferencias de base monetaria en julio de 2016, el traspaso del seguimiento de las existencias desde el Sistema de análisis y gestión del movimiento de los productos (COMPAS) al Sistema de apoyo a la gestión logística (LESS) en octubre de 2016, y la estimación de las provisiones relacionadas con el cierre de los proyectos a partir de una base real, cuando esta se conoce, en lugar de a partir de una base estadística. La cuarta recomendación, cuyo objetivo era determinar si se requería la aprobación del Director Ejecutivo para la cancelación contable de las pérdidas relativas a los productos alimenticios, también se ha aplicado, ya que este año las cancelaciones contables de pérdidas han sido aprobadas oficialmente por la Directora Ejecutiva. No obstante, esta última firmó la aprobación el 4 de abril de 2017, es decir, tras el cierre formal y la certificación de los estados financieros el 27 de marzo de 2017. Esta cuestión se trata más ampliamente en la sección 6.2 del presente informe.

16. El Auditor Externo confirma el análisis del PMA relativo al seguimiento de las recomendaciones y señala en particular que la conciliación de las existencias registradas en el sistema de contabilidad general con las existencias que eran objeto de seguimiento en el marco del sistema LESS era satisfactoria al final del año 2016. No obstante, cabe introducir mejoras en lo que respecta al control interno de las transferencias de base monetaria, más allá de lo previsto en el procedimiento introducido en julio de 2016, así como en lo que respecta a la justificación de la contabilización de los ingresos y las sumas por cobrar en concepto de contribuciones. Estas cuestiones se tratan más ampliamente en las secciones 4.1 y 4.2 del presente informe y dan lugar a nuevas recomendaciones.

2. Panorama general de la situación financiera del PMA al 31 de diciembre de 2016

2.1. Presentación del Estado de la situación financiera del PMA simplificado

Cuadro 2: Estado de la situación financiera del PMA simplificado (en millones de dólares)

	31/12/2016	31/12/2015 (recalculado)	31/12/2015
<i>Activo circulante</i>			
Efectivo e inversiones	1 954	1 589	1 589
Contribuciones por recibir	2 757	2 233	2 233
Existencias	643	650	650
Otros	127	109	109
Total del activo circulante	5 481	4 582	4 582
<i>Activo no circulante</i>			
Contribuciones por recibir	488	36	36
Inversiones	506	462	462
Inmovilizado material y activos intangibles	146	150	150
Total del activo no circulante	1 141	648	648
TOTAL DEL ACTIVO (a)	6 622	5 230	5 230
<i>Pasivo circulante</i>			
Ingresos diferidos	487	199	0
Sumas por pagar a los proveedores y otras obligaciones financieras	578	536	536
Total del pasivo circulante	1 065	735	536
<i>Pasivo no circulante</i>			
Ingresos diferidos	500	40	0
Prestaciones al personal	652	602	602
Empréstitos	78	83	83
Total del pasivo no circulante	1 230	725	685
TOTAL DEL PASIVO (b)	2 295	1 460	1 221
ACTIVOS NETOS (a)-(b)	4 327	3 770	4 009

Fuente: Estado I de los estados financieros del PMA (cuantías redondeadas a la cifra más próxima).

17. El Estado de la situación financiera del PMA simplificado que figura en el cuadro anterior refleja una situación financiera sólida, con un volumen de activos netos de unos 4.330 millones de dólares al 31 de diciembre de 2016, lo cual representa un aumento de 318 millones de dólares respecto de la cifra correspondiente a 2015 indicada en los anteriores estados financieros². La solidez financiera también queda ilustrada por la composición del activo que se indica en el Estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2016: de un total de 6.620 millones de dólares, 2.460 millones corresponden a efectivo y equivalente de efectivo y a inversiones a corto y largo plazo, lo cual equivale al 37 % del total del Estado de la situación financiera.

18. La columna del Estado de la situación financiera simplificado a la que se ha denominado "31/12/2015 (recalculado)" corresponde a la aplicación de un cambio en la política contable relativo a la contabilización de las contribuciones de años futuros que el PMA decidió llevar a cabo en 2016. Dicho cambio en la política contable se presenta en la sección 3.1 del presente

² El aumento es de 557 millones de dólares respecto de los activos netos recalculados de 2015.

informe y ha dado lugar a una observación en el dictamen de auditoría sobre los estados financieros de 2016. Por razón de este cambio entre los estados financieros de 2015 presentados el año pasado y su versión recalculada, se observa un aumento de 239 millones de dólares en el pasivo y la consiguiente reducción en los activos netos por el mismo valor.

19. Con arreglo a ese cambio en la política contable, a partir de ahora la parte de las contribuciones estipuladas por los donantes para años futuros se presenta en el pasivo del Estado de la situación financiera, en la partida de “ingresos diferidos”. El hecho de que la cifra por este concepto pase de los 239 millones de dólares al final del ejercicio de 2015 (199+40), que figuran en las cuentas recalculadas, a 987 millones de dólares al final del ejercicio de 2016 (487+500), demuestra los buenos resultados que ha obtenido el PMA en la obtención de contribuciones de este tipo.

20. Entre las obligaciones financieras del PMA a largo plazo se encuentran las relativas a las prestaciones al personal (de las cuales la parte más importante corresponde a los Planes de seguro médico después del cese en el servicio), que ascendían a 652 millones de dólares al final del ejercicio de 2016. Con la finalidad de responder a esas obligaciones y en cumplimiento de la decisión adoptada por la Junta en diciembre de 2010, el PMA ha efectuado una inversión financiera a largo plazo, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2016 ascendía a 445 millones de dólares.

2.2. Presentación del Estado de los resultados financieros del PMA simplificado

Cuadro 3: Estado de los resultados financieros del PMA simplificado (en millones de dólares)

	2016	2015 (recalculado)	2015
<u>Ingresos</u>			
Contribuciones	5 771	4 662	4 808
Otros ingresos	138	103	103
Total de los ingresos	5 909	4 765	4 911
<u>Gastos</u>			
Productos alimenticios distribuidos	2 051	1 784	1 784
Transferencias de base monetaria realizadas	882	679	679
Distribución y servicios conexos	641	636	636
Costos relacionados con el personal	826	797	771
Otros gastos	967	920	920
Total de gastos	5 367	4 816	4 816
SUPERÁVIT/(DÉFICIT) DEL EJERCICIO	542	-51	95

Fuente: Estado II de los estados financieros del PMA (cuantías redondeadas a la cifra más próxima).

21. El año 2016 se caracterizó por un nivel muy elevado de contribuciones, por una cuantía total de 5.770 millones de dólares, que supera en 1.100 millones de dólares la cifra de 2015 recalculada para responder al cambio de la política contable con respecto a las contribuciones para años futuros. De no haberse producido este cambio, la cuantía de las contribuciones de 2016 habría llegado a los 6.590 millones de dólares (teniendo en cuenta las contribuciones para años futuros contabilizadas como ingresos diferidos en el pasivo del Estado de la situación financiera), es decir, superaría en 1.750 millones de dólares la presentada para 2015 en los estados financieros anteriores. Los principales donantes que contribuyeron a los ingresos de 2016 fueron los Estados Unidos de América, Alemania, la Unión Europea, el Reino Unido y el Canadá.

22. Este altísimo nivel de ingresos en 2016 no se tradujo en un aumento equivalente de los gastos, lo cual comporta un importante superávit de 542 millones de dólares (el cual habría llegado a 1.329 millones de dólares de no haber tenido lugar el cambio en la política contable). El PMA considera que esta situación no se debe a una incapacidad por su parte de emplear la financiación recibida, sino a un efecto estacional: aunque en el último trimestre de 2016 se registró un volumen importante de contribuciones (2.200 millones de dólares), debido a lo avanzado de la fecha los fondos no pudieron comprometerse antes del final del año. Hay que recordar que, en 2008, el PMA ya había registrado un superávit muy elevado, por valor de 1.400 millones de dólares.

23. La presentación de los gastos no permite determinar con precisión qué parte de los mismos está directamente relacionada con los beneficiarios de la asistencia alimentaria que proporciona el PMA. Si bien dentro de los gastos es posible distinguir entre los relativos a las distribuciones de alimentos y los relacionados con las transferencias de base monetaria, el Estado de los resultados financieros no permite separar la parte de los gastos de personal y gastos de logística directamente relacionada con las distribuciones de los gastos fijos, esto es, aquellos que no varían en función de la "producción". La cuantía por concepto de distribuciones de alimentos y de transferencias de base monetaria sumó un total de 2.900 millones de dólares (470 millones más que en 2015) y representa el 55 % del total de los gastos (un porcentaje mayor que el 51 % registrado en 2015). Es evidente que, para que la asistencia llegue a los beneficiarios, es necesario que el PMA disponga de una infraestructura logística y de personal, pero resulta difícil valorar, basándose únicamente en los estados financieros, cuál es la proporción de gastos que esto representa en relación con los gastos generales que son inevitables en toda organización internacional.

24. De los 882 millones de dólares destinados a transferencias de base monetaria, 470 millones, es decir, el 53 % del total, se comprometieron en el Líbano, Jordania, Turquía y el Iraq, ya que se consideró que este tipo de asistencia era particularmente adecuado para las necesidades derivadas de la crisis siria. El método más utilizado fue la distribución de cupones electrónicos, cuya cuantía alcanzó los 512 millones de dólares y que se distribuyeron mediante modalidades como la distribución de tarjetas prepagadas y el envío de mensajes de telefonía móvil, entre otras. Le siguieron la entrega directa de efectivo (169 millones de dólares) y la distribución de cupones impresos (131 millones de dólares). Aunque los gastos relacionados con estos métodos innovadores registraron un aumento de 203 millones de dólares entre 2015 y 2016, la principal modalidad utilizada por el PMA en sus actividades sigue siendo la distribución de alimentos, a la que en 2016 se destinaron 2.000 millones de dólares, 267 millones de dólares más que en 2015.

25. En 2016, los costos relacionados con el personal aumentaron con respecto a los registrados en 2015, debido principalmente al incremento de la dotación de personal del PMA: al final de 2016 este tenía 15.625 empleados, es decir, 392 más que al final de 2015. Los gastos correspondientes solamente a las 3.546 personas cuya remuneración se gestiona directamente en la Sede del PMA (en particular personal internacional y consultores) fueron de 416 millones de dólares en 2016, lo que representa más del 50 % de los costos relacionados con el personal.

3. Principales puntos de la auditoría

3.1. Cambio en la política contable en relación con la contabilización de los ingresos

26. Hasta 2015, el PMA contabilizaba todas las contribuciones para años futuros como ingresos del ejercicio en el que se había celebrado el acuerdo de compromiso con el donante, independientemente de en qué año fueran a utilizarse las contribuciones. El PMA, al observar el importante crecimiento de las contribuciones para años futuros, decidió cambiar su política contable con el fin de registrar como ingresos diferidos la parte de las contribuciones relativa a los ejercicios futuros. Para efectuar este cambio, el PMA se basó en el tratamiento de las contribuciones sujetas a condiciones previsto en la norma IPSAS 23, ya que considera que la estipulación para años futuros crea una condición en cuanto al uso de los fondos en el sentido dispuesto en la norma. El PMA consideró, además, que ello implicaba un cambio en la política contable y, por consiguiente, recalculó las cuentas de 2015 y presenta información sobre este cambio en las Notas a los estados financieros.

27. El cambio tiene efectos importantes en los estados financieros, ya que hace aparecer en el pasivo del Estado de la situación financiera (Estado Financiero I) de 2016 unos ingresos diferidos por valor de 986,2 millones de dólares y en el pasivo de 2015, unos ingresos diferidos por valor de 238,6 millones de dólares. También causa una reducción de los ingresos y los resultados que figuran en el Estado de los resultados financieros (Estado Financiero II). Así pues, mientras que el Estado de los resultados financieros de 2015 aprobado el año pasado contenía un superávit de 94,6 millones de dólares, en la versión recalculada tras el cambio en la política contable aparece un déficit de 50,9 millones de dólares. Asimismo, de no haberse producido el cambio de política, el excedente de 2016 habría sido de 1.300 millones de dólares y no de 541,7 millones de dólares.

28. El Auditor Externo está de acuerdo con este cambio en la política contable, pero considera que, teniendo en cuenta sus importantes consecuencias en los estados financieros, se trata de una cuestión fundamental para entender estos últimos. Por esta razón, el Auditor Externo formula una observación en su dictamen sobre los estados financieros de 2016 en la que señala a la atención de los lectores los párrafos de las Notas a los estados financieros en los que se describen el cambio en la política contable y las consecuencias que tiene ese cambio.

29. El Auditor Externo, para determinar su postura, ha revisado la documentación elaborada por el PMA sobre las IPSAS aplicables, ha comparado la política contable prevista con las que utilizan otras organizaciones internacionales y ha consultado a auditores externos del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas y a un miembro de la Junta de las IPSAS. Gracias a esta labor se ha conocido que la Junta de las IPSAS está reflexionando sobre esta cuestión y que en el futuro se podría adoptar una norma nueva al respecto, de modo que el PMA tendría que examinar de nuevo su política contable para adaptarla a las nuevas IPSAS aplicables en ese momento. No obstante, merece la pena señalar que hay otras organizaciones internacionales que utilizan el concepto de ingresos diferidos del mismo modo que lo hace el PMA.

3.2. Tratamiento contable de las existencias ya transferidas a los asociados pero no distribuidas aún entre los beneficiarios al 31 de diciembre de 2016

30. El PMA utiliza modalidades distintas para contabilizar los activos que los asociados custodian en su nombre, según se trate de existencias de productos alimenticios o de transferencias de base monetaria. Estas modalidades se presentan en los párrafos 30 y 31 de la Nota 1 a los estados financieros. Con arreglo a estas modalidades, las existencias de productos alimenticios se deducen de los activos del Estado de la situación financiera cuando se han transferido a los asociados cooperantes o proveedores de servicios, aunque todavía no se hayan distribuido entre los beneficiarios, mientras que las transferencias de base monetaria no se deducen de los activos hasta que se han distribuido entre los beneficiarios.

31. El PMA considera que el uso de modalidades distintas se justifica por el carácter de los compromisos contractuales y de las modalidades operacionales. El PMA no mantiene el control de las existencias de productos alimenticios después de transferirlos a los asociados, ya que no tiene el control físico de los almacenes de estos últimos. En cambio, sí conserva el control de las transferencias de base monetaria, ya que en las cláusulas contractuales se estipula que el asociado deberá utilizar una cuenta bancaria específica autorizada por el PMA y que los fondos podrán reembolsarse al Programa mientras no se hayan distribuido entre los beneficiarios. Al 31 de diciembre de 2016, las existencias custodiadas por los asociados que se habían suprimido del Estado de la situación financiera ascendían a 93.543 toneladas de alimentos, aproximadamente el 9 % del total de las existencias.

32. El Auditor Externo considera que, en vista de las normas de contabilidad aplicables, no hay ninguna razón para modificar este tratamiento contable.

4. Principales puntos de control interno

4.1. Riesgos relacionados con las actividades en materia de transferencias de base monetaria en el contexto del nuevo procedimiento que se aplica desde julio de 2016

33. En los últimos años, el PMA ha formulado una nueva actividad de asistencia alimentaria consistente en hacer transferencias de base monetaria a los beneficiarios. En 2016, se destinaron a actividades de este tipo 882 millones de dólares para 13,3 millones de beneficiarios, mientras que en 2015 se transfirieron 679 millones de dólares a 9,6 millones de beneficiarios. Este tipo de asistencia tiene la ventaja de reducir determinados costos de distribución, ya que se suprimen los costos de transporte y gestión de existencias (transporte terrestre, almacenamiento y manipulación), y también permite acortar el tiempo necesario para transferir la ayuda a los beneficiarios. Hay cuatro modelos de distribución principales: la entrega directa de efectivo a los beneficiarios (19 %), las cuentas de efectivo (8 %), los cupones electrónicos (58 %) y los cupones impresos (15 %). Estos modelos de distribución emplean a su vez diversos mecanismos de entrega (SMS, tarjetas electrónicas, transferencias bancarias, tarjetas prepagadas, etc.), dependiendo del contexto y de las características específicas de la zona de intervención, para lo cual se requiere la colaboración de minoristas asociados, proveedores de servicios financieros o empresas de telefonía móvil.

34. Las transferencias de base monetaria entrañan un nivel de riesgo potencial más elevado, particularmente en relación con el fraude. El PMA declaró al Auditor Externo que la cuantía de las pérdidas sufridas en 2016 en el marco de las actividades en materia de transferencias de base monetaria fue de 141.000 dólares en cinco expedientes, una cuantía de la que se consideran recuperables 32.000 dólares. Estas pérdidas pudieron deberse tanto a casos de fraude como a errores. Consciente de esta situación, el PMA, por un lado, introdujo en julio de 2016 un nuevo procedimiento aplicable a las transferencias de base monetaria y, por otro, organizó misiones para realizar exámenes de integridad preventivos de las operaciones relacionadas con las transferencias de base monetaria en el Líbano y Jordania.

35. El Auditor Externo analizó esta actividad, examinó el nuevo procedimiento, tomó nota de los informes sobre los exámenes de integridad preventivos y efectuó pruebas de recorrido, pruebas sustantivas sobre muestras y análisis de datos. Estas labores llevaron a la conclusión de que determinados riesgos importantes no estaban cubiertos de forma suficiente por los controles internos establecidos. Se trataba tanto de riesgos de error que podían tener efectos en los estados financieros como de riesgos de fraude o de que el PMA sufriera pérdidas financieras. Algunos de esos riesgos son inherentes a las actividades del PMA y también están presentes en las actividades habituales de distribución de alimentos. No obstante, las transferencias de base monetaria comportan riesgos específicos que requieren la adaptación de la actividad de control interno. Dichos riesgos, que se describen a continuación, se refieren a la fiabilidad de los datos relativos a los beneficiarios, a la seguridad en la transmisión de dichos datos y a las ventas efectuadas por los minoristas.

- Fiabilidad de los datos relativos a los beneficiarios: desde hace algunos años, el PMA ha venido desarrollando una plataforma digital conocida como "SCOPE" (Sistema de gestión de las operaciones de efectivo), que permite inscribir electrónicamente a los beneficiarios y gestionar la transferencia de datos. A finales de 2016, la tasa de cobertura de SCOPE era de aproximadamente el 30 %³ de las sumas distribuidas, y el PMA se ha fijado el objetivo de llegar a una tasa del 90 % al final de 2017. Varias oficinas en los países han desarrollado su propio sistema informático local para el registro de los beneficiarios de las transferencias de base monetaria, algunos de los cuales han generado pérdidas (como el de Kenya, que registró una pérdida de 33.000 dólares en abril de 2016). Este tipo de sistemas presentan a veces deficiencias técnicas que dan lugar al doble registro u obligan a hacer una revisión manual, y

³ Dato comunicado por el PMA.

exponen a las oficinas en los países al riesgo de cometer errores y a otros riesgos adicionales, como los relacionados con la seguridad cibernética, cada vez que se requieren adaptaciones. En otros países se sigue efectuando el seguimiento de las listas de beneficiarios usando hojas de cálculo de Excel, que presentan un riesgo elevado de errores o de manipulación manual.

- Seguridad en la transmisión de los datos de los beneficiarios: el sistema SCOPE todavía permite exportar los datos de los beneficiarios en formato CSV, que no es seguro, con la finalidad de transmitirlos a sus asociados cooperantes o a entidades financieras. Este tipo de formato permite la modificación manual y expone al PMA a riesgos de alteración o corrupción de los datos. El PMA ha desarrollado una solución que permite la transmisión automatizada de datos, cuya plena introducción está prevista para 2017.
- Controles de detección en relación con las ventas que efectúan los minoristas asociados: en los informes sobre exámenes de integridad preventivos recientes se comunican movimientos aparentemente anormales detectados en algunos de los informes sobre las ventas efectuadas por los minoristas asociados. Estos últimos suelen estar provistos de sistemas de puntos de venta (POS) que permiten recuperar la información de las ventas realizadas para los beneficiarios del PMA. Con el objeto de mejorar la eficiencia en materia de costos, el PMA ha comenzado a efectuar análisis de los datos que puedan ayudar a los minoristas asociados a optimizar sus niveles de existencias en función del consumo de los beneficiarios. Este tipo de control permite identificar transacciones de venta anormales (horarios tardíos o repetidos niveles elevados en el volumen de transacciones), costos de transacción indebidos, tarifas excesivas para los beneficiarios e incluso la venta de productos no autorizados.

36. Así pues, el Auditor Externo considera que el PMA debe adoptar medidas suplementarias por lo que se refiere a los controles relativos a los riesgos vinculados con las actividades en materia de transferencias de base monetaria. El nivel de prioridad de estas recomendaciones debe ser elevado (prioridad 1), ya que algunas de las deficiencias observadas pueden crear riesgos de fraude.

Recomendación 1. El Auditor Externo recomienda que el PMA refuerce la armonización de los sistemas de gestión de los beneficiarios aumentando el nivel de utilización de SCOPE e integrando de forma sistemática la comunicación de los datos digitales necesarios para la identificación de los beneficiarios.

Recomendación 2. El Auditor Externo recomienda que el PMA lleve a cabo actualizaciones periódicas de los datos relativos a los beneficiarios, documente las actividades de seguimiento de las modificaciones y supervise las actualizaciones.

Recomendación 3. El Auditor Externo recomienda que el PMA establezca un sistema seguro para la transmisión de los datos de los beneficiarios que permita garantizar que los ficheros transmitidos por el remitente se correspondan exactamente con los recibidos por el destinatario (seguridad de la exportación, el envío y la incorporación de los datos mediante la automatización del proceso).

Recomendación 4. El Auditor Externo recomienda que el PMA amplíe, con una estrecha supervisión desde la Sede, los análisis de los datos relativos a las ventas efectuadas por los minoristas y los oriente hacia un tipo de uso que permita detectar posibles errores o fraudes y asegurar la trazabilidad de las tareas que se lleven a cabo en esta esfera.

4.2. Políticas contables y control interno en materia de ingresos y sumas por cobrar en concepto de contribuciones

37. Podrían efectuarse mejoras en dos ámbitos de los procedimientos actuales de contabilización de los ingresos y las sumas por cobrar en concepto de contribuciones. Uno de ellos es el de las políticas contables utilizadas para registrar determinadas operaciones y el otro es el de la trazabilidad del itinerario de auditoría con respecto a la contabilización de los ingresos.

38. Por lo que se refiere a las políticas contables que se utilizan actualmente:

- Como ya se ha indicado en la sección 3.1 del presente informe, en 2016 el PMA modificó su política de contabilización de los ingresos correspondientes a las contribuciones para años futuros, considerando las disposiciones de carácter temporal estipuladas como una condición en el sentido de la norma IPSAS 23. Sin embargo, hay otros factores que podrían constituir condiciones en virtud de esta norma. Así pues, el PMA debería fundamentar mejor su posición cuando considera que una contribución pendiente de asignación (esto es, en la que un donante determina que una parte de su contribución solo se podrá utilizar en una fecha posterior con arreglo a unas indicaciones que precisará en esa fecha) no constituye una condición en el sentido de dicha norma. El tratamiento contable de estas contribuciones, cuyo valor en 2016 ascendió a 29 millones de dólares, debería estar mejor justificado, ya que la existencia de una condición implicaría su contabilización dentro del pasivo y no como ingreso.
- El PMA incluye dentro de los ingresos todas las sumas recibidas de organismos externos, como la Capacidad Africana para la Gestión de Riesgos, para los que el PMA presta servicios de secretaría y de gestión de fondos (en 2016 se contabilizaron como ingresos 8,9 millones de dólares). En este caso, el PMA estima que puede contabilizar este ingreso, al considerar que no cumple los criterios de la norma IPSAS 9 para que se le considere como un agente, lo cual implicaría contabilizarlo dentro del pasivo y no como ingreso. Esta posición debería estar mejor justificada.
- En las Notas a los estados financieros, el PMA indica que contabiliza los ingresos de las contribuciones en la fecha de su confirmación escrita por parte de los donantes. Sin embargo, no procede del mismo modo cuando los donantes ponen a disposición del PMA personal o equipo en función de sus necesidades (acuerdos de asociación para el despliegue inmediato); para estos casos específicos, los ingresos se contabilizan en el momento en que se prestan efectivamente los servicios.

Recomendación 5. El Auditor Externo recomienda que el PMA efectúe un análisis en profundidad de todas las condiciones a las que están sujetas las contribuciones, principalmente aquellas por las que el donante se reserva el derecho a decidir en una fecha posterior a qué uso dedicarlas, y extraer conclusiones sobre el tratamiento contable adecuado en el sentido de la norma IPSAS 23.

Recomendación 6. El Auditor Externo recomienda que el PMA haga un inventario de todos los organismos externos para los cuales desempeña labores de secretaría y de gestión de fondos, analice el marco jurídico para determinar si está actuando o no como agente en el sentido de la norma IPSAS 9 y extraiga conclusiones sobre la política contable que debería aplicarse.

Recomendación 7. El Auditor Externo recomienda que el PMA reexamine el tratamiento contable de los acuerdos de asociación para el despliegue inmediato y precise en la Nota 1 a los estados financieros qué política se aplica.

39. Además, el PMA ha pasado de hacer una estimación estadística basada en datos históricos de la depreciación de las contribuciones por recibir con fecha vencida a una estimación específica para cada caso. Este cambio no tiene un efecto importante en los estados financieros: al final de 2016 la depreciación era de 15,5 millones de dólares (frente a los 21,4 millones de dólares al final de 2015). Es preferible usar el nuevo método, ya que permite hacer una estimación más precisa. No obstante, el PMA sigue utilizando un método estadístico basado en datos históricos para hacer una estimación *grosso modo* de la pérdida de valor de las sumas por cobrar relativas a proyectos para los que no serán necesarios todos los fondos que tiene destinados, cuyo saldo deberá restituirse a los donantes. La depreciación ascendía a 111,6 millones de dólares al final de 2016 (frente a los 92,2 millones de dólares al final de 2015).

40. Consideramos que sería preferible una estimación basada en un análisis de cada caso. Sin embargo, el PMA considera que este método no garantizaría de ningún modo estimaciones más precisas y además haría aumentar considerablemente la carga de trabajo de sus servicios. Esta cuestión se tratará de nuevo durante la próxima misión de auditoría financiera.

41. Por lo que se refiere a la trazabilidad del itinerario de auditoría, el Auditor Externo llegó a las mismas conclusiones formuladas en el informe de la Oficina de Auditoría Interna AR/15/13, de noviembre de 2015, sobre la gestión de los fondos recibidos de los donantes. Considera que siguen vigentes las observaciones 3, 5, 7, 8 y 10 contenidas en el informe, relativas al seguimiento de las condiciones establecidas por los donantes, a la gestión del módulo GM (Grants Management – gestión de subvenciones) del sistema WINGS, al seguimiento de las contribuciones por recibir y de los saldos no utilizados por reembolsar, así como al intercambio de información.

42. El sistema utilizado por el PMA para contabilizar los ingresos se basa, sobre todo, en los módulos FI (Finance – finanzas) y GM del sistema WINGS, que no se ha configurado para hacer el seguimiento del proceso de validación de los datos introducidos en relación con las contribuciones ni los movimientos contables posteriores. La verificación del carácter exhaustivo de la contabilización de las contribuciones, registradas en el sistema por miembros del personal del PMA tanto de la Sede como de las oficinas de enlace, resulta difícil principalmente debido a que el itinerario de auditoría no permite garantizar un nivel de trazabilidad suficiente de la conciliación entre los datos generados por WINGS y los documentos contractuales correspondientes. También se ve complicada por la falta de vinculación entre los datos introducidos a nivel de subsubvenciones para la misma contribución.

43. La conciliación de las sumas por cobrar con las respuestas obtenidas de los donantes, en el marco del procedimiento de confirmación directa establecido por el Auditor Externo, se ha complicado debido a que el seguimiento de las sumas por cobrar se ha efectuado por contribución y no por donante. Se han podido identificar y explicar algunas discrepancias. Sin embargo, se mantienen otras relativas a contribuciones antiguas de algunos donantes o contribuciones que el PMA inscribió con arreglo a una clasificación (tipo o proyecto) distinta de la utilizada por el donante.

44. El Auditor Externo reconoce que estas dificultades también tienen que ver con la complejidad inherente del mecanismo de las contribuciones, que puede ser objeto de modificaciones por parte de los donantes y del que no hay una documentación uniforme.

Recomendación 8. El Auditor Externo recomienda que el PMA mejore la trazabilidad del itinerario de auditoría de las contribuciones registradas en WINGS y la documentación contractual conexas, y que refuerce el seguimiento de las sumas por cobrar, tanto sobre el terreno como en la Sede, efectuando un seguimiento por donante.

5. Conclusiones del examen informático

45. Al ser 2016 tanto el primer año del mandato del Auditor Externo como el primero en el que los estados financieros del PMA se generaron utilizando el programa informático integrado de WINGS de planificación de los recursos institucionales basado en la arquitectura SAP, se efectuó un examen informático de dos semanas de duración en el marco de la misión intermedia de diciembre de 2016. El objetivo de esta labor era examinar los controles informáticos generales (es decir, los controles sobre la seguridad informática general) y algunos controles de aplicaciones informáticas fundamentales de WINGS (esto es, los controles informáticos que intervienen en el proceso de generación de los estados financieros). El examen muestra que el entorno informático que se utiliza en la generación de los estados financieros es globalmente satisfactorio, aunque hay cuestiones en materia de riesgos que podrían mejorarse, de las que se informa en los párrafos siguientes. El Auditor Externo no descarta volver a realizar otro examen informático dentro de dos años en el marco de su misión de auditoría financiera, principalmente para examinar los avances en relación con las deficiencias observadas.

46. Por lo que se refiere a los controles informáticos generales, las cuestiones que figuran a continuación deberían ser objeto de una atención especial:

- En el momento de la auditoría había 15 personas con derechos de acceso como administrador a la totalidad de WINGS. Consideramos que es un número excesivo, pero el PMA ha subrayado en su respuesta que tales derechos de acceso son exigidos por el proveedor del servicio y que se han establecido medidas de mitigación de riesgos. El nivel de riesgo residual se verificará en el próximo examen informático.
- En el momento de la auditoría eran 193 las personas que habían dejado sus puestos en 2016 pero que seguían teniendo una cuenta con derechos de acceso. El PMA explicó después de la auditoría que esta situación no causa riesgos ya que las cuentas se desactivan cuando los agentes dejan su puesto, de modo que es imposible utilizarlas. Verificaremos esta cuestión en el próximo examen informático.
- El procedimiento por el que se definen los controles efectuados por los administradores, entre otras cosas en relación con la separación de tareas, debería estar más sistematizado.

47. Por lo que se refiere a los controles de las aplicaciones informáticas, las cuestiones que figuran a continuación deberían ser objeto de una atención especial:

- Las personas autorizadas pueden modificar la información bancaria de los proveedores sin que el sistema prevea la aprobación por parte de una tercera persona. De hecho, no se ha activado el control correspondiente del sistema, aunque esto sería una buena práctica. El PMA considera que los procedimientos de control interno de esas modificaciones de la información bancaria son suficientes. Esta cuestión se verificará en el próximo examen.
- Los oficiales de finanzas, encargados del asiento de las facturas, pueden suprimir el apunte sobre una factura del flujo de trabajo del sistema de seguimiento de facturas sin informar a quien autorizó el pago.
- En el momento de la auditoría, había 100 personas con unos derechos de acceso que les permitían modificar los datos del fichero de proveedores. El PMA ha explicado que estas 100 personas estaban separadas en diversas categorías y que cada una tenía derechos limitados. En el curso de la auditoría no obtuvimos ninguna explicación de las funciones y responsabilidades de 43 de esas personas.

- En el momento de la auditoría había 206 usuarios que disponían de por lo menos dos niveles de aprobación en el proceso de tramitación de una orden de compra, lo cual no se ajusta a las mejores prácticas en materia de separación de funciones. Teniendo en cuenta el riesgo de fraude inherente al contexto en el que opera el PMA, no es oportuno no aplicar la práctica de la separación de tareas más estricta, aunque las reglas del PMA permitan un cierto grado de flexibilidad sobre el terreno para tener en cuenta limitaciones operacionales específicas. Así pues, había 35 personas que podían tanto aprobar un pedido como proceder al pago correspondiente. Además, había otros 26 usuarios que disponían de seis niveles de delegación, es decir, podían realizar, en el marco de proceso de compra, seis tareas consideradas incompatibles. Como respuesta, el PMA ha indicado que el cúmulo de niveles de aprobación está bajo control y que no conduce sistemáticamente a situaciones de riesgo. Estas cuestiones se verificarán cuando se lleve a cabo el próximo examen informático.

Recomendación 9. El Auditor Externo recomienda que el PMA adopte medidas para abordar las cuestiones observadas en las que cabría mejorar en relación con los controles informáticos generales y los controles de las aplicaciones informáticas del sistema WINGS.

48. Esta recomendación debe recibir un nivel de prioridad elevado (prioridad 1), ya que, si no se controlan ciertos riesgos de forma suficiente, podrían constituir deficiencias en la prevención del fraude.

6. Comunicación del PMA en relación con el fraude, las cancelaciones contables y los pagos graciosos

6.1. Prevención del riesgo de fraude

49. El PMA está expuesto a un riesgo de fraude inherente debido a las actividades que lleva a cabo, las zonas donde opera, el tipo de sus activos, el gran nivel de descentralización característico de su organización y el elevado número de asociados con los que se relaciona. Se detectan casos de fraude de forma periódica como se demuestra en los informes anuales del Inspector General. En 2016, este comunicó al Auditor Externo haber tenido conocimiento de cuatro casos de fraude o presunto fraude por un valor total de 330.000 dólares, una suma de la que el PMA pudo acabar recuperando 23.000 dólares. El ejemplo de la Oficina en la República Centroafricana, que en 2016 fue objeto de una auditoría sobre el terreno llevada a cabo por el Auditor Externo, puso además de manifiesto que determinadas pérdidas que podrían ser posibles casos de fraude no se comunicaron sistemáticamente al Inspector General y que algunas de ellas se comunicaron con retraso.

50. La misión del Auditor Externo no consiste en investigar casos de fraude ni de ofrecer garantías de ningún tipo al respecto. No obstante, tiene en cuenta su valoración del riesgo de fraude a la hora de definir su estrategia de auditoría y su labor en aplicación de la NIA 240. Teniendo en cuenta lo expuesto en el párrafo anterior, el Auditor Externo consideró que el riesgo inherente de fraude en el PMA era elevado. Así pues, adaptó sus procedimientos en consecuencia, en particular prestando atención a la imprevisibilidad de una parte de los

asientos contables estudiados y efectuando análisis de datos sobre los desembolsos de efectivo en el año 2016, para lo cual aplicó la ley de Benford sobre la distribución anormal de dígitos. Esta labor⁴ no dio lugar a la detección de nuevos casos de posible fraude.

51. El Auditor Externo constata que el PMA se ha dotado de medios importantes para detectar y reprimir el fraude, principalmente su política de tolerancia cero, las investigaciones que lleva a cabo el Inspector General y los exámenes de integridad preventivos, que se realizaron en 2016 con respecto a las operaciones en la República del Congo y la República Centroafricana, y con respecto a las operaciones y las compras de alimentos en la República Árabe Siria, así como en relación con las transferencias de base monetaria en el Líbano y Jordania.

52. Sin embargo, es necesario reforzar los elementos de control interno que pueden contribuir a prevenir y detectar los posibles casos de fraude. La aplicación de las recomendaciones formuladas en la sección 5 del presente informe, dedicada al examen informático, permitiría reducir las oportunidades de que se cometan fraudes. Además, en las cartas sobre asuntos de gestión del Auditor Externo relativas a los despachos regionales de Dakar y de Bangkok, así como en el informe sobre la descentralización, se formulan recomendaciones cuya finalidad es reforzar la función de supervisión y control de los despachos regionales respecto de las oficinas en los países de su zona geográfica. Por último, las actividades en materia de transferencias de base monetaria a los beneficiarios, que van en aumento, presentan un nivel de riesgo inherente elevado: la aplicación de la recomendación formulada sobre esta cuestión en la sección 4.1 del presente informe permitiría un nivel de control superior al establecido en el procedimiento que se utiliza desde julio de 2016.

6.2. Cancelaciones contables y pagos a título graciable

53. El PMA no presentó oficialmente al Auditor Externo un documento específico en el que figuraran todos los pagos a título graciable⁵ y las cancelaciones contables por la pérdida de efectivo, productos alimenticios y otros activos, a pesar de que en el Artículo 12.4 del Reglamento Financiero se prevé la presentación de todas las cancelaciones contables. El PMA considera que para cumplir lo dispuesto en dicho artículo es suficiente la descripción de los casos de pérdidas y de pagos a título graciable en una nota adjunta al proyecto de estados financieros presentada al Auditor Externo. Por consiguiente, este ha incluido un párrafo específico en la carta de representación, cuya finalidad es que la dirección del PMA le confirme la exhaustividad de los elementos registrados por este concepto en la Nota 9 de los estados financieros de 2016.

54. El Auditor Externo observó que las cancelaciones contables de existencias de productos alimenticios prácticamente se duplicaron con respecto a las de 2015: en 2016 la cuantía por este concepto llegó a los 21,1 millones de dólares, mientras que en 2015 fue de 11,6 millones de dólares. Los volúmenes de pérdidas más importantes se registraron en Sudán del Sur, el Yemen y la República Árabe Siria. A petición del Auditor Externo, estas cancelaciones fueron autorizadas oficialmente por la Directora Ejecutiva, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12.4 del Reglamento Financiero, pero esta autorización se produjo el 4 de abril de 2017, tras el cierre de los estados financieros, que tuvo lugar el 27 marzo de 2017. Además, en el momento del cierre de los estados financieros,

⁴ La principal anomalía detectada en los desembolsos en relación con la ley de Benford tuvo relación con 6.287 desembolsos por una cuantía idéntica de 86 dólares que se produjeron entre el 19 y el 29 de septiembre en una cuenta bancaria de la Oficina del PMA en Filipinas: tras haber analizado la cuestión resultó que no se trataba de una anomalía, sino que los desembolsos correspondían a pagos efectuados en el marco de un programa de transferencias de base monetaria.

⁵ Pagos efectuados sin que haya una obligación jurídica de hacerlo, pero respecto de los cuales existe una obligación moral que hace que sea deseable efectuar el pago (Artículo 1.1 del Reglamento Financiero del PMA).

las cancelaciones contables no fueron objeto de un análisis detallado sistemático y no hay un plan de acción destinado a limitar este riesgo en el futuro. Hay que hacer constar que el informe anual de 2015 sobre las pérdidas de productos después de la entrega que contiene este análisis no se publicó hasta el 18 de mayo de 2016, es decir, más de un mes y medio después del cierre de las cuentas en las que se asentaron dichas pérdidas. **Las cancelaciones contables solo deberían contabilizarse después de la autorización oficial del Director Ejecutivo, que debería concederse sobre la base del informe anual sobre las pérdidas de productos después de la entrega, en el que debe figurar una investigación completa al respecto, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12.4 del Reglamento Financiero.**

55. Los pagos a título graciable y las demás cancelaciones contables de 2016 fueron aprobados por la Directora Ejecutiva. En 2016 estos pagos y cancelaciones supusieron una cuantía de 6,3 millones de dólares, lo que representa un incremento respecto de los 4,5 millones de dólares correspondientes a 2015. Este aumento se explica por los pagos a título graciable efectuados a miembros del personal que desempeñaban sus funciones en Sudán del Sur y que perdieron bienes personales en el contexto del conflicto en 2013, así como por la cancelación contable de las sumas por cobrar correspondientes a la contribución de Sudán del Sur y las cancelaciones contables de las sumas por cobrar correspondientes al impuesto sobre el valor añadido de Uganda y Malawi.

IV. AGRADECIMIENTOS

56. El equipo de auditoría desea expresar su profundo agradecimiento a la Dirección de Finanzas y Tesorería (RMF) del PMA por la ayuda que prestó durante la realización de la misión, especialmente a la Jefa de la Subdirección de Contabilidad General, que fue la coordinadora principal de esta misión. El equipo también expresa su agradecimiento a las demás direcciones del PMA que han prestado asistencia a la labor de auditoría de los estados financieros, especialmente a la Dirección de Tecnología de la Información (RMT).

Fin de las observaciones de auditoría.

Apéndice: Ajustes de auditoría y modificaciones solicitadas en los estados financieros

1. La labor del Auditor Externo no ha evidenciado ajustes de auditoría, tanto debidos a errores como a diferencias de opinión.
2. El Auditor Externo ha pedido que se mejore la información contenida en la nota 1 relativa al cambio en la política de contabilidad relativo a la contabilización de los ingresos procedentes de contribuciones para años futuros. El PMA ha aceptado efectuar esta modificación. En el dictamen de auditoría se ha incluido una observación sobre dicha información.

ANEXO

	Nombre	Dirección
PMA	Programa Mundial de Alimentos	Via Cesare Giulio Viola 68/70 Parco de' Medici 00148 Roma (Italia)
Consejero Jurídico y Director de la Oficina de Servicios Jurídicos	Bartolomeo Migone	Via Cesare Giulio Viola 68/70 Parco de' Medici 00148 Roma (Italia)
Actuarios	AON Hewitt Associates	45 Glover AVE STE 1 Norwalk CT 06850-1235 (Estados Unidos de América)
Principales bancos	Citibank N.A.	Via dei Mercanti, 12 20121 Milán (Italia)
	Standard Chartered Plc	6th Floor, 1 Basinghall Avenue Londres, EC2V 5DD (Reino Unido)
Auditor Externo	Primer Presidente del Tribunal de Cuentas (<i>Cour des comptes</i>) de Francia	13 rue Cambon, 75001 París (Francia)

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

AAP	(presupuesto) administrativo y de apoyo a los programas
BMIP	Plan básico de seguro médico
CAI	costos de apoyo indirecto
CCPPNU	Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas
COD	costos operacionales directos
COMPAS	Sistema de análisis y gestión del movimiento de los productos
CRI	Cuenta de respuesta inmediata
COSO	Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway
IPSAS	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
IVA	impuesto sobre el valor añadido
LESS	Sistema de apoyo a la gestión logística
MGGP	Mecanismo de gestión global de los productos
MICS	Plan de seguro médico para el personal contratado localmente
MSCI	Morgan Stanley Capital International
NIIF	Norma Internacional de Información Financiera
ODS	Objetivo de desarrollo sostenible
RMF	Dirección de Finanzas y Tesorería
RMT	Dirección de Tecnología de la Información
STRIPS	programas de venta separada del interés y el principal de los valores
WINGS	Sistema Mundial y Red de Información del PMA